

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	44
REMATES COMERCIALES.....	68
BALANCES.....	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	109
AVISOS COMERCIALES.....	110

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	113
REMATES JUDICIALES.....	121

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADM GENERALES S.A.

Constitución: Esc. 43 del 04/04/2025, Folio 143 Registro 41 de CABA. Accionistas: Leandro Damian BARO, 24/12/1971, DNI 24.295.028, CUIT 20-24295028-4, divorciado, empresario, Alicia M. de Justo 270, Piso 1, Depto B, CABA; y Arnaldo Rodolfo VAZQUEZ, 8/08/1975, DNI 24.718.040, CUIL 20-24718040-1, casado, Medina 1638, Libertad, Merlo, Prov. Bs. As, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años desde 04/04/2025. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas sean públicas o privadas; proyectos de desarrollos inmobiliarios sin limitación alguna; promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte, entre otros; b) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias de \$ 1000 valor nominal cada una, todas ellas nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. Leandro Damian Baro, suscribe 15.300 acciones, de v/n \$ 1000 cada una; y Arnaldo Rodolfo Vazquez, suscribe 14.700 acciones, de v/n \$ 1000 cada una. Integran 25%.- Sede social: Alicia Moreau de Justo 872, Piso 4 Oficina 11 CABA.- Directorio: Presidente: Leandro Damian BARO; y Director Suplente: Arnaldo Rodolfo VAZQUEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 04/04/2025 Reg. Nº 41

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 Nº 22324/25 v. 10/04/2025

ANTAMIS GROUP S.A.

Constituida por Esc. Nº 103 del 07/04/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Alejandro Farid BELLO, nacido el 26/11/1987, DNI: 33.046.965, CUIT: 20-33046965-0, soltero; y Carlos Raúl BELLO, nacido el 17/01/1980, DNI: 27.972.795, CUIT: 23-27972795-9, casado en sus primeras nupcias con Valeria Antonia Heredia; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pacheco 2332, Piso 3º, Depto. "D", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ANTAMIS GROUP S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) COMERCIO EXTERIOR. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: importación, exportación, industrialización, compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, comercialización, distribución, depósito y transporte por cuenta propia o en representación, de toda clase de bienes.b) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de

terceros. d) FINANCIERA: Otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. e) FIDUCIARIA: Mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante o beneficiario en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Farid BELLO: 2.850 acciones y Carlos Raúl BELLO: 150 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Farid BELLO y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Raúl BELLO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pacheco 2332, Piso 3º, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21984/25 v. 10/04/2025

ARNOVA ENERGY S.A.

Comunica que rectifica aviso N° 20879/25 del 07/04/2025: siendo lo suscripto por los socios: Exequiel Franchi \$ 12.000.000, que representan 12.000 acciones; Alejo Álvarez \$ 12.000.000, que representan 12.000 acciones, y Sebastián Arena \$ 6.000.000, que representan 6.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1317 ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22096/25 v. 10/04/2025

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria del 25/02/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 428.853.525, emitiendo 428.853.525 acciones ordinarias, con valor nominal de \$ 1 cada una, aumentando el capital social de \$ 190.998.204 a \$ 619.851.729; (ii) Reformar el artículo 4 del Estatuto. El accionista Aveva Software Holdings Netherlands BV suscribe 420.868.521 nuevas acciones y el accionista AVEVA Software Singapore PTE. Ltd. suscribe 7.985.004 nuevas acciones. Luego del aumento el capital queda distribuido de la siguiente manera: AVEVA Software Holdings Netherlands BV posee 606.815.375 acciones nominativas no endosables de valor nominar \$ 1 cada una; AVEVA Software Singapore PTE. LTD., posee 13.036.354 acciones, nominativas no endosables de valor nominar \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22165/25 v. 10/04/2025

CERO CAPITAL S.A.U.

Se hace saber que por instrumento público del 7/4/2025, escritura N° 1031, Escribano Joaquín E. Urresti, Folio 3566 se constituyó la siguiente sociedad anónima unipersonal: 1) Accionista: Franco Bernardo Ibelli; DNI N° 20.910.746; C.U.I.T. N° 20-209107466, divorciado; abogado; fecha de nacimiento 4/5/1969; domicilio: Sarmiento número 517, Piso 4° , Departamento "B", C.A.B.A.; 2) Denominación social: Cero Capital S.A.U.; 3) Domicilio: Paraná 631, piso 3 oficina 5, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la inversión mediante licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, así como la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y todo tipo de garantías,

así como de créditos, sean estos garantizados o no, en empresas que tengan como objeto (i) la exploración, explotación, industrialización, almacenamiento, transporte, procesamiento y comercialización de hidrocarburos, minerales, y/o sus derivados, dentro o fuera de la República Argentina; (ii) la importación, exportación, compra y venta, transporte, explotación, depósito y almacenamiento de equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido por treinta millones de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Fernando Bernardo Ibelli; 7) Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Fernando Bernardo Ibelli, con domicilio especial constituido en Paraná 631, piso 3 oficina 5, C.A.B.A.; 8) Comisión fiscalizadora: un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de tres ejercicios. Síndico titular: Eduardo Jorge Pestarino; Síndico suplente: Esteban Rubén Basile; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1031 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 501
Florenia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22156/25 v. 10/04/2025

DISTRITO RECONQUISTA S.A.

Constitución SA: Escritura 73 del 7/4/25, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gabriel Carlos BERBERIAN, divorciado, 12/1/61, DNI 14.433.372, domicilio real/especial Charlone 1446, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Luca Gabriel BERBERIAN CRANENBORG, soltero, 7/9/04, DNI 46.166.333, domicilio real/especial Charlone 1446, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Olazábal 5201 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- El desarrollo de toda clase de emprendimientos sean civiles, industriales, comerciales, urbanísticos. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parqueización.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gabriel Carlos BERBERIAN, 22.500.000 acciones; y Luca Gabriel BERBERIAN CRANENBORG, 7.500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22273/25 v. 10/04/2025

EMPRENDIMIENTO LIVE GASCON S.A.

Rectifica aviso 20856/25 de fecha 07/04/2025. Direccion y administracion a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Marcelo EPSZTEIN y Director Suplente: Lionel Jorge KAZSDAN. ambos con domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 651 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21948/25 v. 10/04/2025

EMPRESARIOS BH S.A.

Esc. del 8/4/25 Steven BERCOVICH (presidente), 20/6/96, 39463145, domicilio real Scalabrini Ortiz 2886, depto 302, CABA y especial Cabrera 3195, CABA; Ronan BERCOVICH (director suplente), 1/3/94, 37932418, domicilio real Billinghamurst 1745, CABA y especial Cabrera 3195, CABA; Enrique Ariel BERCOVICH, 30/6/63, 16351866, los 3 casados e ingenieros; Tommy Enrique SAADIA, 18/11/2000, soltero, 43037527, comerciante, ambos domiciliados Billinghamurst 1745, CABA, todos argentinos 2) EMPRESARIOS BH SA 3) Cabrera 3195, CABA 4) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros. FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 5) 99 AÑOS 6) \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Steven BERCOVICH 8000000); Ronan BERCOVICH 8000000; Enrique Ariel BERCOVICH 8000000; Tommy Enrique SAADIA 6000000 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22365/25 v. 10/04/2025

ESTANCIA LAGO TOTORAL S.A.

CUIT: 30-71857420-6.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/12/24 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ \$ 1.870.000.000; es decir de \$ 30.000.000 a \$ 1.900.000.000, mediante la emisión de 1870000000 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Alejandro Ernesto Laurence: \$ 1.710.000.000 y Río Correntoso S.A: \$ 190.000.000.- 2) Reformar el Artículo Quinto: Capital \$ 1.900.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22094/25 v. 10/04/2025

ETRE MONDE S.A.

CUIT 30-71709170-8. Por Asamblea del 24/01/2025 se reformo el art 3 del estatuto "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades relativas al transporte: A) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Importación de contenedores nuevos o usados. B) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, y mercaderías en general; C) Servicios: prestación integral servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22153/25 v. 10/04/2025

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71575042-9. Comunica que la asamblea general extraordinaria celebrada el 17/12/2024 resolvió i) aumentar el capital social de \$ 521.684.452 a \$ 2.966.535.879; ii) reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 2.966.535.879 (pesos dos mil novecientos sesenta y seis millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y nueve), representado por 2.966.535.879 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; El capital quedó compuesto de la siguiente manera: Euro Repar Car Service Societe Par Actions Simplifiée titular de 231.259.835 acciones; Multioriginal Parts S.A. titular de 889.960.764 acciones y Peugeot Citroën Argentina S.A. titular de 1.845.315.280 acciones; todas nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2024
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21898/25 v. 10/04/2025

EUROCLOR S.A.

Constitución: Por escritura 72. 31-03-2025: 1) Socios: Leandro Martín TEIXIDO, argentino, 21-01-1982, soltero, comerciante, DNI 29.461.071, CUIT 20-29461071-6; y Evangelina Anahí FRANCHINI, argentina, 02-03-1982, soltera, comerciante, DNI 29.364.296, CUIT 27-29364296-1, domiciliados en Donovan 760, Gerli, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.- 2) EUROCLOR S.A. 3) 99 años. 4) Alsina 1535, piso 3, oficina 304, Capital Federal. 5) Objeto: a) Transporte y Logística: Administración de flotas de transporte, prestaciones de servicios conexos al transporte terrestre con vehículos propios o contratados a terceros.- b) Industrial: Producción de hipoclorito de sodio, ácidos detergentes, subproductos y demás derivados, álcalis, soda cáustica, ácido clorhídrico; Producción, elaboración y comercialización de productos para la construcción y mantenimiento de piscinas como ser cloros sólidos, granulados, en pastillas y sus accesorios; Productos para la industria minera, gas y petróleo, reductores de fricción, atadores de lodo, productos para tratamientos de efluentes y sus derivados.- c) Comercial y Servicios: Venta y distribución de productos industrializados por esta sociedad. Compraventa de productos de reventa de sustancias químicas en general, su fraccionamiento y todo otro tipo de productos relacionados con las actividades sociales.- d) Importación y exportación de bienes vinculados al objeto.- e) Exportación e importación de cualquier tipo de bienes, de consumo, de capital, servicios técnicos y profesionales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) \$ 100.000.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1000 v/n cada una y 1 voto por acción. 7) Suscripción: Leandro Martín Teixido suscribe 90.000 acciones y Evangelina Anahí Franchini suscribe 10.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Dirección, Administración, Fiscalización y Representación: Directorio: Presidente: Leandro Martín Teixido; Directora Suplente: Evangelina Anahí Franchini; Duración: 3 ejercicios; con domicilio especial en Alsina 1535, piso 3, oficina 304, Capital Federal.- 9) Cierre ejercicio: 31-03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 35
MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 10/04/2025 N° 22307/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

FALABELLA S.A.

CUIT 30-65572582-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/2023, rectificada a los efectos de su inscripción por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2023, se resolvió por unanimidad reducir el capital social por la suma de \$ 7.908.117.840, es decir de la suma de \$ 9.183.799.370 a la suma de \$ 1.275.681.530, cancelando 790.811.784 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/08/2023 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 9.831.295.080, es decir de la suma de \$ 1.275.681.530 a la suma de \$ 11.106.976.610, emitiendo 983.129.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se resuelve reformar el artículo quinto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Nueva Inverfin S.p.A.: 1.095.998.699 acciones, e Inversiones Falabella Argentina S.A.U.: 14.698.962 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22127/25 v. 10/04/2025

FAO 41 S.A.

CUIT 30-71771357-1. Edicto Rectificadorio del publicado en fecha 03/04/2025, bajo el TI N° 20107/25. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 48.867.208, es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 49.867.208; (ii) Mediante capitalización de aportes irrevocables, emitiendose 48.867.208 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social). En consecuencia del aumento de Capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Juan Manuel Gomez Pinal titular de 12.466.802 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Christian Alberto Langenheim titular de 12.466.802 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Marco Sebastián Maver titular de 12.466.802 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Juan Manuel Redini titular de 12.466.802 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22277/25 v. 10/04/2025

INDAPAY S.A.

Por instrumento Público del 01/04/2025. 1) Sebastián Alejandro Togliá, argentino, 05/12/1988, DNI 34.255.658, CUIT 20-34255658-3, soltero, licenciado en economía, Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 18, A3, CABA, y Tomás Centineo, argentino, 08/09/1989, DNI 34.732.687, CUIT 23-34732687-9, soltero, licenciado en comercialización, O' Higgins 2385 CABA; 2) "INDAPAY S.A." 3) 99 años. 4) "La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o otros servicios vinculados a estos, comprendiendo el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación, y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, desarrollo, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la prestación de servicios de mantenimientos, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas. b) La realización de gestiones administrativas y/o de cobranza y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio; la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y de carteras crediticias. Prestar servicios realizados con el público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, rendición y transmisión de fondo de pagos electrónicos a través de medios de comunicación electrónico o digital. Abrir y llevar una o más cuentas de fondos de pagos electrónicos emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero en moneda nacional o extranjeros o de activos virtualmente determinados. Realizar transferencia de fondos de pago electrónicos entre sus clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación

vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra venta de títulos públicos, títulos valores, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedad por acciones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones; uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures. Quedan excluidas expresamente las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto ". 5) \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Tomás Centineo 15.000.000 acciones. Sebastián Alejandro Toglia 15.000.000. 6) Presidente: Sebastián Alejandro Toglia. Director Suplente: Tomás Centineo. 3 ejercicios. Ambos domicilio especial en la sede social 7) 31/12. 8) Sede social: 25 de mayo 565, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1025 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22318/25 v. 10/04/2025

INTEGRIA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71807005-4. Se hace saber que mediante asamblea extraordinaria del 29 de Julio de 2024, se ha modificado el objeto social quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: DEL OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior: (i) La prestación de servicios de asesoramiento legal y regulatorio a una empresa comercial, industrial o de servicios; (ii) Organizar el desarrollo de la actividad prestada por socios y/o terceros, aplicando al efecto los recursos con que cuente; (iii) La sociedad podrá formar parte de otras sociedades en el país o en el exterior, independientemente del objeto de aquellas siempre que se encuentre fundado, aprobado bajo las reglas del presente Estatuto y que ello sea conducente para el cumplimiento del Objeto; (iv) La sociedad podrá incorporarse a todo tipo de alianzas o redes de firmas profesionales y/o de profesionales independientes de Argentina o de cualquier país del mundo y podrá explotar por cuenta propia o de terceros, cualquier tipo de marca siempre que reúna las condiciones normativas, regulatorias y contractuales al efecto; (v) Toda Actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, no siendo esos servicios el objeto principal de la sociedad y quedando en cabeza de cada profesional su relación regulatoria con los respectivos Consejos o Colegios Profesionales. Los servicios ofrecidos por la Sociedad no están comprendidos en las incumbencias profesionales exclusivas de ninguna profesión y son parte de la experiencia y la práctica de sus integrantes. A todo evento la Sociedad no ofrecerá ni brindará servicios comprendidos en la Ley N° 20.488, vigente al momento de la aprobación del presente artículo; (vi) Brindar por sí o a través de terceros, servicios de consultoría profesional en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Cumplimiento regulatorio legal, emisión de opiniones legales y asesoramientos, elaboración de programas de integridad y anticorrupción, programas de gobierno societario, responsabilidad ambiental y sustentabilidad y análisis de riesgos regulatorios relacionados, a cualquier industria o sector regulado de Argentina y de cualquier otro país; (vii) Integrar sus socios e integrantes por sí o por terceros, todo tipo de órganos de gobierno societario y/o funciones de control, sindicatura no concursal, consejo de vigilancia, director independiente y/o cualquier otra actividad relacionada con el objeto de esta Sociedad y siempre que la misma no esté incluida en las incumbencias profesionales específicas vigentes a la fecha del presente; (viii) Brindar servicios de externalización de tareas en el marco del cumplimiento del presente objeto y siempre que ello no se encuentre prohibido por la legislación aplicable; (ix) Podrá establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, pudiendo extender su operatoria a cualquier país del mundo sin restricciones de cualquier índole; (x) desarrollar y explotar comercialmente por sí o por terceros, cualquier tipo de solución tecnológica relacionada con la prestación de los servicios a los que refiere el presente artículo; (xi) explotar por sí o por terceros marcas relacionadas con la prestación de los servicios y/o los desarrollos tecnológicos a los que refiere este artículo, cobrando o pagando regalías por dichas marcas en la medida en que ello esté relacionado con el objeto social y/o sea útil al cumplimiento del mismo. El cumplimiento de este objeto social podrá realizarse en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el exterior, lo que podrá ser realizado a través de terceros y/o mediante la constitución y participación en sociedades del exterior." Nae Seung Kyu T° 109 F° 643 CPACF autorizado mediante acta de asamblea pasada a los folios 4 y 5 del Libro de Actas de Asamblea Nro 1 de la sociedad Integria Consulting S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE

ASAMBLEA de fecha 29/07/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 29/07/2024

SEUNG KYU NAE - T°: 109 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21908/25 v. 10/04/2025

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-65572605-1. Comunica que 1) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/01/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 469.797.780 a la suma de \$ 744.297.780. En consecuencia, ese resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social; 2) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08/08/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 744.297.780 a la suma de \$ 1.185.022.890. En consecuencia, ese resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social; 3) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.228.344.520 a la suma de \$ 1.308.077.030. En consecuencia, ese resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social; 4) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 243.134.610, es decir de la suma de \$ 1.308.077.030 a \$ 1.551.211.640. 5) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 43.164.000, es decir de la suma de \$ 1.551.211.640 a la suma de \$ 1.594.373.640. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. 6) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/10/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 46.728.000, es decir de la suma de \$ 1.594.373.640 a la suma de \$ 1.641.103.640. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. 7) Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/04/2023, ratificada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/08/2023 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 559.160.640, es decir de la suma de \$ 1.641.103.640 a la suma de \$ 1.081.943.000. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Nueva Inverfin S.p.A.: 108.194.300 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2020
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22161/25 v. 10/04/2025

INVERSORA MK S.A.

Por 68 del 01/04/2025, ante la escribana Camila Goldman, Titular del Registro 2114. Los cónyuges en segundas nupcias: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, abogado, nacido el 03/12/53, DNI 10.931.678, y Maria Eugenia KRAUSE, empresaria, nacida el 12/11/56, DNI 12.506.587, ambos argentinos y domiciliados en Andres Ferreyra 3299, La Lucila, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, sea como fiduciante o fiduciaria, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 15000 acciones, y Maria Eugenia KRAUSE, 15000 acciones e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-03, Presidente: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, Director Suplente: Maria Eugenia KRAUSE, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA. Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 2114
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21914/25 v. 10/04/2025

JOLILE S.A.

Sergio Ruben KOHN, 5/3/68, DNI. 20200291, PRESIDENTE; Nora Ruth LAPIN, 2/12/68, DNI. 20568392, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Conesa 2151,1° piso, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Conesa 2151,1° piso, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Fabricación, compra venta, comercialización, consignación, importación y exportación, de muebles para el hogar y oficinas, y colchones; incluye su comercialización por internet. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Sergio Ruben KOHN: 27.000.000 de acciones, Nora Ruth LUPIN: 3.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 187 del 7/4/25. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 07/04/2025 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 10/04/2025 Nº 22121/25 v. 10/04/2025

KELCOT S.A.

CUIT: 33-58045297-9. La asamblea del 27/4/2024: 1) Designó: Presidente: Fernando Manuel Quesada, VicePresidente: Alejandra Marcela Quesada, Directora Titular: Vilma Nibia Aranda, Director suplente: Fernando Javier Quesada. Todos con domicilio especial en Gallo 606 Torre 3 Piso 13 Dto 2, CABA. 2) Reformó el art. 3 del estatuto. Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de patentes, compraventa y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos, accesorios, relacionados con la actividad Industrial. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento y aplicación de sustancias sintéticas, químicas, aditivos, adhesivos, desencofrantes y revestimientos protectores para hormigón, mampostería y todo otro elemento utilizado en la Industria de la Construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 Nº 21966/25 v. 10/04/2025

MANOR ONE S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 53, del 03/04/2025, F° 215 del Registro 2043, SOCIOS: Edgardo Reinaldo WIERZBA, 12/08/1952, DNI 10.623.386, CUIT 20-10623386-2, empresario, casado en primeras nupcias con Silvia Rut Geluda, domiciliado calle Charcas 3636, Piso 16° CABA; y Eduardo Raúl ZAIATZ, 25/06/1958, DNI 12.277.032, CUIT 20-12277032-0, casado en segundas nupcias con Mónica Noemí Eleta, domiciliado calle Emilio Mitre 45, Piso 19°, Depto. "A" CABA.- Ambos argentinos y empresarios. PLAZO: 10 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- CAPITAL SOCIAL: Pesos 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Edgardo Reinaldo WIERZBA y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Raul ZAIATZ, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 3312, 3 piso CABA.- Edgardo Reinaldo WIERZBA, suscribe 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000 y Eduardo

Raúl ZAIATZ, suscribe 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21963/25 v. 10/04/2025

NEOLIFT S.A.

Constitución por escritura 25 del 3/04/2025 Denominación: NEOLIFT S.A. Socios: Manuel Balestra, argentino, nacido el 2/08/1984, DNI 31.043.787, CUIT 20-31043787-6, casado, empresario; Juan Manuel Balestra, argentino, nacido el 2/04/1962, DNI 14.814.463, C.U.I.T 20-14814463-0, casado, empresario, ambos con domicilio en Olga Cossettini 243 Piso Cuarto oficina 26 CABA. Objeto: A) Investigación, desarrollo, diseño, implementación, comercialización y provisión de tecnologías, productos y servicios aplicados a la optimización de procesos industriales, energéticos y productivos, incluyendo software, hardware, sistemas de control, telemetría y automatización. B) Desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y operación de sistemas tecnológicos avanzados para la industria energética y de recursos naturales, incluyendo soluciones digitales, electrónicas y de telecomunicaciones. C) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, ingeniería y capacitación en materia de innovación, optimización operativa, automatización y eficiencia productiva para diversas industrias. D) Producción, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, distribución, alquiler y venta de equipos, dispositivos y herramientas tecnológicas, tanto físicas como digitales, destinadas a la mejora de procesos industriales y operativos. E) Desarrollo y comercialización de software, plataformas digitales y servicios en la nube, incluyendo modelos de negocio basados en licencias, suscripciones y software como servicio (SaaS). F) Compra, venta, representación, distribución e intermediación de bienes y servicios vinculados a la innovación tecnológica, la automatización y la digitalización de procesos productivos. G) Investigación y desarrollo (I+D) de nuevas tecnologías y soluciones aplicadas, incluyendo inteligencia artificial, big data y análisis predictivo, en cualquier sector productivo o industrial. Participación en sociedades, asociaciones, consorcios y emprendimientos empresariales, así como la celebración de contratos comerciales, tecnológicos y estratégicos, tanto en el ámbito nacional como internacional.. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000. Sede Social: Olga Cossettini 243 Piso Cuarto oficina 26 CABA. Se designa Presidente a Manuel Balestra, director suplente: Juan Manuel Balestra, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Manuel Balestra suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, por la suma de \$ 1.500.000 y Juan Manuel Balestra 28.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u por la suma de \$ 28.500.000. Cada acción equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1988

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22349/25 v. 10/04/2025

NORBERTO S.A.

CUIT: 30-53890717-7. La asamblea del 1/2/2025: 1) designó: Presidente Maria Elina Gago, Vicepresidente Silvia Inés Gago de Mendizábal, Director Titular Juan Pablo Ou, Director Suplente Ignacio Mendizabal. Todos domicilio especial en Florida 817, CABA. 2) Reformó el art. 11: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/02/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21971/25 v. 10/04/2025

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/25 se decidió: (i) modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: (a) Industriales: 1) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica; 2) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarbúricos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 3) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 4) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar (i) hidrocarburos y sus

derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos y (ii) productos químicos y aquellos derivados de la industria petroquímica, tales como, sin limitación, fertilizantes; 5) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; 6) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, viñedos y olivares, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y 7) Elaboración mediante cualquier tipo de proceso industrial de productos o subproductos agropecuarios y vitivinícolas. (b) Comerciales: Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera y productos y subproductos agropecuarios y vitivinícolas inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. (c) Financieras: Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras. (d) Inversión: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. (e) Servicios: Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto”; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2025
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21946/25 v. 10/04/2025

PORCO ROSSO S.A.

PORCO ROSSO SA
CUIT 30-71729484-6. A) Por Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2024: 1) Se aumentó el capital social de \$200.000 a \$30.200.000 (reforma del Art. 4°) quedando el capital social, suscripto e integrado de la siguiente manera: JOSE LUIS GARCIA, 10.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables lo que totaliza la cantidad de \$10.100.000; RIVA 10.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables lo que totaliza la cantidad de \$10.050.000 y NICOLAS RIVA 10.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables lo que totaliza la cantidad de \$10.050.000, todas de \$1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 21 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22162/25 v. 10/04/2025

RAVIGNANI 1337 S.A.

Constituida por escritura 211 del 03/04/2025 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Dan RAJSFUS DNI 37247720 CUIT 20-37247720-3 nacido 30/12/1992 casado comerciante domicilio real y constituido Avenida Congreso 2665 piso 1 depto A CABA, Isaac Matías HAMICHA DNI 36930914 CUIT 20-36930914-6 nacido 27/05/1992 soltero comerciante domicilio real y constituido Donado 1601 depto 503 CABA, Bruno Miguel DAL PALU DNI 36754997 CUIT 20-36754997-2 nacido 24/01/1992 soltero economista domicilio real y constituido Nicaragua 5544 piso 4 depto D CABA, Alejandro Martin MARRA DNI 22904742 CUIT 20-22904742-7 nacido 16/12/1972 casado empresario domicilio real y constituido Suipacha 119 piso 3 CABA y Federico Horacio NEIENDAM DNI 20388535 CUIT 20-20388535-1 nacido 07/07/1968 divorciado empresario domicilio real y constituido Suipacha 119 piso 3 CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Dan RAJSFUS suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Federico Horacio NEIENDAM suscribe 6000000 acciones ordinarias nominativas no

endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Isaac Matías HAMICHA suscribe 6000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Bruno Miguel DAL PALU suscribe 9000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Alejandro Martin MARRA suscribe 6000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Terrada 520 CABA. PRESIDENTE: Dan RAJSFUS, SUPLENTE: Isaac Matías HAMICHA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22097/25 v. 10/04/2025

RAYET S.A.

30710343140 Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/4/2025 se designaron Presidente Gustavo Cesar CUIÑA y Director Suplente Mariano Aristides KEPAPTSOGLU, ambos domicilio especial en Bonpland 2363 piso 4 oficina 402, CABA. Se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto; COMUNICACIÓN: Grafica y/o digital, en forma conexas y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22059/25 v. 10/04/2025

RIVADAVIA 7366 S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 27/03/2025 N° 18153/25 RIVADAVIA 7366 S.A. Escritura 48 del 8-04-25. La accionista Nancy ZEGARRA FUERTES tiene domicilio real y especial en Saavedra 3357, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 127, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1699 FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21973/25 v. 10/04/2025

RULA DEVELOPMENT S.A.U.

Constitución de S.A.U. 1) Accionista: Facundo Fernández De Oliveira, argentino, abogado, fecha de nacimiento 16/05/1971, 53 años, DNI 22.100.601, CUIT: 20-22100601-2, divorciado, con domicilio en Antártida Argentina 2550, Casa 13, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 2) Por Escritura N° 255, Folio 1.074, de fecha 04/04/2025 por ante Escribano Luciana V. Zuccatosta; 3) Denominación Social: RULA DEVELOPMENT S.A.U.; 4) Sede Social: Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.; 5) Duración: 99 Años; 6) Objeto: El objeto exclusivo de la Sociedad es llevar a cabo las siguientes actividades: a) DEPORTIVAS: Gestión, administración, operación y explotación de instalaciones y centros deportivos, incluyendo gimnasios, clubes deportivos, academias de entrenamiento, estadios, predios y otras infraestructuras y/o instalaciones destinadas a la práctica de disciplinas deportivas y actividades físicas y/o recreativas en todas sus especialidades, y la enseñanza de los mismos. La Sociedad podrá organizar, coordinar y auspiciar torneos, competencias, campeonatos y exhibiciones deportivas, tanto profesionales como amateurs, de conformidad con la normativa vigente; fomentar el desarrollo del deporte a través de programas de formación,

capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de atletas, técnicos y personal vinculado a la actividad deportiva; representar, contratar, intermediar en, asesorar y gestionar la carrera de deportistas tanto amateurs como profesionales, vinculados a cualquier deporte y ámbito deportivo, tanto en el país como en el exterior, conforme a la regulación aplicable, prestando servicios de marketing deportivo y representación y gestión de imagen de deportistas y atletas en general, incluyendo las tratativas, negociación y celebración de contratos, acuerdos de patrocinio y licencias relacionadas con sus actividades deportivas y comerciales, orientando y asesorando a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo, realizando tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe. Además, la Sociedad podrá desarrollar estrategias de marca producción de contenido multimedia y cualquier otra actividad afín o complementaria que contribuya a la evolución, desarrollo y perfeccionamiento de los deportistas y atletas representados, comercializar derechos de transmisión, imagen, publicidad y patrocinio relacionados con eventos e instituciones deportivas; celebrar contratos de asociación, colaboración y/o gerenciamiento, franquicia, concesión y cualquier otro negocio jurídico tendiente a la explotación y desarrollo de las instituciones y actividades deportivas, como así también podrá contratar y/o representar todo tipo de empresas, fundaciones, clubes, servicios, productos y/o marcas en el ejercicio y desarrollo de sus actividades en cualquier tipo de medio audiovisual, cinematográfico, teatral, circense, deportivo o cualquier tipo de espectáculo, interviniendo como representante o intermediario de los mismos; actuar como representante legal y/o comercial de firmas, prestar servicios de "sponsoreo" y "scouting" para entidades deportivas, organizar eventos y/o shows en el país o en el exterior, su producción y desarrollo. La sociedad podrá participar en entidades, asociaciones, federaciones y confederaciones deportivas nacionales e internacionales, cumpliendo con las regulaciones establecidas por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el Comité Olímpico Argentino (COA), la Secretaría de Deportes de la Nación y demás organismos competentes, solicitar y realizar todos los trámites y gestiones necesarias para obtener la afiliación en dichas entidades para la participación en las competencias y, registrar derechos de cualquier tipo ante las distintas entidades deportivas;

b) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones y/o participaciones sociales que le permitan ejercer -o no- su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios o certificados de participación de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; efectuar aportes de capital en sociedades existentes o a constituirse; comprar, vender, transferir o ceder acciones, títulos valores públicos o privados, bonos, obligaciones o debentures; realizar operaciones de inversión o financieras, con excepción de las previstas en la ley 21.526 y sus modificaciones, para sí o por cuenta o en representación de terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas;

c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta u otro tipo de explotación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificios destinados a vivienda y/o comercio y/o industria, barrios cerrados, clubes de campo y todo tipo de urbanizaciones creadas o a crearse, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Para tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley, los reglamentos o este Estatuto, pudiendo celebrar convenios de cooperaciones con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros;

7) Capital social: \$ 30.000.0000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado en un 100% por el único accionista Facundo Fernández De Oliveira; 8) Administración: de 1 a 3 Directores. Duración 3 ejercicios. Directorio: Director titular y Presidente: Facundo Fernández De Oliveira, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: 1 titular y 1 suplente. Síndico Titular: Silvina Daniela Cassano; Síndico Suplente: Cristian Alberto Krüger; 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 2174

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21923/25 v. 10/04/2025

SALUD EDIFAR S.A.

Accionistas: Olga Daniela Zulema YAPURA, argentina, 3/6/1988, soltera, DNI 33.936.620, comerciante, domicilio: Mendoza 1940, San Miguel, Pcia Bs As, y Maximiliano Ramon LASTRA, argentino, 19/12/1995, soltero, DNI 39.159.310, comerciante, domicilio: Bella Vista 3379, Merlo, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 7/4/2025. Denominación: SALUD EDIFAR SA. Sede social: IRALA 1575 CABA. Objeto: 1) COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS: Producción, distribución, comercialización, tanto por mayor como por menor, consignación, importación y exportación, por sí o por terceros, de productos específicos y subproductos de aplicación médica y farmacéutica, con trazabilidad y sin trazabilidad, productos para /a prevención, diagnóstico y curación de las

enfermedades humanas, animales y vegetales; medicamentos de todo tipo, antibióticos, productos químicos, genéricos y drogas para uso humano, animal y vegetal; soluciones parenterales y de alimentación vial parenteral; cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas y productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica y oftalmológicas.- 2) INSTRUMENTAL PARA LA MEDICINA Y LABORA TORIO: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y alquiler de: a.- Productos, instrumentos y elementos destinados a la medicina, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y derivados para el suministro y cuidado de la salud, otorgamiento de uso de licencias y modelos de productos descartables o no; b.- Aparatos, instrumental y accesorios, para la medicina, ortopedia, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, fotoelectricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos de radiografías, equipos de rayos x, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; y c.- Productos químicos en general, metales metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica; electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar.- 3) LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación y exportación, de productos y mercaderías relacionados con los puntos anteriores del presente artículo.- 4) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionadas con su actividad; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how todo ello relacionado con el objeto social de la sociedad.- Cuando se requiera la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- 5) FARMACIA: elaboración, fabricación, compraventa por mayor y menor y/o permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, genéricos y/o específicos, artículos de higiene, salubridad, profilácticos, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, envasado y fraccionamiento de los productos mencionados, y todos aquellos actos relacionados con la actividad señalada, como así mismo el gerenciamiento de empresas y/o instituciones que desempeñen la actividad farmacéutica y/o droguería relacionados con la salud humana y/o afines, lo cual podrá realizar por sí o por o para terceros y dentro de las normativas (nacionales, provinciales y municipales) que regulan la materia de referencia. Para la realización del objeto social y el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto, 6) SERVICIOS DE COBRANZAS: a) Recibir o remitir por cuenta de terceros remesas de dinero; b) Actuar como red de pagos y/o cobranzas o entidad compensadora de créditos de terceros, sean estas entidades públicas o privadas; c) Prestar servicios de transferencia electrónica de bienes e información o cualquier otro tipo de procesamiento de información y transferencias de fondos y datos que los adelantos tecnológicos permitan brindar en el futuro; d) prestar servicio de pagos de bienes y servicios, cuyos destinatarios sean consumidores finales, por cuenta y orden de terceros; e) incluyendo la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; f) prestar cualquier otro servicio o actividad conexas con las anteriores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, CADA SOCIO SUSCRIBE 15.000.000 DE ACCIONES. Integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Olga Daniela Zulema YAPURA, y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Ramon LASTRA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 07/04/2015 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21627/25 v. 10/04/2025

SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE INFORMACIÓN S.A.U.

30-67785492-4) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/02/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.790.274.926, llevándolo de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 1.795.274.926 mediante la capitalización integral de la cuenta Ajuste al Capital por la suma de \$ 790.274.926 y la capitalización integral del aporte aceptado con destino a capital realizado por el Accionistas Boldt Tech S.A. por la suma de \$ 1.000.000.000, quedando en consecuencia fijado el capital social en la suma de \$ 1.795.274.926; ii)) reformar el artículo CUARTO el cual en consecuencia quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y

CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS (\$ 1.795.274.926) representado por mil setecientos noventa y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos veintiséis acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto de conformidad con el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado y deberá ser inscripto en el Registro Público que lleva la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025
Florenia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22164/25 v. 10/04/2025

SITUAR PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71401435-4. Por Acta de Asamblea N.º 11 del 23/12/2024, se resolvió el cambio de denominación social y reforma del artículo primero del estatuto social: "PRIMERA: Bajo la denominación "SITUAR REALTY S.A." continua sus operaciones la sociedad denominada hasta ahora "SITUAR PROPIEDADES S.A." y que tiene su domicilio y jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea número 11 de fecha 23/12/2024

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22290/25 v. 10/04/2025

SOMOS + EQUIPAMIENTOS S.A.

Constitución: escritura pública No 81 del 3/4/25 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Daniel Alejandro Sapir DNI 27593484 22/8/79 casado Virrey Liniers 630 CABA Paula Andrea Hiza DNI 28054358 2/11/80 casada Virrey Liniers 630 CABA Ana Laura Beszkin DNI 25669238 4/1/77 divorciada Colombes 1022 CABA todos argentinos empresarios Duración: 99 años Sede Social: Patagones 2725 CABA Cierre Ejercicio: 31/1 Administración: directorio 1 a 5 miembros por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Alejandro Sapir Vicepresidente: Paula Andrea Hiza Directora Suplente: Ana Laura Beszkin todos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por Si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación producción compra venta distribución importación exportación alquiler de todo tipo de muebles y productos de ambientación y decoración armados desarmados repuestos y accesorios Todos estos bienes destinados al alquiler o venta para la realización de todo tipo de eventos públicos o privados en inmuebles propios o privados como ser ferias convenciones congresos exposiciones eventos sociales producciones audiovisuales recitales eventos deportivos lanzamientos políticos campañas publicitarias desfiles Compra venta importación exportación de equipamiento integral para oficinas locales comerciales industriales showrooms y viviendas privadas Comercialización construcción armado logística fletes mudanzas de stands camarines depósitos auditorios microestadios y todo tipo de sectores y espacios destinados al desarrollo de los eventos mencionados Podrá proveer de bebidas infusiones comestibles naturales o envasados merchandising susceptibles de ser comercializados en los eventos Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 100.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años. Daniel Alejandro Sapir suscribe 75.000 acciones o sea \$ 75.000.000 e integra \$ 18.750.000 Paula Andrea Hiza suscribe 15.000 acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 y Ana Laura Beszkin suscribe 10.000 acciones o sea \$ 10.000.000 e integra \$ 2.500.000 Autorizado esc 81 03/04/2025 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22289/25 v. 10/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ASCALIAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- MATIAS CATEURA, 18/01/1989, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., El ceibo 1045 piso - - Morón, DNI N° 34108739, CUIL/CUIT/CDI N° 20341087393, . 2.- "Ascalian SAS". 3.- BOYACA AV. 601 piso 1 4/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS CATEURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 601 piso 1 4/A, CPA 1406 , Administrador suplente: CRISTIAN EDGAR LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 601 piso 1 4/A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21942/25 v. 10/04/2025

CARNES VERGARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- LETICIA EVELIN VERGARA, 12/11/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, 1278 e/ B. Fernández y 1213 0 piso 2 F, A2 Ing. Juan Allan, DNI N° 41113523, CUIL/CUIT/CDI N° 27411135239, . 2.- "CARNES VERGARA SAS". 3.- SANTA FE AV. 1780 piso 4 403, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LETICIA EVELIN VERGARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1780 piso 4 403, CPA 1060 , Administrador suplente: AGUSTINA ALUMINE ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1780 piso 4 403, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22105/25 v. 10/04/2025

KANOA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1438 piso 3 303 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22167350, CUIL/CUIT/CDI N° 20221673507, . 2.- "kanoa SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21945/25 v. 10/04/2025

KH DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- CYNTHIA SOLEDAD GONZALEZ, 21/03/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, VICENTE LOPEZ Y PLANES 4830 piso zarate ZÁRATE, DNI N° 36098303, CUIL/ CUIT/CDI N° 27360983035, LUCRECIA SOLANGE DI PLACIDO, 12/07/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, JAURETCHE 926 piso PERGAMINO, DNI N° 36396609, CUIL/CUIT/CDI N° 27363966093, . 2.- "KH DIGITAL SAS". 3.- URQUIZA GRAL 1767 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCRECIA SOLANGE DI PLACIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 1767 piso 5 D, CPA 1243 , Administrador suplente: CYNTHIA SOLEDAD GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 1767 piso 5 D, CPA 1243; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21895/25 v. 10/04/2025

LA EMISORA ESTUDIO DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- GONZALO RODOLFO MEANA, 09/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, MACHAINT 3808 piso 2 LANÚS, DNI N° 38636449, CUIL/CUIT/CDI N° 20386364495, MILAGROS DENISSE MEANA, 24/09/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MACHAIN 3808 piso 2 LANÚS, DNI N° 46018310, CUIL/CUIT/CDI N° 27460183109, . 2.- “La Emisora Estudio Digital SAS”. 3.- MANSILLA GENERAL 3754 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GONZALO RODOLFO MEANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3754 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MILAGROS DENISSE MEANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3754 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22204/25 v. 10/04/2025

LOKITHOR CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2025. 1.- RICARDO LUIS LEPORE, 15/03/1952, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BASAVILBASO 1829 piso 2 B LANÚS, DNI N° 10083106, CUIL/CUIT/CDI N° 20100831067, JORGE OMAR GARRASI, 22/08/1950, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PERGAMINO 942 piso 2 LANÚS, DNI N° 8436084, CUIL/CUIT/CDI N° 20084360849, . 2.- “LOKITHOR CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- TUCUMAN 540 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RICARDO LUIS LEPORE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 540 piso 2 A, CPA 1049 , Administrador suplente: JORGE OMAR GARRASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 540 piso 2 A, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22206/25 v. 10/04/2025

N3RDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- CYNTHIA LAURA DE BRITO, 16/09/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., VIRREY DEL PINO 3341 piso ---- CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26115739, CUIL/ CUIT/CDI N° 27261157395, . 2.- "N3RDI SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 3341 piso ---- -----, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CYNTHIA LAURA DE BRITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 3341 piso ---- -----, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO NICOLAS PEREZ GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 3341 piso ---- -----, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22117/25 v. 10/04/2025

NH CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2025. 1.- HERNAN NUCIFORA, 06/05/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV. DE LOS LAGOS 3860 piso BÂ° BARRANCAS DEL LAGO -LOTE31- TIGRE, DNI N° 24379487, CUIL/ CUIT/CDI N° 20243794871, . 2.- "NH Construcciones y Desarrollo SAS". 3.- POSADAS 1564 piso 2 200, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HERNAN NUCIFORA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 , Administrador suplente: TOMAS MANUEL NUCIFORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22106/25 v. 10/04/2025

OUPI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- LEANDRO EDUARDO VASINO, 05/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOAQUIN V GONZALEZ 1893 piso A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30137608, CUIL/CUIT/CDI N° 20301376082, . 2.- "OUPI SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 1877 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: LEANDRO EDUARDO VASINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 1877 piso - -, CPA 1407 , Administrador suplente: LAURA GABRIELA DELLE SEDIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 1877 piso - -, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22107/25 v. 10/04/2025

PASTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- FERNANDO JAVIER GENIN, 15/11/1979, Casado/a, Argentino, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, PADRE CARDIEL 6136 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 27624463, CUIL/CUIT/CDI N° 23276244639, JUAN RAMON INSUA, 20/05/1985, Soltero/a, Argentino, Ingeniero Agronomo, Chapeaurouge 4549 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 31734544, CUIL/CUIT/CDI N° 20317345446, MARIA MARINO, 25/03/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P, ARISTOBULO DEL VALLE 3568 piso 8 A GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 17741385, CUIL/CUIT/CDI N° 27177413858, . 2.- "PASTECH SAS". 3.- RIOBAMBA 927 piso 2 F, CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FERNANDO JAVIER GENIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 927 piso 2 F, CPA 1116 , Administrador suplente: MARIA MARINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 927 piso 2 F, CPA 1116; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21944/25 v. 10/04/2025

PILAR BOSQUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- VANESA MARINA PAPA, 25/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JURAMENTO 3092 piso 5° B belgrano CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21850405, CUIL/CUIT/CDI N° 27218504057, HUGO ESTEBAN GOMEZ, 09/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS

INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., VERONESI ESQUINA NATIVIDAD MARTINEZ 0 piso GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 28346674, CUIL/CUIT/CDI N°20283466745, RICARDO ANTONIO POSATTI, 03/08/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JURAMENTO 3092 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16304749, CUIL/CUIT/CDI N° 20163047498, . 2.- "PILAR BOSQUE SAS". 3.- JURAMENTO 3092 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VANESA MARINA PAPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3092 piso 5 B, CPA 1428 HUGO ESTEBAN GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3092 piso 5 B, CPA 1428 , Administrador suplente: RICARDO ANTONIO POSATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3092 piso 5 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21941/25 v. 10/04/2025

SUSPLIFY ENERGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2025. 1.- HECTOR MANUEL NATERA COUSO, 03/06/1993, Soltero/a, Venezuela, Empresario, SUAREZ 3320 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95589741, CUIL/CUIT/CDI N° 20955897413, . 2.- "SUSPLIFY ENERGIA SAS". 3.- SUAREZ 3320 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HECTOR MANUEL NATERA COUSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3320 piso 7 C, CPA 1284 , Administrador suplente: MICHELLE EVANGELISTA ARCILA PACHECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3320 piso 7 C, CPA 1284; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 22116/25 v. 10/04/2025

UNIMOVIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- DIEGO SEBASTIAN NAVARRO, 13/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AV LA PLATA 303 piso 9 A caballito SIN_INFORMAR, DNI Nº 23952929, CUIL/CUIT/CDI Nº 20239529292, . 2.- "UNIMOVIL SAS". 3.- LA PLATA AV. 303 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO SEBASTIAN NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 303 piso 9 A, CPA 1235 , Administrador suplente: ANTONIA WEN SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 303 piso 9 A, CPA 1235; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2025 N° 21943/25 v. 10/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2EC S.R.L.

CUIT 30-71527560-7 Por reunión de socios del 31/3/25 se modificó el art 5 del estatuto: Capital: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de 1\$. Está compuesto: Esteban Alfredo CAMBIASSO 10.000 cuotas de 1\$ c/u y Rubén Dario BLAS 10.000 cuotas de 1\$ c/u. Carlos Alberto CANO autorizado por dicha reunión. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/03/2025
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22236/25 v. 10/04/2025

ALIMENTOS SALUDABLES INTEGRALES S.R.L.

CUIT 33717681199 societario. Por instrumento privado. 7/10/2024 PABLO DANIEL SPRIANO cede 500 cuotas a ANGELA ESTHER HERRERO, argentina, 78 años, viuda en primeras Nupcias, comerciante, Pasco 1060 6° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 5.302.935, CUIT N° 27-05302935-1. Por acta de reunión de socios de fecha 27/1/2025. Se resuelve aceptar la renuncia a la gerencia de PABLO DANIEL SPRIANO, Se reforma la cláusula PRIMERA y se establece el domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resuelve modificar la cláusula PRIMERA y se traslada el domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reformar la cláusula respecto de la gerencia. Por cláusula adicional se decide: a) Designar Gerente a ANGELA ESTHER HERRERO, domicilio especial Pasco 1060 6°; b) Constituir la Sede en Alvarado 2440 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y c) Autorizar a la Dra. Andrea Natalia Nieva (DNI 25.529.755) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/10/2024 ANDREA NATALIA NIEVA - T°: 88 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21884/25 v. 10/04/2025

AMARGO Y RETRUCO FILMS S.R.L.

Según Contrato Social, del 09 de abril de 2025 se constituye AMARGO Y RETRUCO FILMS S.R.L. 1) Facundo Matías Bartucci, DNI: 40.130.590, CUIT: 20-40130590-5, nacido el 24/02/1997, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Country Club Abril, Barrio Hípico, Lote 5, Autopista La Plata - Buenos Aires, Kilometro 33,5, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Mugica, DNI: 40.007.427, CUIT: 20-40007427-6, nacido el 21/10/1996, argentino, soltero, empresario, con domicilio en la calle O'Higgins Nro. 1963, CABA. 2) Denominación: AMARGO Y RETRUCO FILMS S.R.L. 3) Sede: Martha Salotti Nro. 444, CABA; 4) Plazo: 30 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: organización, producción, promoción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado a cinematográficos, discográficos, teatrales, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, video tapes, transmisión de contenido multimedia en tiempo real a través de internet y streaming; contratación y representación de artistas; grabaciones y ediciones musicales; explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 500.000.-, representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Facundo Matías Bartucci: 300.000 cuotas y Facundo Mugica: 200.000 cuotas. 7) Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado; 8) Composición: Gerentes titulares: Facundo Matías Bartucci y Facundo Múgica; Gerente suplente: Iris Leonor Garofalo, DNI 20.682.855, CUIT 27-20682855-8, argentina, fecha de nacimiento 11/03/1969, ama de casa, de estado civil casada, domiciliada en el Country Club Abril, Barrio Hípico, Lote 5, Autopista La Plata - Buenos Aires, Kilometro 33,5, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la calle Martha Salotti Nro. 444, CABA; 9) Representación legal: los Gerentes de forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2025
Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22362/25 v. 10/04/2025

AQUAPAL S.R.L.

Complementario al Edicto N° 19665/25 v. 01/04/2025 referente a la constitución de AQUAPAL S.R.L. Se hace saber que atento a la escritura de constitución, la correcta fecha de Cierre del ejercicio es el día 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22309/25 v. 10/04/2025

COACHING SER S.R.L.

Constitución: 08/04/2025. Socios: Andrés Eduardo LEBLANC, argentino, DNI 28.070.022, CUIT 20-28070022-4, nacido el 4 de febrero de 1982, domiciliado en Sarmiento 4075, piso 5, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas, soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una; y Estefanía Betsabé AHUMADA, argentina, DNI 34.368.932, CUIT 27-34368932-8, nacida el 1 de mayo de 1989, domiciliada en Avenida Belgrano 1270, piso 1, Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abogada, soltera, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripto en un 100% e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: San Martín 50, piso 2, oficina 16, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Industria del conocimiento: prestación de servicios de consultoría, mentoría y coaching, incluyendo coaching de vida, consultoría empresarial, de marca y estratégica, desarrollo de liderazgo, formación de directivos, integración de equipos, gestión del cambio, negociación, diversidad e inclusión, acompañamiento a procesos de transformación personal y organizacional, desarrollo de marca personal y planes de vida a largo plazo. b) Editorial: publicación, digitalización, distribución y exportación de libros en todos sus formatos, c) Comercialización de obras artísticas: compraventa, comercialización y difusión de obras de arte, incluyendo contenido digital de obra única, arte digital y cuadros digitales. d) Marketing digital: desarrollo de campañas de comunicación, publicidad, posicionamiento de

marca, gestión de redes sociales y servicios vinculados a la industria digital. Gerente: Andrés Eduardo LEBLANC, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22174/25 v. 10/04/2025

CORDELLIA S.R.L.

Según Contrato Privado del 13 de febrero de 2025. constituyen SAGURE SERGIO GASTON (DNI 34.521.443), con CUIT 20-34521443-8, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 29 de junio de 1989, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bolivar 2881 - Piso B° – Longchamps - Provincia de Buenos Aires y SANCHEZ IVAN LEONEL (DNI 38.934.276), con CUIT 23-38934276-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de noviembre de 1994, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Rio Parana 2925 - Longchamps – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificios, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor SAGURE SERGIO GASTON, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor SANCHEZ IVAN LEONEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: SAGURE SERGIO GASTON hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Serrano 1364- Piso 3 - Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 13/02/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22227/25 v. 10/04/2025

DISTRIBAU S.R.L.

Socios: 1) LUCAS PABLO SANGUINE, argentina, soltero, 13/08/1997. DNI 40.640.344, CUIT 20-40640344-1, abogado, Mariano Acha 3566, 2 piso, departamento "A", CABA; BERNARDO LUIS ITZCOVICH, argentino, casado, 03/08/1975, DNI 24752615, y del Cuit 20-24752615-4, empresario, Jaramillo 3828, CABA 2) instrumento privado 31/03/2025 3) "DISTRIBAU SRL.". 4) JARAMILLO 3828, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: A) instalación y vigilancia electrónica a distancia mediante cámaras y sistemas. Dicha actividad se prestará en el marco de lo establecido por la Leyes y reglamentaciones vigentes. B) compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos, aparatos, cámaras y demás productos y accesorios relacionados con la video vigilancia y vigilancia a distancia 6) 99 años. 7) CAPITAL SOCIAL: 300.000 pesos, LUCAS PABLO SANGUINE suscribe 150.000 pesos, 1.500 cuotas; y, BERNARDO LUIS ITZCOVICH suscribe 150.000 pesos, 1.500 cuotas. Total de cuotas suscriptas 3.000, de cien pesos cada una y con derecho a un voto cada una. 8 y 9) Administración Gerencia: GERENTE: LUCAS PABLO SANGUINE, domicilio especial en sede social, plazo indeterminado, se prescinde del órgano de fiscalización 10) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 31/03/2025

LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22218/25 v. 10/04/2025

EBT S.R.L.

Por escritura 1 del 28/3/2025 folio 4 del Registro 1770, CABA, se constituyó EBT S.R.L.- Socios: Bruno TOCAGNI, casado, 10/07/1983, DNI 31.559.409, empresario, domiciliado en Gaspar Campos 382, Vicente Lopez, prov. Bs. As y Gonzalo Manuel BRASHICH, casado, 11/03/1987, DNI 32.952.332, abogado, domiciliado en Juan José Paso 1283, San Isidro, prov. Bs.As., ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios jurídicos y legales en general, incluyendo la gestión, asesoramiento, tramitación, seguimiento y resolución de asuntos judiciales y extrajudiciales, tanto en sede civil, comercial, laboral, penal, administrativa y de familia.

Asimismo, podrá dedicarse a la gestión integral del recupero de créditos, cobranzas prejudiciales, judiciales y extrajudiciales, incluyendo el recupero prendario, gestión de bienes afectados a garantía prendaria, ejecución de garantías, recupero de vehículos u otros bienes muebles e inmuebles, y todas las tareas conexas. También podrá actuar como representante legal de terceros, realizar gestiones de mediación y conciliación, y brindar servicios de consultoría jurídica, gestión de cobranzas, administración de carteras judiciales o extrajudiciales y cualquier otro servicio complementario vinculado directa o indirectamente al ejercicio de la abogacía, servicios legales y cobranzas. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición, venta, locación, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos de cualquier naturaleza, la apertura de cuentas bancarias, la contratación de personal y la participación en otras sociedades con objeto similar o complementario al suyo. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. - Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Bruno TOCAGNI \$ 1.000.000 y Gonzalo Manuel BRASHICH, \$ 1.000.000. Gerencia: A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no. Gerente: Bruno TOCAGNI por el plazo de duración de sociedad, domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 6328 piso 5° oficina 501 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 451
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22167/25 v. 10/04/2025

FIDELIA ENERGIA S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 371 del 07.04.2025. GERENTES TITULARES: María Elizabeth TCHOULDJIAN, casada, 20.12.1967, dni: 18598777, O'Higgins 1719, piso 3 CABA., 1.650 CUOTAS y Pablo Gabriel SEOANE, soltero, 13.10.1982, dni: 29865068, Dante 44 piso 7 dpto. A CABA., 1.350 CUOTAS, AMBOS argentinos empresarios y AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: O'Higgins 1719, tercer piso CABA. 1) 99 años. 2) (a) Industriales y productivas: la exploración, explotación, industrialización, almacenamiento, transporte, procesamiento y comercialización de hidrocarburos, minerales y/o sus derivados, dentro o fuera de la República Argentina; (b) Servicios: importación, exportación, compra y venta, transporte, explotación, depósito y almacenamiento de equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; (c) Financieras: inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean estos garantizados o no. Excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) pesos tres millones divididos en tres mil cuotas de pesos mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a un voto. 4) uno o varios gerentes titulares socios o no en forma individual/indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 4) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/04/2025 N° 22133/25 v. 10/04/2025

HYDROTEK S.R.L.

Constituida por Esc. N° 98 del 31/03/2025 Registro 1960 de C.A.B.A.- Socios: Laura Benitez, nacida el 15/06/1963, DNI: 16.490.580, CUIL: 27-16490580-8, divorciada y Jonathan Little, nacido el 12/08/1992, DNI: 36.819.566, CUIL: 23-36819566-9, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. Cerviño 4678, piso 11, depto B de C.A.B.A.- 1) Denominación: "HYDROTEK S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Importación, fabricación, venta mayorista y minorista de sistemas hidropónicos, incluyendo todos sus componentes y accesorios. Importación, fabricación y venta mayorista, minorista de fertilizantes y nutrientes específicos para hidroponia. Importación y venta, mayorista y minorista de luces led. Importación y venta de prendas de vestir, calzado, marroquinería y joyería de imitación. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá realizar operaciones de marketing, publicidad y promoción de sus productos. Establecer locales comerciales, tiendas en línea y otros puntos de venta. Celebrar contratos de distribución, representación y franquicia. Participar en ferias, exposiciones y eventos relacionados con sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por

leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Laura Benitez: 1.000 cuotas y Jonathan Little: 9.000 cuotas.- Integración: 25% el saldo en el plazo de 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Jonathan Little, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Cerviño 4678, piso 11, departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22295/25 v. 10/04/2025

IMPELLER BOMBAS S.R.L.

30710849923. Se informa que por instrumento privado de fecha 5/03/2025 informado a la gerencia con fecha 6/03/2025 y ratificado por la reunión de Socios de fecha 6/03/25 se deja constancia que Stella maris Gargiulo DNI 13.402.439, Transfirió 600 cuotas que tenía y poseía de la empresa IMPELLER BOMBAS SRL a Silvia Alejandra Bakis DNI 22.410.848. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 05/03/2025 Mariano Belfiore - T°: 78 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22173/25 v. 10/04/2025

LA FABRI S.R.L.

1) 8/4/25. 2) Jorge Iván BARJACOBA (33.340 cuotas), DNI 21999376, técnico óptico, 14/02/72, calle Urquiza 934, Rio Cuarto, Córdoba; Marcos Adriel BARJACOBA (33.330 cuotas), DNI 30090316, técnico óptico, 25/04/83, calle Pedriel 5041, Villa Lynch, San Martin, Prov Bs.As y Nahuel Damián BARJACOBA (33.330 cuotas), DNI 37177698, técnico, 26/06/1993, calle Chivilcoy 5445, Villa Lynch, San Martin, Prov Bs As. Todos argentinos y casados. 4) Estomba 3137, Depto C, CABA. 5) Fabricación, importación, exportación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de armazones para anteojos, lentes ópticos de sol, así como la manufactura y reciclaje de materiales plásticos y acetato para la producción de dichos productos y sus accesorios. También podrá fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos y accesorios elaborados en acetato y otros materiales plásticos. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de insumos y accesorios para el rubro óptico. También podrá importar, exportar, comercializar, distribuir y vender maquinaria, equipos y herramientas relacionadas con la fabricación, reparación y mantenimiento de productos ópticos y plásticos. Además, podrá realizar actividades de consultoría, desarrollo e innovación en el sector óptico y de manufactura plástica, así como cualquier otra actividad complementaria o conexas al objeto principal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcos Adriel BARJACOBA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/04/2025 N° 22348/25 v. 10/04/2025

LEVA CC S.R.L.

Según Contrato Privado del 13 de febrero de 2025. constituyen SAGURE SERGIO GASTON (DNI 34.521.443), con CUIT 20-34521443-8, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 29 de junio de 1989, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bolivar 2881 - Piso B° - Longchamps - Provincia de Buenos Aires y SANCHEZ IVAN LEONEL (DNI 38.934.276), con CUIT 23-38934276-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de noviembre de 1994, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Rio Parana 2925 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricacion, elaboracion, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor SAGURE SERGIO GASTON, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor SANCHEZ IVAN LEONEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos

quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: SAGURE SERGIO GASTON hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Pasteur 361 - Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 13/02/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22006/25 v. 10/04/2025

MENTE DE MAR S.R.L.

CUIT: 33-71810322-9. Cesión cuotas del 01/04/25. Capital Social \$ 100.000. 1000 cuotas \$ 100 valor nominal c/u. Cedente FACUNDO MENDIAZ 500 cuotas. Cesionarios GONZALO JULIAN MARQUEZ 450 cuotas. ESTELA BEATRIZ JARA 50 cuotas. Composición actual: GONZALO JULIAN MARQUEZ 950 cuotas. ESTELA BEATRIZ JARA 50 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 01/04/2025
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21886/25 v. 10/04/2025

MJS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por escritura 188 del 26/03/2025 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas Buenos, adscripto del registro 942. Socios: Matías Ezequiel SAPIENZA DNI 33112540 CUIT 20-33112540-8 nacido 17/06/1987, comerciante domicilio real y constituido Elia 420 depto B CABA y Javier Alejandro SAPIENZA DNI 35949593 CUIT 20-35949593-6 nacido 04/03/1991 electricista domicilio real y constituido Miguel Cane 4660 Quilmes BSAS. Ambos argentinos solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: operaciones comerciales sobre inmuebles; construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; intervención en licitaciones de obras públicas o privadas; constitución y participación en fideicomisos en todas sus categorías de administración y/o mixtos, sean fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de fiduciaria, fideicomisaria, fiduciante, beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en fideicomisos previstas en la legislación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Matías Ezequiel SAPIENZA suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Javier Alejandro SAPIENZA suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Elia 420 depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Javier Alejandro SAPIENZA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21916/25 v. 10/04/2025

NKL MARKETING S.R.L.

Por Esc. 20 Reg. 2117 de 25/03/2025. Hernán Ariel GEILER, nacido el 23/04/1994, DNI 38.176.243, CUIT 20381762433, domicilio Castillo 246, piso 5, Dto. A, CABA y Ariel DIUK, nacido el 09/09/1994, DNI 38.465.016, CUIT 20384650164, domiciliado en Vuelta de Obligado 2850, CABA; ambos argentinos, Licenciados en Marketing y solteros. OBJETO: Creación, elaboración, implementación, promoción y prestación de servicios de marketing marketing directo y marketing digital, publicidad online y offline, comunicación, diseño gráfico, desarrollo web, gestión de redes sociales, consultoría en marketing, organización de eventos y actividades promocionales. Como así también compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos, indumentarias y accesorios relacionados con el marketing, merchandising y la publicidad. Pudiendo contratar, administrar, producir, planificar, ejecutar, monitorear y optimizar campañas en plataformas como Google Ads, Meta Ads, LinkedIn Ads, tiktok Ads. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/1. Capital Social \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Hernán Ariel GEILER 2.500 cuotas y Ariel DIUK 2.500 cuotas. La sociedad prescinde de

la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Hernán Ariel GEILER con domicilio especial y Sede social en la calle Castillo 246, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2117

PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21956/25 v. 10/04/2025

OLA GROUP S.R.L.

Ofira Sharon Pukatz, israelí, soltera, nacida el 13/3/1979 DNI N° 95.929.629, CUIT 23-95929629-4, empresaria, con domicilio en la calle Olivieri 98, piso 6, dpto 13 CABA; Lihi Victoria Pukatz, israelí, soltera, nacida el 23/2/2006, DNI 95.937.320, CUIT 27-95937320-5, estudiante, con domicilio en la calle Olivieri 98 piso 6 dpto 13 CABA; 2) Instrumento Privado del 14/3/2025; 3) OLA GROUP S.R.L.; 4) Olivieri 98 piso 6 dpto 13 CABA; 5) Objeto: Prestación de servicios y Gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gerencia en general; tercerización de servicios administrativos; proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercios; compra, venta, alquiler, consignación y comercialización en general de productos, muebles, útiles, sistemas, instalaciones y equipamiento para oficinas y comercios; importación y/o exportación; desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos y páginas web; realizar ejercicio de mandatos y representaciones; realizar operaciones todo tipo de financieras, con las garantías que fueren necesarias, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Compra, venta y comercialización de créditos de todo tipo, inclusive litigiosos o morosos en cualquier instancia administrativa, extrajudicial, judicial o concursal; Gestión de recupero de crédito y compra de cartera crediticia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$ 300.000 representado en treinta mil cuotas (30.000) cuotas de cien pesos (\$ 100), de valor nominal cada una; 8) La Sra. Ofira Pukatz suscribe veintisiete mil cuotas y la Sra. Lihi Pukatz suscribe tres mil cuotas; 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Gerente: Ofira Sharon Pukatz, Gerente Suplente Lihi Victoria Pukatz ambas aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Olivieri 98 piso 6 dpto 13 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/03/2025
FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22128/25 v. 10/04/2025

ORION T&L S.R.L.

1) Socios: MIGUEL ANGEL GUERRA, DNI: 20.830.762, CUIT: 20-20830762-3, nacido el 24/09/1969, Soltero, Argentino, Empresario, con domicilio en Barrio El Palmar, Edificio Del Lago 2 N° 522, Barrio Nordelta (B1670), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y MARIA INES GIOIA, DNI: 28368403, CUIT: 27-28368403-8, nacida el 13/04/1981, Soltera, Argentina, Empleada Administrativa, con domicilio en la calle Obligado N° 550, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por Instrumento Privado del 08/04/2025. 3) Denominación: ORION T&L S.R.L. 4) Sede: Costa Rica N° 5171, departamento N° 2 (CP 1414) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) actividades de logísticas en general y transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, sea público o privado, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios transporte propios o de terceros; explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados para todo tipo de transporte de carga; explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales; fletes, acarreos, encomienda y su distribución logística, estibaje, manipulación de carga y descarga, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales; emisión y comercialización de guías, cartas de porte, warants y certificados de fletamentos; b) efectuar la limpieza industrial y/ o comercial, en los establecimientos industriales y/o comerciales, públicos, privados y/o particulares, incluyendo el transporte y la recuperación de recursos a partir de los residuos, pudiendo realizar la disposición final y reciclaje de la basura; y la importación, comercialización y exportación de equipos, vehículos, contenedores, repuestos, insumos, bolsas plásticas, artículos de consumo y todo otro material relacionado con los servicios descriptos; y c) aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y administraciones vinculadas al objeto. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluidas las operaciones industriales, comerciales, financieras, de inversión y de servicios en general. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que

fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Miguel Angel Guerra: 90.000 cuotas; y María Ines Gioia: 10.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerente designado: Miguel Angel Guerra, quien constituyó domicilio en Costa Rica N° 5171, departamento N° 2 (CP 1414), C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/04/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22237/25 v. 10/04/2025

PANCHITOS S.R.L.

Const. Instrumento Privado 08/04/2025 1) Socios: NICOLAS GASTON MERLI, CUIT 23341393469, DNI 34139346, argentino, domicilio Av. Rivadavia 3999 8A CABA, soltero comerciante; ANDRÉS MARCELO GONZALEZ PELLEGRIN, CUIT 20319339516, DNI 31933951, argentino, domicilio Coronel Apolinario Figueroa 1947 4B, CABA, soltero, comerciante y MARIANA MARONI, CUIT 27331921357, DNI 33192135, argentina, domicilio Coronel Apolinario Figueroa 1947 4B, CABA, soltera, psicóloga 2) Denominación PANCHITOS SRL 3) Duración 99 años. 4) Sede Social Cuenca 2823, CP 1417, CABA, 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros y o asociada a terceros, sea a través de concesiones, licitaciones públicas o privadas, y de organismos nacionales, provinciales o municipales, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, franquicias en el país y exterior, realizar las siguientes actividades: A) explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, despacho de comidas y bebidas, incluso alcohólicas, restaurant, pizzerías, panchería, hamburguesería, bares, cafés, cervecerías, café concert, food trucks, delivery, take away y; B) organización de eventos, salón de fiestas, servicios de catering y espectáculos, concesiones de licencias y franquicias vinculadas con el rubro gastronómico. 6) Capital: \$ 1.000.000 (pesos un millón) representado por diez mil (10.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, con derecho a un voto por cuota, distribuido de acuerdo al siguiente detalle: (i) el señor Nicolas Gastón Merli suscribe tres mil trescientos treinta y tres (3.333) cuotas, por un monto de Pesos trescientos treinta y tres mil trescientos (\$ 333.300.-) valor nominal, (ii) el señor Andrés Marcelo Gonzalez Pellegrin suscribe tres mil trescientos treinta y tres (3.333) cuotas, por un monto de Pesos trescientos treinta y tres mil trescientos (\$ 333.300.-) valor nominal y (iii) la señora Mariana Maroni suscribe tres mil trescientos treinta y tres (3.333) cuotas, por un monto de Pesos trescientos treinta y tres mil trescientos (\$ 333.300.-) valor nominal. 7) Administración: Gerentes titulares Andrés Marcelo Gonzalez Pellegrin y Mariana Maroni, quienes constituyen domicilio en Coronel Apolinario Figueroa 1947 4B, CABA 8) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/04/2025
MARIA SOLEDAD SCORTICATI - T°: 145 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22339/25 v. 10/04/2025

PIPPO PACK S.R.L.

Se rectifica y complementa el edicto publicado el 31/03/2025 TI 18834/25 dejando constancia que la suscripción del CAPITAL se realizó en las siguientes proporciones: 33,33% Facundo CESARIO, 33,33% Lautaro CESARIO y 33,34% Renata CESARIO. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1835 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21940/25 v. 10/04/2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CUIT 30525733870. Por reunión de socios del 01/07/2024 se aprobó por unanimidad: (i) la cesión de cuotas 861 cuotas por parte de Norberto Fabián Montero (cede 556 cuotas), Marcelo Alejandro Trama (cede 300 cuotas) y Edgardo Horacio Sajón (cede 5 cuotas) a favor de: Paula Verónica ANIASI: 272 cuotas; María Mercedes BAÑO: 83 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 15 cuotas; Martín Tomás STURMER: 83 cuotas; Juan Manuel GALLEGU TINTO: 83 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 250 cuotas; y Reinaldo Sergio CRAVERO: 75 cuotas; (ii) la renuncia a la Gerencia por parte de Norberto Fabián Montero, Marcelo Alejandro Trama y Edgardo Horacio Sajón; (iii) la

incorporación a la Gerencia de Damián Eduardo Vázquez, DNI 22.931.046, quien acepta el cargo firmando el acta y constituye domicilio especial en Hipólito Bouchard 557, Piso 8°, CABA; (iv) la Modificación de los artículos quinto y noveno del Contrato Social. (v) El Capital Social totalmente integrado y suscripto por \$ 131.100, dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por: Paula Verónica ANIASI: 300 cuotas; Sebastián AZAGRA: 300 cuotas; María Mercedes BAÑO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556; cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 300 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 300 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 300 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 20 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 300 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 375 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 428 cuotas; María del Carmen FRANCICA: 28; Juan Manuel GALLEGO TINTO: 300 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 549 cuotas; Gastón INZAGHI: 300 cuotas; Mario Ángel JULIO: 300 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 300 cuotas; Diego LOPEZ: 300 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Flavia MASLATON: 13 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Sebastián MORAZZO: 300 cuotas; Maximiliano MOURE: 28 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 300 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO: 300 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 300 cuotas; Diego Luis SISTO: 300 cuotas; Martín Tomás STURMER: 300 cuotas; Andrés SUAREZ: 300 cuotas; Martín TARRIO: 28 cuotas; Sergio Luis TESTONI 467 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS; 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Damián Eduardo VÁZQUEZ: 250 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 300 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 300 cuotas; Jorge Federico ZABALETA: 300 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/07/2024 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21915/25 v. 10/04/2025

PRIME FASHION S.R.L.

Constitución: 1) HORACIO ALFREDO DIAZ MORENO, DNI: 25.444.006, con CUIT 20-25444006-0 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de Julio de 1976, estado civil casado, de profesión comerciante y con domicilio en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 386, PISO 1, DTO A, de la Ciudad de Buenos Aires y ABIGAIL MELANIE ARANDA SEDANI, DNI: 43.574.564, CON CUIL: 23-43574564-4 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 14 de Julio de 2001, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 386, PISO 1, DTO A, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 18 de MARZO de 2025. 3) PRIME FASHION S.R.L 4) DOMICILIO: JOAQUIN V. GONZALEZ 386, PISO 1, DTO A, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: I) INDUSTRIA TEXTIL: La fabricación, confección, producción, transformación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, hilados, tejidos, telas, géneros de punto, fibras naturales, artificiales y sintéticas, prendas de vestir y accesorios de moda, ropa de trabajo, deportiva e industrial, calzado, marroquinería y toda clase de insumos, productos y subproductos relacionados con la industria textil. Asimismo, la sociedad podrá realizar la impresión, estampado, bordado, teñido, lavado, terminación y reciclado de textiles. II) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos, subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00. Socio HORACIO ALFREDO DIAZ MORENO suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 1000,00 (Pesos MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%); socio ABIGAIL MELANIE ARANDA SEDANI, suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 1000,00 (Pesos MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ABIGAIL MELANIE ARANDA SEDANI, la Gerencia será individual, con domicilio especial en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 386, PISO 1, DTO A, de la Ciudad de Buenos Aires y Sin Gerente Suplente 9) Fecha de cierre de ejercicio 28 de FEBRERO. 10) Beneficiario final: HORACIO ALFREDO DIAZ MORENO y ABIGAIL MELANIE ARANDA SEDANI. 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 18 de MARZO de 2025, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T47 F86 CPACF.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 18/03/2025

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22061/25 v. 10/04/2025

REDFIT11 S.R.L.

Constitución: Escritura 183 del 08/04/2025, folio 552, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Martin Fenelli, DNI 25.044.559, divorciado, domiciliado en Billinghamurst 2014 Piso 18 depto A CABA y 2) Nicolás Federico Loncharich, DNI 25.433.586, casado, domiciliado en Pedro Goyena 2752, Loc de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As; ambos de 48 años, argentinos y empresarios. Denominación: REDFIT11 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol, vóley, handball, básquet y la enseñanza de los mismos; explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Fernando Martin Fenelli: 15.000 cuotas; Nicolás Federico Loncharich: 15.000 cuotas. Gerentes: Fernando Martin Fenelli y Nicolás Federico Loncharich constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Palmar 7035 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21960/25 v. 10/04/2025

RESTAURACIONES BELFOR S.R.L.

CUIT N° 30-71438311-2. Se hace saber que por reunión de socios del 22 de abril de 2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 23.914.858 a \$ 97.737.358, es decir en \$ 73.822.500 y emitir 73.822.500 cuotas de un peso valor nominal cada una, que fueran suscriptas en su totalidad por el socio Belfor USA Group Inc., quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Belfor USA Group Inc.: 97.736.897 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y Belfor (USA) Ltd: 461 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/04/2024

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22196/25 v. 10/04/2025

SOCIEDAD ASAFE S.R.L.

CUIT: 30-67783038-3. Por reunión de socios de fecha 23/9/2024 se aprueba prórroga del plazo de duración de la sociedad por DIEZ AÑOS a constar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se reforma el artículo 2 del contrato social Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 23/09/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22315/25 v. 10/04/2025

SP ACAROS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 05/03/2025. Denominación: SP ACAROS S.R.L. Socios: PATRONE Mariano, argentino, nacido el 08/02/1972, DNI nro. 22.589.370, casado, empresario, con domicilio en Mariscal Francisco Solano Lopez 3052 CABA, SANTERO Fernando Fabian, argentino, nacido el 25/04/1973, DNI nro. 22.599.923, casado, autónomo, con domicilio en Helguera 4011 CABA, PATRONE Virginia, argentina, nacida el día 1/12/1970, DNI nro. 21.951.117, divorciada, empleada, con domicilio en Tagle 2645 Piso 6 Dpto. A CABA, MUÑOZ RIVERA Juan Ignacio, argentino, nacido el 10/04/1974, DNI nro. 23.969.084, casado, arquitecto, con domicilio en Honduras 4325 CABA, SALADO Marcelo Luis, argentino, DNI nro. 29.697.017, nacido el 15/07/1982, soltero, empleado con domicilio en Lacroze 6152, Villa Ballester, Pcia. de Bs.As., GOTELLI Diego Nahuel, argentino, nacido el 21/03/1971, DNI nro. 22.080.877, casado, autónomo, con domicilio en Benito Juarez 4685 Dpto. A CABA, SANTERO Maria Eugenia Lujan, argentina, DNI nro. 22.386.084, casada, empresaria, nacida el 4/09/1971 con domicilio en Cañada de Gomez 5257 CABA, DORADO Mariano Fabio, argentino, nacido el 15/09/1968, DNI nro. 20.463.552, casado,

arquitecto, con domicilio en Jorge Newbery 5005 Rumenco Los Tilos 23, Pcia. de Bs.As. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de VN \$ 1.000 con derecho a un voto. Suscriben: PATRONE MARIANO 9.200 cuotas, SANTERO FERNANDO FABIAN suscribe 3.600 cuotas, PATRONE VIRGINIA, MUÑOZ RIVERA JUAN IGNACIO, SALADO MARCELO LUIS, GOTELLI DIEGO NAHUEL, SANTERO MARIA EUGENIA LUJAN y DORADO MARIANO FABIO suscriben 1.200 cuotas cada uno de ellos respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/04; Sede Social: Santos Dumont 3453 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la Republica Argentina o del extranjero ya sea sucursales y/o franquicias de las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y de cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, fisicoculturismo, fitness y/o la organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, exportación, de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipamientos para gimnasios, etc. Diseño, elaboración y/o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento, de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos para gimnasios y productos del ramo deportivo. Formar parte de otras sociedades de objeto similar. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad inherente a su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante que al efecto contrate la sociedad. Gerente: PATRONE MARIANO con domicilio especial y sede social en Santos Dumont 3453 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 05/03/2025
PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21967/25 v. 10/04/2025

STAGE LABS S.R.L.

Por Escritura n° 113 Folio 232 el 21/03/2025 se constituye la sociedad Socios: Alejandro Enrique SALO nacido 4/05/1972 DNI 22656429 CUIT 20-22656429-3, casado, argentino, empresario, domicilio Humbolt 743 Planta Baja Ramos Mejia Pcia. Bs.As. y Gonzalo Nicolas SALO argentino nacido 23/08/2000 soltero DNI 42822375 CUIT 20-42822375-7 empresario domicilio Acassuso 6194 Vicente Lopez Pcia. Bs.As. Plazo 99 años. Objeto a sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais y/o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: importación, exportación, ensamblado, compra, venta y distribución de pantallas led y sus partes y accesorios, artículos de electricidad; dispositivos de audio y video; computadoras y telefonía, repuestos y accesorios.Desarrollo y comercializacion de software. Generacion y comercializacion de contenido audiovisual. Acciones de marketing y servicios afines. Las actividades que asi requieran seran efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Para la consecucion de su objeto podra ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulte menester. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto c/u. Suscripcion del capital: Alejandro Enrique SALO Suscribe 4.500 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto c/u que representan \$ 4.500.000 del capital social 90%. Y Gonzalo Nicolas SALO suscribe 500 cuotas de \$ 1000 c/u y un voto c/u representativas de \$ 500.000 del capital social 10%. Cierre de ejercicio: 31/12.Fiscalización: los socios. Administración y Representación Legal: Gerencia, por tiempo indeterminado con firma indistinta. Gerente Gonzalo Nicolas SALO. Acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Carlos Pellegrini 137 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21965/25 v. 10/04/2025

TECHBLOOM S.R.L.

Por instrumento privado del 07/04/25 se constituye: 1) TECHBLOOM S.R.L., 2) Socios: Jonathan Ismael PANIAGUA CUCCARO, argentino, soltero, DNI 35.273.330, 22/07/1990, Analista de Sistemas, domiciliado en General Cesar Diaz 4711, Depto. D CABA; Salvador PANIAGUA, argentino, casado, DNI 12.592.235, 07/09/1958, pintor, domiciliado en Garay 1324 San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Bs.As.; Romina Daniela AMADO, argentina, soltera, DNI 35.275.185, 03/08/1990, comerciante, domiciliada en General Cesar Diaz N° 4711, Depto. C, CABA; 3) Duración:

99 Años; 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y menor, representación, consignación y fabricación de artículos de electrónica, equipos de sonido, teléfonos celulares, computadoras y sus accesorios, productos y equipamiento para gaming, incluyendo consolas, videojuegos, periféricos, componentes y accesorios tecnológicos, juguetes, indumentaria, calzado, accesorios de moda, perfumería, cosmética, artículos de cuidado personal, y artículos de bazar; actividades de logística, almacenamiento, asesoramiento, servicio técnico y reparación de los productos comercializados; servicios relacionados con el entretenimiento digital, la organización de eventos y torneos de gaming, la producción de contenido multimedia y la distribución de software y aplicaciones. Podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de servicios e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero; 5) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 900.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Suscriptas: Jonathan Ismael PANIAGUA CUCCARO, Salvador PANIAGUA, y Romina Daniela AMADO, 300.000 cuotas cada uno. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/03; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. San Juan 3635 CABA; 10) Gerente: Jonathan Ismael PANIAGUA CUCCARO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 07/04/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21910/25 v. 10/04/2025

TOTLAND S.R.L.

Escritura del 07/04/2025. Constitución: 1) Jeronimo Alfredo CORDOBA, argentino, 11/08/1983, DNI 30.495.906, CUIT 20-30495906-2, contador público, casado y domiciliado en Av. Acoyte 136, 19° piso, dto. "D", CABA., 500 cuotas de \$ 1000 VN c/u; Juan Francisco BARCENA, argentino, 13/04/1984, DNI 30.925.765, CUIT 20-30925765-1, empresario, soltero y domiciliado en Tres Arroyos 1664, 4° piso, dto. "B", CABA, 500 cuotas de \$ 1000 VN c/u y Martín IGLESIAS, argentino, 17/01/1984, DNI 30.746.533, CUIT 20-30746533-8, empresario, soltero y domiciliado en Pumacahua 255, 4° piso, CABA; 500 cuotas de \$ 1000 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Dr. Adolfo Dickman 1137, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, importación y/o exportación, consignación, comisión, representación, distribución y comercialización de: a) Artículos para el hogar, electrodomésticos, artículos y productos de tecnología, electrónica, telefonía e informática, periféricos y accesorios informáticos; b) Muebles y productos destinados a la industria del mueble y productos de madera en general; c) Calzado, mercería, ropa, lencería, blanquería, mantelería y textiles en general. d) Artículos de bazar; mercaderías y accesorios de los rubros plásticos, implementos y utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación de bazar. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 1.500.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22172/25 v. 10/04/2025

UNIFORMES GENERALES S.R.L.

1) 04/04/2025. 2) Susana Maria ECHENIQUE, argentina, viuda, nacida el 13/07/1956, DNI 11.958.267, CUIT 27-11958267-4, empresaria; Manuel GONZÁLEZ IGLESIAS, argentino, soltero, nacido el 29/05/1984, DNI 31.059.819, CUIT 20-31059819-5, empresario; y Santiago GONZÁLEZ IGLESIAS, argentino, casado, nacido el 16/06/1988, DNI 33.935.010, CUIT 20-33935010-9, empresario. Todos domiciliados en Av. Callao 1502 Piso 7, CABA. 3) UNIFORMES GENERALES S.R.L. 4) Sede Social: Paso 422 piso 2, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y licenciataria, mayorista y minorista, de productos textiles, telas, tejidos, fibras, afines, insumos y prendas terminadas. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, dentro de los límites legales vigentes. 7) Capital Social: \$ 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Susana M. ECHENIQUE: 34.000 cuotas (\$ 340.000); Manuel GONZÁLEZ IGLESIAS: 33.000 cuotas (\$ 330.000); Santiago GONZÁLEZ IGLESIAS: 33.000 cuotas (\$ 330.000). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Manuel GONZÁLEZ IGLESIAS y Santiago GONZÁLEZ IGLESIAS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22347/25 v. 10/04/2025

VERDE OSCURO S.R.L.

Por escritura N° 89, del 07/04/2025 se constituyó la sociedad VERDE OSCURO S.R.L. Socias: Julia Josefina GARAY, 1/4/1980, casada, DNI 28.199.003, CUIT 27-28199003-4, empresaria, domicilio Ruta 104, kilómetro 5, Departamento de Maldonado, Uruguay, (100.000 cuotas) y MENTA INVERSIONES S.A., CUIT 30-61925434-8, sede social: Av. Santa Fe 846, 9° Piso, CABA, inscripta 17/12/1979, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro, N° 4613, Libro 90, Tomo A, de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales (100.000 cuotas). Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos; c) asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fe 846, 9° Piso, CABA. Gerente titular: Victoria Gabriela GARAY, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1378

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22166/25 v. 10/04/2025

WEATHERFORD SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIÓN DE POZOS S.R.L.

30-718644115. Por acta de Reunión de Socios de 01.04.2025 se aprobó el cambio de denominación social, la sociedad se denomina SERVICIOS PETROLEROS INTEGRADOS S.R.L. y es continuadora de los negocios sociales de "WEATHERFORD SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIÓN DE POZOS S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/04/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22095/25 v. 10/04/2025

WTC CONSULTORÍA S.R.L.

1) Nicolas Ruben OBREGON (gerente), 17/04/1987, DNI 32.906.461, empresario, casado, Almafuerte 1540, Barrio Privado Weston, Uf 130, Francisco Alvarez Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Eduardo Cristian OBREGON, 24/10/1984, DNI 31.147.865, consultor informático, soltero, Chiloe 4026, Francisco Alvarez Pcia. Bs. As., suscribe 75.000 cuotas; Federico Damian OBREGON, 17/09/1994, DNI 38.466.899, consultor informático, soltero, Ricardo Guiraldes 5349, Moreno Pcia. Bs. As., suscribe 75.000 cuotas. Todos argentinos. 2) 1/4/2025. 4) Av. Belgrano 2422 Piso 1 Depto 28, CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/04/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21972/25 v. 10/04/2025

ZANOBE S.R.L.

Esc. 54 del 04/04/25: Rolando Enrique BEVILACQUA, 22/02/1963, DNI 16484541, CUIT 23-16484541-9, y María Eleonora ZANONI, 11/10/1975, DNI 24957165, CUIT 27-24957165-8, ambos argentinos, divorciados, empresarios y domiciliados en Zabala 1762, 6° "B" de CABA; "ZANOBE SRL", 99 años. Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de carne, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; d) Servicios: de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines, d) Panadería y repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, elaborar y fabricar todo tipo de masas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de catering y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000 Cuotas de \$ 10.000 c/u. Suscripción: Rolando Enrique BEVILACQUA: 500 cuotas; y María Eleonora ZANONI 500 cuotas. Gerente: María Eleonora ZANONI, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Zabala 1762, Piso 6° Departamento "B" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1415
CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22270/25 v. 10/04/2025

ZYBRA S.R.L.

Según Contrato Privado del 06 de febrero de 2025. constituyen OLEA JOSE HUMBERTO (DNI 30.475.936), con CUIT 20-30475936-5, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 23 de diciembre de 1983, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Vicente Lopez y Planes 6524 - Moreno - Provincia de Buenos Aires y OLEA MARCELO PASCUAL (DNI 28.735.803), con CUIT 20-28735803-3, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 14 de mayo de 1981, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Vicente Lopez y Planes 6524 - Moreno - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricacion, elaboracion, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor OLEA JOSE HUMBERTO, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor OLEA MARCELO PASCUAL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: SAGURE SERGIO GASTON hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Bartolome Mitre 2730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 06/02/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21921/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

AHÍ-TA! S.A.S.

CUIT: 30717406318 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió cambiar la denominación social de la Sociedad y, en consecuencia, modificar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO N° 1: La Sociedad se denomina "US TECH SOLUTIONS S.A.S. (antes denominada AHÍ-TA! S.A.S.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimientos o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2025 Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21950/25 v. 10/04/2025

DEEL S.A.S.

CUIT: 30717970736 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo la nueva sede social: Av. Corrientes 222, piso 2, 201, CABA. En consecuencia, se modificó el artículo 2 del Estatuto Social quedando de la siguiente manera: tiene su domicilio social Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2025 Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21949/25 v. 10/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22326/25 v. 16/04/2025

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
11. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22176/25 v. 16/04/2025

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N.º 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 30 de abril de 2025 a las 10.00 horas de manera híbrida, presencial en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales (Av. Corrientes 127, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y virtual, a través de la plataforma "Zoom", con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el 44 de los Estatutos Sociales.

4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con la clasificación y requisitos establecida por el 21 de los Estatutos Sociales, en la forma que seguidamente se detalla:

A) 7 (siete) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes, por tres (3) años, salvo indicación en contrario, propuestos por las cámaras y entidades socias, a partir de una lista completa, con indicación del sector a representar de acuerdo con los siguientes perfiles profesionales:

Punto I) Productores agrícolas, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Rafael Aliaga (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Martín Romero Zapiola.

Punto II) Acopiadores de granos, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Fernando Rivara y un miembro suplente en reemplazo del señor Raúl Dente.

Punto III) Corredores, comisionistas o consignatarios, o representantes del sector: Dos miembros titulares en reemplazo del señor Juan I. Balian Sanmartin y de la señora Marina Zeni (no reelegible), dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Ricardo Baccharín y del mencionado Juan I. Balian Sanmartin, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Ernesto Crinigan.

Punto VI) Productor Semillero, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Alfredo Paseyro (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Gustavo Picasso.

Punto IX) Industriales Oleaginosos, o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Gustavo Idígoras y un miembro suplente en reemplazo del señor Marcos Uranga.

Punto XI) Representante de los Industriales de Molienda de Trigo: Un miembro titular en reemplazo del señor Diego Cifarelli y un miembro suplente en reemplazo del señor Leonardo Simón.

Punto XV) Representante de Otros sectores Agroindustriales: Un miembro suplente, por un año, en reemplazo del señor Juan P. Ravazzano, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Francisco Schang.

B) Cuatro (4) miembros titulares y cinco (5) suplentes, propuestos por el conjunto de socios individuos de la BOLSA DE CEREALES, entre cualquiera de las categorías de socios de la Institución, a partir de una lista completa, sin condición de representación de cámara o entidad alguna, pero con la limitación de que ningún sector de la cadena agroindustrial, o cámara o entidad socia, podrá tener más de tres (3) representantes electos como consejeros bajo este acápite B). Esta limitación no se extiende a los consejeros electos en representación de los sectores o cadenas sectoriales en los términos del acápite A) ut supra, en todos los casos por tres (3) años, salvo indicación en contrario, en reemplazo de los señores: Banchi, Marcelo, por un (1) año; Guillermo García; José C. Martins (no reelegible) y Horacio Botte y cinco miembros suplentes en reemplazo de Jorge Chemes por un (1) año y Vladimir Barisic, Alejandro Ingham, Lorena Basso y Santiago Perea, quien pasó a titular, en este último caso por un año (1).

5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Gustavo R. Santarelli (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Jorge La Salvia.

6º) Autorización Honorarios Presidente y delegación en el Consejo Directivo para su implementación.

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 42 Estatuto).

PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL: Para poder participar de la Asamblea en forma virtual, los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2025@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente.

En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día 15 de abril de 2025 y hasta las 18.00 horas del día 22 de abril de 2025. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2022 y 24 de abril de 2024 y Acta de Consejo Directivo N.º 1134 del 24 de abril de 2024.

Carlos Galíndez Secretario Honorario
José C. Martins Presidente

e. 10/04/2025 N° 22263/25 v. 10/04/2025

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 6º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios; 9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com. Martín Fernando Teubal, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22325/25 v. 16/04/2025

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22310/25 v. 16/04/2025

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de

2024; 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4°) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2025.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21961/25 v. 16/04/2025

GINKGO S.A.

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y al 31 de julio de 2024.- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4.- Consideración del resultado de los ejercicios. 5.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6.- Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7.- Autorizaciones.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22340/25 v. 16/04/2025

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Mayo del 2025 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21917/25 v. 16/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios y distribución de cargos.

El Directorio. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 15/05/2023. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22203/25 v. 16/04/2025

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Memoria 2024; 4°) Situación de morosos y aplicación de multas 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21953/25 v. 16/04/2025

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olague y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 54, clausurado el día 30 de Noviembre de 2024. 2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 10/04/2025 N° 21927/25 v. 16/04/2025

PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2°: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3°: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4°: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/12/2019 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22175/25 v. 16/04/2025

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración y tratamiento del planteo y caso laboral y de salud del accionista Ghio, Carlos Javier. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Determinar las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, al mismo mail, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado y llevar el original a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente
e. 10/04/2025 N° 22350/25 v. 16/04/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente Lopez 1739 - CABA, el 8 de mayo de 2025 en 1era convocatoria a las 14.00 hs y 2da convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de termino. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio. 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 7. Autorizaciones.; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente
e. 10/04/2025 N° 22178/25 v. 16/04/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****5 F GROUP S.A.**

CUIT: 33-71489186-9. Por asamblea del 03/01/2025 se designo Presidente: Irene Faraoni, Director Suplente: Mauro Esteban Proto, ambos con domicilio especial en Uruguay 872, Piso 2, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21968/25 v. 10/04/2025

AGROBALC S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2025 se designaron las nuevas autoridades de AGROBALC S.A. CUIT 30-55580850-6, siendo las mismas: Presidente Fiorela Maria del Valle Libera Raventos; Director Titular Juan Manuel Libera Raventos y Director Suplente a Julian Osvaldo Libera Raventos todos fijaron domicilio especial en Matheu 880 Mar del Plata, Buenos Aires, todos aceptaron el cargo en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21989/25 v. 10/04/2025

AGROPECUARIA GUALEGUAY S.A.

CUIT. 30717509885. Acta de Asamblea del 4/3/25 designa PRESIDENTE: Miguel Sebastian AZORIN. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel MARCHAN, ambos domicilio especial Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2025
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/04/2025 N° 22124/25 v. 10/04/2025

AGROTERRA S.A.

CUIT 30-70745690-2. Según acta de Directorio del 04/04/2025, se resolvió en forma unánime trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento cita en Lavalle 376 Piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 376 piso 5 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22260/25 v. 10/04/2025

ALT CONSULTORES S.A.

CUIT 33-70766954-9 En asamblea del 12-3-2025 se designó a Angelica Vela como Presidente y Gerardo Vela como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Jorge Alexander Yafalian Gkazarian de fecha 12/03/2025
Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - T°: 75 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21899/25 v. 10/04/2025

ALVICONST S.R.L.

C.U.I.T. 30-71814740-5. Instrumento privado Acta Reunión de Socios del 04/04/2025: Se trasladó la sede social a Arregui 4303, CABA. El 100% de los socios prestan conformidad al cambio de Sede Social. Autorizado según instrumento privado ut-supra. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2025
LEANDRO EZEQUIEL PIVA - T°: 388 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21987/25 v. 10/04/2025

ASAHI GROUP S.A.

30715923315. Por Acta de Asamblea del 7/2/25 se reeligió al Directorio: Presidente: Sergio Mario Taoi, Director Suplente: Emiliano Gabriel Taoi; ambos con domicilio especial en Humberto Primo 2357 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 314
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/04/2025 N° 22083/25 v. 10/04/2025

BERARDI INGENIERIA Y DESARROLLO ARGENTINO S.R.L.

CUIT. 30718462858. Por escritura del 08/04/2025 Cesión de cuotas. El capital social de la sociedad es de PESOS TRES MILLONES, representado por 3000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Nicolás Francisco Berardi mil cuotas; Federico Ruben Berardi mil cuotas y Tomas Edurado Berardi mil cuotas. Nicolás Francisco, Federico Ruben y Tomas Eduardo BERARDI CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a favor de Lucrecia María BERARDI doscientas cincuenta cuotas (250) de valor mil pesos cada una (\$ 1.000) cada uno de ellos, representativas de setecientos cincuenta mil pesos (\$ 750.000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22321/25 v. 10/04/2025

BETTER CATERING S.A.

30-70821868-1. La reunion de directorio del 19/3/2025 resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1386 9 piso Of. 912, Edificio Apolo, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22274/25 v. 10/04/2025

BIGGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71831776-9. En reunión de socios de 25/03/2025 renuncia el Gerente Cornelio CORREA. Designa nuevo Gerente: Mario Andrés LEGAL, fijan domicilio en sede social de Av. Callao 441, Segundo Cuerpo, piso 10, departamento "C". C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/03/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21920/25 v. 10/04/2025

BIOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30-71141301-0. Por Acta del 31/03/2025 se decide fijar nuevo domicilio social en Gral. José Gervasio Artigas 4988, piso 3°, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22163/25 v. 10/04/2025

BOGGI S.A.

CUIT: 30-71428115-8.- Por Acta de Asamblea del 07/04/2025: I) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Hernán Gustavo HILU y del Director Suplente: Ariel Pablo HILU; se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Miguel Ángel Humberto LA TORRE y como Director Suplente: Vito Tiziano Fabrizio LA TORRE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tonelero 6542, de C.A.B.A.; y II) se resuelve trasladar la sede social hacia Tonelero 6542, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21985/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2019, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; Vicepresidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; y Directores Suplentes: Tomás Agustín

Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22197/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2020, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; Vicepresidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; y Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2020

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22198/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2021, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; Vicepresidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; y Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22199/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2022, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; Vicepresidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; y Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22200/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2023, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; Vicepresidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; y Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara

constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22201/25 v. 10/04/2025

BUEN RETIRO S.A.

CUIT 30-69215313-4: Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2024, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Directora Titular: Paula Alejandra González; Vicepresidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; y Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Talisa Amendolara. Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22202/25 v. 10/04/2025

BUENOS AIRES CONSTRUCTORA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-52088296-7. Por asamblea del 22/04/2019 se designó: Presidente: María Cecilia Gelbstein; Vicepresidente: Pablo Gelbstein; Director Suplente: Antonio Gelbstein. Por asamblea del 28/04/2022 se designó: Presidente: María Cecilia Gelbstein; Vicepresidente: Pablo Gelbstein; Director Suplente: María Eugenia Cura, constituyendo domicilio especial en San Martin de Tours 2918, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1557
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22308/25 v. 10/04/2025

CASA JOSECITO S.R.L.

CUIT 30-52899265-6. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria unánime del 14/02/2025 de "CASA JOSECITO S.R.L.", elevada a escritura pública N° 51 del 01/04/2025 pasada ante mí al fo. 107, del Registro 983 de C.A.B.A. se ratificaron los cargos de los socios gerentes y se designaron como gerentes a Melina Sol Levy DNI 43.087.316 y José Martin Levy DNI 42.011.948, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 891, CABA. Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizada por Esc. publica 51 del 01/04/2025, Reg. 983 CABA.-
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22287/25 v. 10/04/2025

CEREA-TIME S.R.L.

30-70872383-1. Por contrato del 25/03/25 Darío Sebastián Pujol cedió a Daniel Orlando Pujol 4 cuotas de \$ 1000 cada una y a Eduardo Sergio Cipolat 1 cuota de \$ 1000, quedando el capital: Daniel Orlando Pujol, 9 cuotas de \$ 1000 (representativas del 90%) y Eduardo Sergio Cipolat, 1 cuota de \$ 1000 (representativa del 10%). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22126/25 v. 10/04/2025

CHARLES HENRY S.R.L.

30-63901735-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/03/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22168/25 v. 10/04/2025

CHARLONE PLAZA S.R.L.

CUIT 30717958191. Por Esc. 50 del 20/03/2025, F° 158, Reg. 691. CESION DE CUOTAS Julieta Beatriz SALEEM, DNI 39353154; Martín GOLDBERG, DNI 36401246 y María de la Candela IGARZABAL, DNI 20745903 VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN 500 CUOTAS de CHARLONE PLAZA S.R.L de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota, representa-tivas del 100% del capital social, a favor de Matías Pablo CHIROM, 29/06/1992, DNI 37007405, CUIT 20370074055, casado, corredor inmobiliario, Armenia 2321, piso 6° CABA; Federico Martín GABAY, 15/06/1992, DNI 36807311, CUIT 20368073114, soltero, comerciante, José Ignacio Loyola 197 CABA; Matias Ianiv NASSIMOFF, 10/07/1991, DNI 36529286, CUIT 20365292869, casado, contador público, Avenida Las Heras 3054, Piso 15° depto "B", CABA y Jonathan Uriel GOROYESKY 2/11/1980, DNI 28504425, CUIT 20285044252, casado, comerciante, Jerónimo Salguero 3074, piso 6° depto "601" CABA, todos argentinos. RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE: Martin Jaime SALEEM, re-nuncia a su cargo de gerente, se designa a Matías Pablo CHIROM, DNI 37007405, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en Humboldt 1626 piso 1°, of "3", CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: se traslada la sede social de Juan Maria Gutierrez 3765, piso 8°, of "802", CABA a Humboldt 1626 piso 1° oficina "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 691 MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22320/25 v. 10/04/2025

COMPAÑIA AGROPECUARIA DEL NORTE S.A.

30-70804018-1. Art. 60 resuelto por asamblea del 13.3.25. Presidente: Nicolás David y Directora Suplente: Isabel Maria Videla, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2740, Piso 13°, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2027). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/03/2025 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22276/25 v. 10/04/2025

COMPAÑIA AMERICANA S.A.

CUIT 30-69880607-5 Comunica que por Acta de Directorio del 19 de marzo de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ciudad de la Paz 1180 Piso 2 Departamento "C", CABA, a la calle La Pampa 3080 Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2025 ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21932/25 v. 10/04/2025

COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO E INVERSIONES VEL S.A.

30-70090741-0 Asamblea 28/06/24 se designan Presidente: León Enrique Vaistub, DNI 8573543; Director Suplente: Vanesa Andrea Vaistub, DNI 25895362, ambos domicilio especial Sarmiento 4228 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21974/25 v. 10/04/2025

COR-VIAL S.A.

CUIT 30-71140699-5. Por Asamblea del 06/12/2024 se renovó el cargo de Ernesto Rafael Gait como director titular y presidente, y el de Esteban Rodrigo Gait Badra como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1430, piso 3, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 06/12/2024

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22341/25 v. 10/04/2025

CREACIONES ROAF S.A.S.

CUIT 30-71648533-8 - Gustavo German MILANO, Notario, adscripto a cargo del Registro N° 71, de esta Provincia, hace saber por el término de un (1) día que: con fecha 19 de diciembre del 2024, por Instrumento Privado con las firmas debidamente certificadas por notario Gustavo German MILANO, se procedió a efectuar cesión de acciones y elección de autoridades de la empresa que gira en plaza bajo el nombre de CREACIONES ROAF SAS, se publicita por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires el siguiente aviso: Ariel Fernando AGUILAR, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.227.729, le cedió a favor de Mario Raúl AGUILAR, argentino, titular de la libreta de enrolamiento número 85.28999 la cantidad de 12.500 (doce mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital accionario queda conformado de la siguiente forma: 1) Mario Raúl AGUILAR, la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representativo del cien por ciento (100%) del capital social.- El señor Ariel Fernando AGUILAR, renuncia a su cargo de Administrador Suplente. Los socios designan nuevamente a las autoridades de acuerdo al siguiente detalle: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Designar Administrador/es titular a: Mario Raul AGUILAR, quien acepta el cargo. Además, designar Administrador/es suplente a Javier Federico AGUILAR, quien acepta el cargo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores designados. Asimismo el Administrador durará en el cargo por tiempo indeterminado.- Autorizado según instrumento privado Gustavo Gernam Milano de fecha 19/12/2024 ROBERTO LUIS NICOLAS SALINAS - T°: 197 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22158/25 v. 10/04/2025

CRIPA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71815680-3. Por cesión del 22/08/24, se ceden cuotas sociales: a) Cristian Nicolás FERLAUTO cedió 2.550 cuotas de su titularidad a Pablo Sebastián PASQUET b) El capital es de \$ 300.000 y se encuentra representado por 3.000 cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 100 valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Cristian Nicolás FERLAUTO 150 cuotas y Pablo Sebastián PASQUET 2.850 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1617 Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21931/25 v. 10/04/2025

DAHUMAR S.R.L.

CUIT 30-71818011-9. DAHUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 26/03/2025 Marcela Alejandra Troiano DNI 26.076.837 cede 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una representativas del 50% del capital social de la sociedad a Jonathan Demian Huerta Venneri DNI 33.086.464. Como consecuencia de la cesión mencionada, el capital social de DAHUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda distribuido así: Diego Omar Dávila Gasco, DNI 31.593.013: 15000 cuotas (50%). Jonathan Demian Huerta Venneri DNI 33.086.464: 15000 cuotas (50%). Por acta de reunión de socios de fecha 26/03/2025 se designó a Jonathan Demian Huerta Venneri como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Carlos Calvo N° 1744, PB depto "1" CABA, quedando en consecuencia la gerencia integrada por Diego Omar Dávila Gasco y Jonathan Demian Huerta Venneri quienes actuaran de manera indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 26/03/2025 HERNAN MANUEL MIGUELEZ - T°: 107 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21907/25 v. 10/04/2025

DATABOT S.A.S.

CUIT 33-71662723-9 Por reunión de socios del 24/03/2025 se resolvió por unanimidad: (I) la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad DATABOT S.A.S.; y (II) designar al Sr. Alejandro Damián Raiczuk como liquidador, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Salvador Maria Del Carril 3.395, Piso 4°, Depto. "15", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 10 de fecha 24/03/2025

MATIAS JAVIER DIGIFICO - T°: 131 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22224/25 v. 10/04/2025

DE LA ESPERANZA S.R.L.

30-70819059-0. Se hace saber por un día: Acta De fecha 05/03/2025. Designación Gerencia: Gerente Titular: Magdalena Beatriz Etchart, DNI 12.342.863. Gerente Suplente: Connan Alejo Doyle DNI 33.901.938; ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 05/03/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21924/25 v. 10/04/2025

DEFEMA S.A.

30636858028. Por Asamblea del 19/2/25 cesaron como Presidente Maximo Fabricio Eduardo Santambrogio, Directora suplente María Julia Brisco. Se designaron nuevas autoridades como Presidente Maximo Santambrogio y como Directora Suplente Maria Laura Santambrogio. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. de la Salle 2058, piso "planta baja" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/02/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22366/25 v. 10/04/2025

DESAFÍO EMPRESARIO S.A.

CUIT: 30-71417599-4. La asamblea del 09/05/2024 designó Presidente Diego Luis Beritich, Director Suplente: Gustavo Osvaldo Salerno. Ambos domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2690 piso 9 depto. "57", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22160/25 v. 10/04/2025

DIAGNOGEN S.A.

CUIT 30-71711928-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/11/2024 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se designó Liquidador a Pablo Esteban PIAZZA, CUIT 20-22707869-4, con domicilio especial en Roque Perez 3694, 2° piso, dto. "B", CABA. Todas las resoluciones se aprobaron de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22169/25 v. 10/04/2025

DIRAY S.A.

CUIT. 30716831139. Acta de Asamblea del 2/4/25 reelige PRESIDENTE: Diego Omar DOMINGUEZ. DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Patricia LEYES, ambos domicilio especial Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/04/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/04/2025 N° 22123/25 v. 10/04/2025

EDICIONES LARIVIERE S.A.

CUIT 30-64747718-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 42 del 14/10/2024 se designaron autoridades por tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Dolores María Adrogué; y Directora Suplente: Giselle Charis Zungri. Las Directoras designadas aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 768, Piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2024
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22278/25 v. 10/04/2025

EDIFICADORA PINSUR S.A.

CUIT: 30-60831857-3 Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Sara María Shaw, director titular a Sara Benjamina Critto y director suplente a María Elena Critto, todos con domicilio especial en Pasaje Copérnico 2306 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 07/04/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22261/25 v. 10/04/2025

EL PUDÚ S.A.

30-61937929-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26/12/2024 se aprobó la renuncia de la Sra. Gabriela María Porcel a su cargo de Directora Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22222/25 v. 10/04/2025

EMBREX, INC. SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo I.G.J. 1.651.885; CUIT 30-69876444-5) Comunica que la casa matriz, mediante resolución de funcionario de fecha 11 de febrero de 2025, resolvió inscribir en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (i) las reformas de estatuto derivadas de la fusión de Embrex Inc y Eagle Merger Sub Inc., con Embrex, Inc. como entidad sobreviviente, adoptando los Artículos de Incorporación y Estatutos de Eagle Merger Sub Inc.; (ii) la transformación a una sociedad de responsabilidad limitada, modificando su denominación social de "Embrex, Inc" a "Embrex LLC" y adopta un nuevo contrato social; y (iii) emitir un texto ordenado del contrato social reformado. Autorizado según instrumento privado Resolución de Embrex LLC de fecha 11/02/2025
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22120/25 v. 10/04/2025

ESPECIALIZACIONES RANDSTAD S.A.

30-71111890-6. Por Asamblea del 04/02/25 por vencimiento de mandato designan Directorio: Presidente: Alicia Andrea Ávila, Vicepresidente: Juan José Ize, Titular: Hernán Paul Nijns, Suplente: Juan Pablo Lara. Síndico Titular: Carlos Cristini y Suplente: Bernardo Ferrero. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22322/25 v. 10/04/2025

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y OPTOVISIÓN S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 33-68076104-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que Essilor Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con Optovisión S.A. Como consecuencia de la fusión, Optovisión S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/04/2025. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con domicilio en Guevara 1344, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; y Optovisión S.A. con domicilio en Tuyutí 6676, inscrita en el Registro Público el 05/12/1994, bajo el N° 12578 del libro 16, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2024: Essilor Argentina S.A. activo: \$ 15.071.518.345, pasivo: \$ 3.371.835.403; y Optovisión S.A. activo: \$ 4.496.302.582, pasivo: \$ 2.062.069.939. No se aumentó el capital de Essilor Argentina S.A. con motivo de la fusión, manteniéndose la composición accionaria del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 306.689.507 acciones representativas del 96,14% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 12.310.493 acciones representativas del 3,86% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 31/03/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Essilor Argentina S.A. y Optovisión S.A. del 31/03/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribanía Novaro Hueyo, con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 31/03/2024
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22074/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A.

CUIT 30-64760412-5 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 20/09/2024 y del 23/10/2024 se elige Presidente Diego Ariel Chine Pinho, Vicepresidente Natalia Abigail Chine Pinho y Director Suplente Lautaro Chine constituyendo todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22279/25 v. 10/04/2025

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

C.U.I.T. 30-62961145-9. Por Asamblea y reunión de Directorio del 26/12/2024 se designó el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata, Vicepresidente: Martin Köhnik, Directora Suplente: Flavia Angela Renata Roccatagliata; todos ellos por 2 ejercicios sociales y con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 2°, oficina 87, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2024
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21947/25 v. 10/04/2025

EXPORTADORA VITIVINÍCOLA S.A.

CUIT 30-71531627-3. Comunica que por Reunión de Directorio celebrada del 13/11/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 618, Piso 2, Depto. C, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21891/25 v. 10/04/2025

F. CHILLARI Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70268708-6 Cesión de cuotas del 14/6/2024 Cedente: Alejandra Marcela Chillari, DNI 17.406.331, CUIT 27-17406331-7, Vende y cede la totalidad de sus cuotas, es decir, 3000 cuotas. Cesionario: Gustavo Adrián CHILLARI, DNI 18.460.723 CUIT 23-18460723-9, adquiere 30000 cuotas.- Precio: \$ 3.000.- Se modifica la cláusula 4ta.

Quedando: CLAUSULA CUARTA: El Capital Social inicial se establece en PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) dividido en diez mil cuotas de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: I) Félix CHILLARI 4.000 cuotas que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Capital Social y II) Gustavo Adrián CHILLARI 6.000 cuotas que corresponden al sesenta por ciento (60%) del Capital Social.- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas” CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado 14/06/2024 de fecha 14/06/2024
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21958/25 v. 10/04/2025

FARMDT S.A.

CUIT 30-70214893-2 Por Asamblea del 18/02/2025 se renovó el mandato de: Presidente: Edgardo Tekiel. Vicepresidente: Demián Tekiel. Director Suplente: Isidoro Tekiel, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1631 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2025
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22314/25 v. 10/04/2025

FELER GROUP S.A.

CUIT 30-71040352-6.- Por escritura 32 de fecha 13/03/2025 folio 136 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea 22 del 20/08/2024 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Martin Ezequiel Feler.- Vicepresidente: Rodrigo Federico Feler.- Directores Titulares: Roberto Hugo Feler y Sebastián Dario Feler.- Directores Suplentes: Gloria Adriana Dibin y Evelyn Magali Feler.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1441, piso quinto, Oficina “D” de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22369/25 v. 10/04/2025

FERSI S.A.

CUIT 30-68246273-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21.12.2023 se decidió: AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 1.360.120.000, es decir de \$ 291.000.000 a \$ 1.651.120.000 quedando el Capital suscripto de la siguiente manera: Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada 85.115 acciones, La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales 73.308 acciones, ACA Salud Cooperativa de Prestación de Servicios Médico Asistenciales Limitada 6.689 acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22306/25 v. 10/04/2025

FLOOR HEATING S.A.

CUIT 30-71507121-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unanime N°11 del 10/03/2025, se resolvió designar nuevas autoridades por renuncia de la Presidente Maria Haydee Solari, del vicepresidente Joel Damian Morazzo y del director suplente Luciano Martin, designándose como presidente a Nilda Irene Bafundi. DNI 16.048.684 y director suplente a Joel Damian Morazzo DNI. 32.337.363, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Billinghamurst 2349 Piso 1 Dto C Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 585
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21954/25 v. 10/04/2025

FOTOGRAFICA S.A.

CUIT 30-70717678-0. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2025, se renuevan los cargos del directorio quedando compuesto por Presidente: Adrián Javier Nocetti, DNI 24.042.454; y Director Suplente: Luis Matías González, DNI 24.313.250. Por Acta de Directorio del 16/03/2025 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 3706, piso 18, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 27/03/2025 Reg. Nº 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 Nº 22223/25 v. 10/04/2025

FRONTERA 1 S.A.

CUIT: 30714736104: Por Asamblea Ordinaria del 23/02/2024 se eligió Directorio por 3 Ejercicios: PRESIDENTE: Marcelo Rodrigo SEÑORANS; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Fabián OJEDA, ambos con domicilio especial en Concordia 2127 Piso 2º "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/02/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 10/04/2025 Nº 21970/25 v. 10/04/2025

GLOBAL TRUST GROUP S.A.

30-71854267-3, Por acta de asamblea general unánime del 25/02/2025 resuelven por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo prescripto por el art. 188 de la L.G.S., por la suma de \$ 32.000.000, es decir de la suma de \$ 85.000.000 a la suma de \$ 117.000.000; Facundo Rubén TACCHI: 106.880 acciones, Sergio Eduardo VILLAFANE: 106.560 acciones; Facundo Ivan YABES: 106.560 acciones, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Por acta de directorio del 27/03/2025 se traslada la sede social a la calle Tres Sargentos 463, Piso 4 º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/04/2025 Reg. Nº 1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/04/2025 Nº 22359/25 v. 10/04/2025

GOLA Y PUJOL S.R.L.

30-57513591-5. Por contrato del 20/03/25 Darío Sebastián Pujol cedió a Daniel Orlando Pujol 2 cuotas de \$ 0,000001 cada una (representativas del 6,66%), quedando el capital: Daniel Orlando Pujol, 27 cuotas de \$ 0,000001 (representativas del 90%) y María del Carmen Giarmana, 3 cuotas de \$ 0,000001 (representativas del 30%). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2025

jose ignacio herrero - Tº: 88 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 Nº 21964/25 v. 10/04/2025

GRADEU S.A.

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 29/03/2025 Premio 1º618. Sin títulos favorecidos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 28/05/2009 Reg. Nº 1461

yamila paula fernandez - Tº: 102 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 Nº 22293/25 v. 10/04/2025

GRUPO BLOCK S.R.L.

CUIT: 30-71111596-6. Escritura Pública N° 160 13/03/2025 como consecuencia de la Cesión de Cuotas los socios de "GRUPO BLOCK S.R.L.", Pablo Esteban Fitere y Gustavo Daniel Fitere, aceptan la Renuncia al cargo de Gerente al Sr. Santiago Oscar Fitere y designan Gerente a don Pablo Esteban Fitere, con domicilio especial en Galicia 3316, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 68.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22257/25 v. 10/04/2025

GRUPO QUALITY S.A.

CUIT 30-70848730-5. A) Por Asamblea del 6-12-2024 se designó directorio: Presidente: Carlos Mazzarotti, DNI 21.584.128; Directora Titular: María Silvia Mazzarotti, DNI 23.991.733, y Directora Suplente: Natalia Inés Montenegro, DNI 22.819.331; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 124
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/04/2025 N° 22323/25 v. 10/04/2025

IBOPE ARGENTINA S.A.

30-65395626-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose para tales cargos a los Sres. Ariel Hajmi, María Alejandra Rosato e Isabel Penelas; y en dos el de Directores Suplente, designando a los Sres. Antonio Wanderley y Fernando Oliveira. Todos por el término de tres ejercicios. El Sr. Hajmi y las Sras. Rosato y Penelas aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2025, mientras que los Sres. Wanderley y Oliveira aceptaron su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossetini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21938/25 v. 10/04/2025

INFINITY MEDIA S.A.

CUIT 30715402269. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2024 se resolvió designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio de la Sociedad: Presidente, Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente, Ricardo Daniel Bloise; Directores Titulares: Adrián Gonzalo Carreño y Fabiana Marisa Casal; y Director Suplente: Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Costa Rica 5644 CABA. Se deja constancia que ha cesado en su cargo la Sra. Marcela Verónica Paredes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22170/25 v. 10/04/2025

INVERSORA ELHN S.A.

CUIT 30710940572 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/05/23 designó: Presidente. Ignacio José María Sáenz Valiente, Vicepresidente. Alfredo Enrique Kahrs, Directora Titular Susana Aída Leo y Directora Suplente Graciela Esther Janczyk, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 174 CABA a excepción del primero que lo hizo en Florida 954 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22288/25 v. 10/04/2025

IRMAOS POZZANI-TRANSPORTES MIMOSO LTDA

CUIT 30-71071681-8. Aviso Complementario de fecha 02/10/2024 - TI 68866/24 - Por reunión de socios del 15/03/2025 de casa matriz la sociedad extranjera brasileña inscrita como sucursal art. 118, Ley 19550. Resolvió: 1) Revocar el mandato de los representantes designados Vitor Jorge Pereira Martins y Héctor Leandro Oliva Robert y se la ratifico como nueva representante a la Sra. Sandra Mabel OTAZÚ, argentina, 30/10/1967, DNI 18.30.2379 con domicilio especial en Fragata La Argentina 1633, Departamento 2, CABA; 2) Consignar la nueva Sede Social de la sucursal en la calle: Fragata La Argentina 1633, departamento 2, CABA y 3) Rectificar la denominación social siendo la correcta conforme a estatutos de casa matriz: "IRMAOS POZZANI-TRANSPORTE MIMOSO LTDA y no como por error se consigno "IRMAOS POZZANI-TRANSPORTES MIMOSO LTDA".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22275/25 v. 10/04/2025

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C.E.I.

CUIT: 30-50057230-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/03/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renunciaciones presentadas por el Sr. Luciano Pedro Alegre Santin a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y por la Sra. María Luz Menéndez Vicens a su cargo de Directora Titular; (ii) ratificar la designación del Sr. Martín Faes como Director Titular; (iii) designar como Directores Titulares a las Sras. María Agustina Hofbauer y Daniela Peranzola, y como Directora Suplente a la Sra. María Luz Menéndez Vicens. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 7208, Torre 2, Piso 1, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Faes; Directoras Titulares: María Agustina Hofbauer y Daniela Peranzola; Directora Suplente: María Luz Menéndez Vicens. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21845/25 v. 10/04/2025

KBE S.A.

30-71846540-7 Por Asamblea General Ordinaria del 18/3/2025 se designó Directorio, por tres ejercicios. Presidente: Juan Ignacio Abuchdid y Director Suplente: Ezequiel Martín Fernández. Ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, CABA. En reunión de Directorio del 18/3/2025 se fijó sede en Av. del Libertador 498, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 18/03/2025
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22292/25 v. 10/04/2025

L.W. GROUP S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30-71592942-9.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 03/04/2025 ALAN MARCOS LITVAK cede 600 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Hernán Diego LITVAK posee 600 cuotas, Karina Andrea HOLDER CAMJALLI posee 600 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/04/2025
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22154/25 v. 10/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LABELTEC S.A.

CUIT 30-70924956-4. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024 se trataron las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio: Diego Esteban Leal, DNI 20.232.461 y Gonzalo De Arriba, DNI, 26.328.978 a sus cargos de directores suplentes. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22337/25 v. 10/04/2025

LABORATORIOS ALVEAR S.A.

cuit 30-71181638-7.Por acta de Asamblea del 24/01/2025, se renovaron autoridades Presidente Pamela Eugenia Leoni Arraga, Vicepresidente: Etelvina del Carmen Arraga, Director suplente: Nestor Ruben Scolaro, todos con domicilio especial en Marcos Sastre 2849, caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/01/2025 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21975/25 v. 10/04/2025

LAFLIA CONTENIDOS S.A.

CUIT 30-71598515-9. Por escritura 40 del 7/4/25, se protocolizo acta de Directorio del 31/10/2024, en la cual se resolvió trasladar la sede social a Humboldt 1550 piso 4° oficina "401", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22171/25 v. 10/04/2025

LIOT S.A.

CUIT 30-71781181-6. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024 se trató la renuncia presentada por el director suplente: Gonzalo De Arriba, DNI, 26.328.978. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22338/25 v. 10/04/2025

LONQUIMAY TP S.A.

CUIT. 30710076290.Acta de Asamblea del 23/2/24 Designa: PRESIDENTE: Marcelo Mariano BOSCH.DIRECTORA SUPLENTE: Marina FREDERKING, ambos domicilio especial Marcelo T.de Alvear 636, piso 10°CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/04/2025 N° 22125/25 v. 10/04/2025

MAS ERRAZURIZ S.A.

30-70716187-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024, se resolvió mantener en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Guillermo Malm Green y Jorge Eugenio Mas Figueroa. El Sr. Malm Green aceptó el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2024, mientras que el Sr. Mas Figueroa aceptó su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyen domicilio

especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21937/25 v. 10/04/2025

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CUIT 30-61589786-4 Por Asamblea General Ordinaria del 20/2/25 ratificó todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14/1/25. Autorizado esc 65 13/03/2025 Reg 515
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22291/25 v. 10/04/2025

MERCADO ELECTRONICO DE GAS (MEG) S.A.

CUIT 30-70911020-5 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/03/2025, se designó por dos (2) ejercicios a: Adelmo Juan José Gabbi, Maria Angélica Grisolia y a Eduardo Di Costanzo como Directores Titulares, y a Jorge Alberto Collazo como Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 5/03/2025 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Maria Angélica Grisolia, Director Vocal: Eduardo Di Costanzo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta GRAL ORD 05/03/2025 ADELMO JUAN JOSE GABBI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22177/25 v. 10/04/2025

MIJO S.A.

CUIT 30-70086236-0. Se hace saber que por Asamblea del 10.04.2024, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Barbara Anna Florence Van Andel. Director Suplente: Luis Jorge Duggan; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 531, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22305/25 v. 10/04/2025

MIKOS S.A.

En complementario del Edicto N° 15917/25 del 19/03/2025 se hace saber que la sede social de MIKOS S.A. CUIT 30-70777977-9, es en la calle Córdoba 950 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22238/25 v. 10/04/2025

MOELLER & CO S.A.

CUIT: 30-52976766-4.- I) Por Acta de Asamblea del 09/03/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Dagmar MESSERER, como Vicepresidente: Thomas Walter MESSERER y como Director Suplente: Gerardo MESSERER.- II) Por Acta de Asamblea del 08/08/2022 se aceptan las renunciaciones del Presidente: Dagmar MESSERER, Vicepresidente: Thomas Walter MESSERER y Director Suplente: Gerardo MESSERER, se designan nuevas autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gerardo MESSERER, como Vicepresidente: Carlos Alberto GUAGLIANONE y como Director Suplente: Gabriel Gustavo BIASSELLA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 652, Piso 4°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1090
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21983/25 v. 10/04/2025

MONITEC S.A.

Sociedad sin CUIT, se publica a los efectos de su regularización, IGJ 23/10/2017, N° 21751, Libro 86 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 15/01/2025, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Miguel FRACCIONE, Director Suplente: Gonzalo Matías JUAREZ. Todos aceptaron los cargos y todos constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2134, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 20166/25 v. 10/04/2025

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

33-69233029-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose para tales cargos a los Sres. Ariel Hajmi, María Alejandra Rosato e Isabel Penelas; y en dos el de Directores Suplente, designando a los Sres. Antonio Wanderley y Fernando Oliveira. Todos por el término de tres ejercicios. El Sr. Hajmi y las Sras. Rosato y Penelas aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2025, mientras que los Sres. Wanderley y Oliveira aceptaron su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21939/25 v. 10/04/2025

MOVEIS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70811607-2. La asamblea del 09/05/2024 designó Presidente Laura Rossi, Vicepresidente Patricia Rossi, Director suplente Martin Rossi, todos con domicilio especial en Pueyrredón 907, 2° Piso "C", CABA. Cesaron Presidente: Martín Rossi, Vicepresidente: Laura Verónica Rossi, Dirctora Titular: Patricia Analía Rossi. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/04/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22159/25 v. 10/04/2025

NEW WORLD COMEX S.R.L.

CUIT 33-71689694-9. Por instrumento privado de fecha 03/04/2025, i) Martín Víctor Gutiérrez cedió 5.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, a favor del Sr. Pablo Daniel Monet, DNI 21.764.894, CUIT 20-21764894-8, argentino, soltero, nacido el 27/09/1970, con domicilio en Directorio 48, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad cuenta con un capital social total de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido, luego de la cesión, de la siguiente manera: i) Ezequiel Nicolás Pianarosa, DNI 28.864.154, CUIT 20-28864154-5, con domicilio real en Campana 4749, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de 5.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota; y ii) Pablo Daniel Monet, DNI 21.764.894, CUIT 20-21764894-8, con domicilio en Directorio 48, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de 10.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/04/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22225/25 v. 10/04/2025

NEW WORLD COMEX S.R.L.

CUIT 33-71689694-9. Por acta de gerencia de fecha 24/08/2022 se resolvió cambiar la sede social fijándose en Avenida del Libertador 6966, piso 7, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Asimismo, se informa que, por acta de reunión de socios de fecha

04/04/2025 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del gerente titular Martín Víctor Gutiérrez y designar como gerente titular a Pablo Daniel Monet, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 6966, piso 7, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/04/2025
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22221/25 v. 10/04/2025

NEXT - ADMINISTRADORA DE NUEVOS NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-71599590-1. Por Asamblea del 29/11/2024 se renovó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alvarez y Directora Suplente: María Juliana Perez. Ambos con domicilio especial fijado en Juana Manso 555, piso 6°, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/11/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22226/25 v. 10/04/2025

NORTE ARGENTINO BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.S.

CUIT 33-71855079-9 Se hace saber que por Acta de Asamblea unánime de accionista único de fecha 07/04/2025, se resolvió Remover al administrador titular Sr. Enzo Javier Zalazar, CUIT 23-30861390-9, y al Administrador Suplente Sra. Yesica Paola Romanovich CUIT 23-34821817-4. Designar como nuevo administrador titular al Sr. Diego Ariel Salica CUIT N° 23-27792426-9, domiciliado en la Calle Brandsen n° 4031, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en la sede social, designar como nuevo administrador suplente al Sr. Horacio Manuel Acosta CUIT 23-20468340-9, domiciliado en la calle 112 N° 437, Guernica, provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA UNANIME de fecha 07/04/2025

MARIA JOSEFINA AVANCINI - T°: 428 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21896/25 v. 10/04/2025

NORWEGIAN AIR UK LIMITED - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71558159-7. Comunica que por Resolución de Liquidador de fecha 31/01/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Edvard Braekke como depositario de los libros sociales fijando domicilio especial en Zabala 3239, Piso 3, Depto. B, CABA; y (ii) Solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral de la sociedad y cierre. Autorizado según instrumento privado Resolución de Liquidador de fecha 31/01/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22316/25 v. 10/04/2025

OMRON ELECTRONICS LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT N° 30-69728776-7. Mediante Nota de representante Legal del 28/03/2025, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Blanco Encalada 5188, piso 6°, CABA a San Martin 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 28/03/2025

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22296/25 v. 10/04/2025

OMRON HEALTHCARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71183495-4. Mediante Acta de Gerencia del 25/03/2025, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Blanco Encalada 5188, piso 6°, CABA a San Martin 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/03/2025

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22259/25 v. 10/04/2025

PALLARS S.A.

CUIT: 30-71061186-2. Por Acta de Directorio del 14/02/2025 se resolvió trasladar la sede social a Obispo San Alberto 3114, CABA .Por asamblea del 15/01/2025 se designó Presidente: Joaquin Lluis, Director Suplente: Ana Claudia Turczak, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Cesó por fallecimiento Presidente Gustavo Daniel Lluis. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21969/25 v. 10/04/2025

PATAGONIA FISHING S.A.

CUIT 33-70811990-9 Por acta del 23/12/24 Designa Presidente Xietao SONG Vicepresidente Kezhou ZHANG y Suplente Rixu SHENG, todos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA, por renunciaciones del Presidente I Kung TU Vicepresidente Xietao SONG y Suplente Hui Fen LEE Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22294/25 v. 10/04/2025

PERALKEN S.A.

CUIT 30-70748963-0. Por acta de asamblea del 26/11/2024 y acta de directorio del 04/12/2024 se designó Presidente: Gustavo Esteban Bovone, Vicepresidente: Carlos Esteban Bovone, Director Titular: Nino Pablo Marenzi, y Directora Suplente: Silvana María Bovone, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1169, Piso 9°, Of. A, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22157/25 v. 10/04/2025

PROTEÍNA PURA S.A.

CUIT 30-71216663-7. Por asamblea ordinaria del 13/05/2024 se designó Presidente Juan Esteban Taratuto, Vicepresidente María Dolores Llosas, Director Titular María Cecilia Dopazo y como Director Suplente a Federico Diego Verzura, todos con domicilio especial en Ángel J. Carranza 1925, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1122
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22258/25 v. 10/04/2025

PUEBLUM S.A.

CUIT 30-71131208-7. Por Asamblea ordinaria del 24/05/22 se designó Presidente: Sergio Leonardo FAR, Director Suplente: Hernán Guillermo TOPP KNUDSEN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 911. Piso 4°, departamento "A", CABA. Por Asamblea ordinaria del 16/04/24 se designó Presidente: Sergio Leonardo FAR, Director Suplente: Hernán Guillermo TOPP KNUDSEN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 911. Piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22134/25 v. 10/04/2025

RANDSTAD ARGENTINA S.A.

30-70048023-9. Por Asamblea del 04/02/25 por vencimiento de mandato designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alicia Andrea Ávila, Vicepresidente: Juan José Ize, Titular: Hernán Paul Nijns y Suplente: Juan Pablo Lara. Síndico Titular: Carlos Cristini y Suplente: Bernardo Ferrero. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22319/25 v. 10/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 4-4-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12039 LOPEZ BELEN MARIA DE LOS ANGELES 27399392026; 11966 FERNANDEZ SANCHEZ LUCIA HAYDEE 27346613241; 12044 DOMEQ ROBERTO FRANCISCO ALEXIS 20318365815; 11975 GIL ORTIZ DANIELA GUADALUPE 27349852913; 12036 LOBAIZA JUAN PABLO 20323796808; 12032 MARTINEZ EDUARDO DAMIAN 20315306206; 12025 SORIA ARIEL NICOLAS 20383706085; 11973 PAEZ DANIEL ALEJANDRO 20376763324; 11971 VILLALBA BAUTISTA TOMAS 20434644594; 11970 GONZALEZ EZEQUIEL ARNOLDO 20320543259; 12048 PONCE ANA LAURA 27311410534; 11977 SCHMIDT EMANUEL 20391105406; 12022 BERATZ MARIA MACARENA 27388361382; 12027 MACIEL CELESTE FERNANDA 27456810670; 12030 SEDRAN MELINA ABIGAIL 27391534719; 12042 ARTIGAS MARIANA TAMARA ESTEFANIA 27311716927; 12045 ROMERO GODOY JOSE GABRIEL TOBIAS 20447115140; 12026 JUAREZ AGUSTIN 20385121483; 11974 JUAREZ CARLOS ROBERTO 20225528277; 11969 NOCHETTI MICAELA AYELEN 27378962744; 12041 SOSA LUCAS MARTIN 20289896407; 12029 MAC MAHON PAULA BELEN 27363864800; 12038 BALDINI JORGE OSCAR 20226268260; 11976 FRANCIA NADIA SOLANGE 23338627424; 12031 CASCO MARTIN SEBASTIAN 20293439665; 12033 BARRIONUEVO DORADO MIRNA BEATRIZ 27364410668; 12040 ESPINDOLA ENRIQUE ALFREDO 23311420879; 11978 MOYANO SERGIO ARIEL 20294483323; 12028 GODOY MARIA FLORENCIA 27370761979; 11965 COBIAN JUAN MARTIN 20386103136; 11981 LOPEZ EDGAR OSCAR 20322911085; 12043 GALVEZ ANGEL NORBERTO 20266182725; 11979 RINALDI JONATHAN ANDRES 20369013395; 11964 SOSA MACARENA 27453560134. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22271/25 v. 10/04/2025

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por reunión de Directorio del 31/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bucarelli 2608, Planta Baja, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclador postal vigente C1006AC. No corresponde precisar "oficina", "departamento", "unidad" u otra. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21929/25 v. 10/04/2025

RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71618443-5. Por reunión de Directorio del 31/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bucarelli 2608, Planta Baja, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclador postal vigente C1006ACT. No corresponde precisar "oficina", "departamento", "unidad" u otra. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21930/25 v. 10/04/2025

RELITEX S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50423479-3. La asamblea ordinaria del 24/10/2024 designó presidente a Pablo Rubén Kreimberg, Vicepresidente a Gabriel Guillermo Kreimberg, directores titulares a Mario Kreimberg y José Kreimberg y directora suplente a Mariana Vanesa Rosenberg, todos con domicilio especial en la calle Pacheco de Melo 2964 7° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/10/2024 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22060/25 v. 10/04/2025

RODANDO ALTO S.R.L.

CUIT 30-71694513-4. Por instrumento privado de CESIÓN DE CUOTAS PARTES del 08/04/2025 Jorge Gabriel PANSERI (DNI 26.317.023) cedió 25.000 cuotas sociales a Daniel Tomás GARCIA NIEVES (DNI 33.313.180) y 25.000 cuotas sociales a Carina Paola PAGGLIANNI (DNI 30.600.308). El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: Daniel Tomás GARCIA NIEVES 100.000 cuotas sociales y Carina Paola PAGGLIANNI 100.000. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS PARTES de fecha 08/04/2025 Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22272/25 v. 10/04/2025

SAMLI FAM S.R.L.

30-71796320-9. En Reunión de socios Extraordinaria del 20-03-2025 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Roberto SAMLIYAN y designar como gerente en su reemplazo a Carlos Alberto NAPOLITANO con domicilio especial en calle Gualeguaychu 177 Piso 7 C.A.B.A. En la misma reunión por unanimidad se resolvió cambiar la sede social a la calle Gualeguaychu 177 Piso 7 C.A.B.A. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2025

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22155/25 v. 10/04/2025

SENDATEL S.A.

CUIT: 30-71065159-7. Por Acta de directorio y de asamblea general ordinaria de ambas de fecha 30/04/2024, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Juan Pablo Frías y Director Suplente: Javier Ignacio Merediz, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193 Piso 3°, OF "11" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21909/25 v. 10/04/2025

SERTRANS CARGO S.R.L.

CUIT 30718317319. En reunión de socios de 31/03/2025 renunció el Gerente Cornelio CORREA. Designa Gerente: Mario Andrés LEGAL. Fijan domicilio especial en sede social Av. Callao 441, Cuerpo 2, piso 10, oficina "C". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/03/2025 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21922/25 v. 10/04/2025

SNOB ART S.R.L.

30715150596 Por acta de gerencia del 30/07/2021 se traslado el domicilio a Viamonte 752 1° piso "2" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2021 Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21955/25 v. 10/04/2025

SOSINS S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71768504-7. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 11/12/2023 se designó como gerente, en reemplazo de Noemi Esther Sosa, quien renunció a su cargo, a Rodolfo Daniel Aguinaga, DNI 93.597.769, uruguayo, 01/07/1958, soltero, CUIT 20-93597769-0, comerciante, San Lorenzo 2524, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 11/12/2023 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21959/25 v. 10/04/2025

SPORT LOFT S.A.

CUIT 30-71058745-7. Por escritura 31 de fecha 13/03/2025 folio 132 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 22/03/2024 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Martin Ezequiel FELER. Vicepresidente: Sebastián Darío FELER. Director Titular: Rodrigo Federico FELER. Directores Suplentes: Roberto Hugo FELER y Nidia Cristina SEVALD. Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1441, Piso 5°, Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22368/25 v. 10/04/2025

SUR MAR S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2025 se designaron las nuevas autoridades de SUR MAR S.A. CUIT 30-71007986-9, siendo las mismas: Presidente Fiorela Maria del Valle Libera Raventos; Director Titular Juan Manuel Libera Raventos y Director Suplente a Julian Osvaldo Libera Raventos todos fijaron domicilio especial en Matheu 880 Mar del Plata, Buenos Aires, todos aceptaron el cargo en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2025 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21990/25 v. 10/04/2025

TARJETA NARANJA S.A.U. - COBRANZAS REGIONALES S.A.

Tarjeta Naranja Sociedad Anónima Unipersonal CUIT 30-68537634-9 y Cobranzas Regionales Sociedad Anónima CUIT 30-70721370-8 - Aviso de Fusión - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) TARJETA NARANJA S.A.U., con sede en La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 1363, F° 5857, T° 24/95 de Sociedades por Acciones, y COBRANZAS REGIONALES S.A., con sede en Tte. Gral Perón N° 430 Piso 19 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Registro N° 16077 Libro 104 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual TARJETA NARANJA S.A.U. absorbe a COBRANZAS REGIONALES S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de TARJETA NARANJA S.A.U. y COBRANZAS REGIONALES S.A. celebradas ambas el 26 febrero de 2024; c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de TARJETA NARANJA S.A.U. se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 720.000; (ii) emitir 72 (setenta y dos) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 (Pesos diez mil) cada una y 1 (un) voto por acción las cuales serán entregadas a Tarjetas Regionales S.A. en su carácter de accionista de COBRANZAS REGIONALES S.A. en los términos reseñados en el Compromiso Previo de Fusión. En consecuencia, el capital social de TARJETA NARANJA S.A.U. será aumentado de \$ 28.240.000 a \$ 28.960.000; d) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades al 30/9/2023: TARJETA NARANJA S.A.U.: Activo: \$ 667.994.154 (en miles); Pasivo: \$ 514.818.734 (en miles); COBRANZAS REGIONALES S.A.: Activo: \$ 4.685.803 (en miles); Pasivo: \$ 556.319 (en miles); e) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades con posterioridad a la Fusión: Activo: \$ 672.340.705 (en miles), Pasivo: \$ 515.242.275 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 4 de diciembre de 2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas y en la sede de Tarjeta Naranja S.A.U. sita en La Tablada 451, Piso 8°, Gerencia de Legales, Ciudad y Provincia de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Tarjeta Naranja S.A.U. y Asamblea de Cobranzas Regionales S.A., ambas de fecha 26/02/24.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22317/25 v. 14/04/2025

TEICH LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71532641-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 26/10/2023 se designó Presidente Rodrigo Enrique Patrón Costas, como Vicepresidente Carolina Torino, y como Director suplente Lorenzo Barrantes, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2565 Piso 7 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22360/25 v. 10/04/2025

TERRAZA TEATRO BAR S.A.

CUIT 30-70861453-6. Esc. 9/4/2025 folio 32 Reg. 629 CABA. Elección de autoridades: Presidente: Susana Liliana Caruso. Director Suplente: Nicolás Rodolfo Capodistrias Caruso Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 1660 local "48" de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22219/25 v. 10/04/2025

TRADE FOAM S.A.

cuit 30-70751366-3 Por acta de Asamblea del 20/01/2025, se renuevan autoridades: presidente: Victor Benjamin Sragowich, Directora Suplente: Maria Andrea Genoud, ambos con domicilio especial en Marcelo T, de Alvear 1430, piso 5to, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/01/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21976/25 v. 10/04/2025

TRENDGROU GROUP S.A.

CUIT 30-70800923-3 Por asamblea ordinaria del 4/02/2025 se designo Presidente: Mariela Norma Tevez Director Titular: Joaquín Pérez Agüera Director Suplente: Facundo Anibal Pérez Ferrero, todos con domicilio especial en Cerrito 1266 piso 12 oficina 48, CABA. Autorizado por escritura N° 56 del 08/04/2025 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21897/25 v. 10/04/2025

TRIANGULAR S.A.

CUIT. 30-60945338-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2024 se designan autoridades por vencimiento del plazo de mandato, quedando como Presidente: José Benjamín NACHMAN, como Directores titulares: Beatriz Cristina BOCK, Andrés Antonio ÁLVAREZ y Pablo Nicolás NACHMAN, y como Directoras Suplentes a: Carla Natalia NACHMAN (por los accionistas clase A) y a Agustina ÁLVAREZ BOTTA (por los accionistas clase B). Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aguirre 1329, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21982/25 v. 10/04/2025

TURISTEARTE S.R.L.

CUIT 30-71814401-5. Por contrato de cesión de cuotas del 07/04/2025 Sofia De Tezanos Pinto cede a Camila De Tezanos Pinto 500 cuotas todas de v/n \$ 1000 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital así: Diego Leandro Nattero con 900 cuotas, Maria Paula Zaurdo con 100 cuotas y Camila De Tezanos Pinto con 1000 cuotas, todas de v/n \$ 1000 c/u siendo su capital total \$ 2.000.000. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 07/04/2025
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22084/25 v. 10/04/2025

UNLTD S.A.

C.U.I.T. 30-71102323-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17-04-2023, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Anibal Max FIRMENICH MONTSERRAT, DNI 22.470.256 y Director Suplente: Ernesto Hugo FIRMENICH BIANCHI, DNI 5.614.027, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida del Libertador 6040/44, piso 3°, departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 22361/25 v. 10/04/2025

VI-DA TEC S.A.

CUIT: 30-71573182-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2024 se resolvió: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; y (ii) designar al señor Hernán Marcelo Ferraro como director titular y Presidente, a la señora Marcela Wendnagel como directora titular y vicepresidente de la Sociedad; y a la señora Jorgelina Norma Troncellito como directora suplente, por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptaron los cargos en el Acta de Asamblea citada ut supra y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22195/25 v. 10/04/2025

VIÑA CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71879055-3. Instrumento privado Acta Reunión de Socios del 04/04/2025: Se trasladó la sede social a Gualeguaychu 2194, CABA. El 100% de los socios prestan conformidad al cambio de Sede Social. Autorizado según instrumento privado ut-supra. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2025

LEANDRO EZEQUIEL PIVA - T°: 388 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21986/25 v. 10/04/2025

VIVIENDAS BTB S.A.

CUIT. 33715556699. Acta de Asamblea del 11/2/25 REELIGE PRESIDENTE: Marcelo Mariano BOSCH. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Andrés BAUSILI, ambos domicilio especial Marcelo T. de Alvear 636,9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/04/2025 N° 22122/25 v. 10/04/2025

WALJUL S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71790683-3. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 1/8/2024 se designó como gerente, en reemplazo de Julio Cristian Peralta, quien renunció a su cargo, a Yonathan Eduardo Yapura, DNI 33.504.623, argentino, 12/01/1988, soltero, CUIT 20-33504623-5, comerciante, Horacio Casco 4370, Ciudad de Buenos Aires, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 01/08/2024

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 21957/25 v. 10/04/2025

WAYA S.A.

CUIT 33-71833017-9. Según Asamblea General Ordinaria del 21/11/2024: Renuncia al cargo de director suplente Pablo Damián Guaragna la cual es aceptada; y designación de cargos de PRESIDENTE: Leonardo Marcelo FERRUCCI; DIRECTOR SUPLENTE: María Candela NUZZOLESE, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2025 N° 21933/25 v. 10/04/2025

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 23/04/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 18, 21 y 22 de Abril de 9 a 16 hs: AGUERO ALVAREZ MAXIMILIANO; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V /2017; AC098BT; Base \$ 6.700.000 - RAMIREZ LOZA CRISTIAN FABIAN; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE941TE; Base \$ 11.400.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes

y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 09/04/2025.

Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 10/04/2025 N° 22220/25 v. 10/04/2025

BALANCES

NUEVOS

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 836 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

C.U.I.T.: 30 - 65112908 – 3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Duración de la sociedad: 99 años a partir del 18 de abril de 1995

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

Cantidad y características de las acciones:

- Ordinarias (\$ 1.000 y de un voto cada una): 18.783.662 acciones
- Preferidas (\$ 1.000 sin derecho a voto): 4.524.568 acciones

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 10/04/2025 N° 21392/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1RA. NOMINACIÓN - SAN JOSÉ DE METAN - SALTA

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, con asiento en la ciudad de San José de Metan, provincia de Salta – Distrito Judicial Sur, Secretaría de la Dra. María Eugenia Poma, en los autos caratulados: “KOVENSKY, Gregorio León c/ LÓPEZ, Oscar Sergio s/ Nulidad de Acto Jurídico” - Expte. N° 11.833/10, cita por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los Sres. Fidela Álvarez de Miranda, Marcelina Miranda, Salem Dib, y Matilde Miranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos en el término de 10 (diez) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metan, 28 de marzo de 2025. Firmado por: Poma, Maria Eugenia. Secretaria.

e. 10/04/2025 N° 22211/25 v. 14/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5486/2024 caratulada “RUIZ, JOSUE ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Josué Alberto Ruiz, D.N.I. N° 38.929.326, con último domicilio conocido en la calle Los Trabajadores N° 2776 y/o Barrio San José, Colonia Victoria, ambos de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Josué Alberto Ruiz, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21900/25 v. 16/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5700/2024 caratulada “SOSA, MIGUEL ARMANDO S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Miguel Armando Sosa, D.N.I. N° 38.101.486, con últimos domicilios conocidos en la calle Palaszewski y Lavalle N° 94 de la localidad de la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones y/o la calle Laprida S/N de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho

corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Miguel Armando Sosa, no ha habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21901/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos “VALLE DE LOS CONDORES S.A.S. s/QUIEBRA”, 3884/22 comunica por cinco días el estado de quiebra Valle de los Condores SAS., C.U.I.T. 30-71614684-3, decretada con fecha 27.03.25. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fe 1886, piso 3° Dpto “C” de CABA, tel: 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.25. Se deja constancia que el 13.08.25 y el 26.09.25, se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 22031/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01 de fecha 06 de febrero de 2025, en la causa N° 921/2023/TO1/10 Caratulada “ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, de 31 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1993, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casada, hija de Amaral de Bona y Jorge Almada, con estudios secundarios incompletos, ama de casa., la que dispone: “SENTENCIA N° 01. CORRIENTES 06 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22190/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° /TO1/. Caratulada “AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, de nacionalidad argentina, nacido el 28/12/2002 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de ocupación: guía de pesca, domiciliado en calle Manuel Belgrano y cortada de la localidad de Itatí-

Corrientes la que dispone: Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22130/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, argentino, nacido el 05/09/1991 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Daniel Basanti y de Rosa Mirian Romero; estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil y fletero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, con domicilio en ruta 5, km 2, Barrio Santa Rita de la ciudad de Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, y filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22140/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de RAUL FEDERICO CUYE DNI N° 37.064.966, argentino, nacido el 19/02/1993 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, es hijo de Raúl Osvaldo Cuye y de Lorenza Benítez (f); estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, con domicilio en Ruta 5 y Joaquín Madariaga de la ciudad a de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAUL FEDERICO CUYE, DNI N° 37.064.966, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22139/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024, en la causa N° 81/2024/TO1/. Caratulada “DE LEÓN, NAHUEL CAMILO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” -UNIPERSONAL”, respecto de: Nahuel Camilo De León DNI N° 45.390.847, de nacionalidad Argentina, de 20 años de edad, nacido el 10 de febrero de 2.004 en la localidad de “El Alcázar”, departamento de General San Marín (Provincia de Misiones), hijo Rogelia Ivaní Sander y Rafael De León, soltero, instruido, de ocupación despachante de encomiendas, con domicilio en barrio “Nuevo Iguazú” calle s/n° de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina), la que dispone: Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a NAHUEL CAMILO DE LEÓN DNI N°45.390.847, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO (art. 874, apartado 1° inciso “d” del Código Aduanero) en concurso real con el delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5° inciso “c” in fine de la ley 23.737) más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN);... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dra. María Hortensia Leale. Secretaria de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22147/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/20. Caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, soltero, desocupado, nacido en Goya, provincia de Corrientes el 04 de septiembre de 1979, domiciliado en calle Paraguay N° 32 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria. Hijo de Carlos Alberto Fernández y de Susana Lucía Mill, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22187/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° 4867/2023/TO1/13. Caratulada “AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1991, de ocupación: ladrillero, domiciliado en Calle Valerio Bonastre S/N en inmediaciones a la cancha de carrera vieja la localidad de Itatí- Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, ya filiado en autos, a la pena

de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22146/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada “ LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, de ocupación: comerciante, nacido en la ciudad de San Ignacio provincia de Misiones, el día 20 de marzo de 1985, domiciliado en Pasaje 101/103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, sabe leer y escribir, curso hasta sexto grado de la primaria, hijo de José Elcebir e Inés Zanelia, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22143/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 202 de fecha 17 de diciembre de 2024, en la causa N° 3652/2023/TO1/. Caratulada: “LALLANES, CARLOS FABIAN Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES LEY 22.415, respecto de: CARLOS FABIAN LALLANES N° 23.384.648, de 52 años de edad, nacido el 10/11/1963, en la ciudad de Córdoba Capital, de estado civil casado, hijo de Juan Calos Lallanes y Marta Adelaida Barrionuevo., la que dispone: Sentencia de N° 202, de fecha 17 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS FABIAN LALLANES DNI N° 23.684.648, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figuerero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22149/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14 Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ANTONIO SIMÓN MAIDANA; D.N.I. N° 32.194.348; de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 02 de febrero de 1986 en la localidad de Machagai, provincia del Chaco; instruido, casado, ladrillero, con domicilio en calles Los Tulipanes y Río Dulce del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Maximina Recalde (f) y de Isidoro Maidana (f); la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANTONIO SIMON MAIDANA DNI 32.194.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...10°)...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 10/04/2025 N° 22192/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14. Caratulada ““TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JORGE AGUSTÍN TORRES, D.N.I. N° 31.209.955, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 01 de noviembre de 1984 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre; instruido, casado, oficial albañil, con domicilio en calle Los Tulipanes y Río Dulce, manzana 7 del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Agustín Torres y de Tomasa Ramona Ríos, la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE AGUSTIN TORRES DNI N° 31.209.955 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...10°)...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 10/04/2025 N° 22151/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la causa N° 1919/2020/TO1/. Caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1969, en la ciudad de Capital Federal, que sabe leer y escribir, instruido, domiciliado en calle Coco marola entre calle Corrientes y San Juan Bautista N° 275, San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Román Vallejos y de Denis Vicenta Angélica, la que dispone: Sentencia de N° 146, de fecha 26 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los

fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 10/04/2025 N° 22142/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ID CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71480236-0) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 403/2024, caratulada: “ID CONSTRUCTORA S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 8 de abril de 2025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a “ID CONSTRUCTORA S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71480236-0), conforme lo informado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 24 de abril de 2025, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria
e. 10/04/2025 N° 22027/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 (1060), PB, Edificio Anexo, CABA, hace saber que por resolución del 06.03.2023 en los autos caratulados “INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA C/ CHON FALL S.A.S. S/ORDINARIO”, expte. 13146/2022 se resolvió declarar disuelta a la sociedad con su consecuente liquidación en los términos de la ley 19.550:102 designando Liquidador a Leonardo M. Sánchez Meléndez.

Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 07 de abril de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22093/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3º “331”, de CABA, en autos “EDITORIAL COYUNTURA SA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 130570/2001), hace saber por un día que el 31.03.25 se declaró finalizado el concurso preventivo de Editorial Coyuntura SA (CUIT N° 30 -50048355-1) (LCQ: 59, primera parte) y asimismo, se ha dispuesto citar a la totalidad de los acreedores comprendidos en la propuesta de acuerdo homologada para que, dentro de los diez (10) días de notificados por este medio, manifiesten si han percibido la totalidad de las cuotas concordatarias o bien, en su caso, indiquen los montos finales adeudados por la concursada, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tener por satisfechos sus créditos y declarar el cumplimiento del acuerdo homologado conforme segunda parte del art. 59 de la LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de abril de 2025.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21552/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° Piso, C.A.B.A en autos caratulados "ALEKSA, ANDREA BEATRIZ LE PIDE LA QUIEBRA CARRABS, LEONARDO CRISTIAN" (Expte. N° 011594/2024) hace saber que se ha solicitado la quiebra de ANDREA BEATRÍZ ALEKSA, DNI 14.436.740, y se la cita a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de Abril de 2025. Fdo Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 10/04/2025 N° 22112/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/ PIXEL ELECTRONICA S.A.S S/ORDINARIO" (Exp. 20262/2022) se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 8 de julio de 2024 (...) Por lo expuesto, y disposiciones legales citadas, FALLO: 1. Hacer lugar a la demanda promovida por INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de PIXEL ELECTRÓNICA S.A.S. Firme este pronunciamiento, se procederá a la designación del peticionado liquidador judicial. 2. Costas a la demandada vencida (artículo 68 del Código Procesal). 3. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. 4. Cúmplase, regístrese, notifíquese por Secretaría, y a la demandada del mismo modo en que se le notificara su estado de rebeldía. 5. Oportunamente, archívese. fdo. Hernán Diego Papa Juez. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 76167/24 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi Jueza, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de CABA, en los autos caratulados "BARRIOS TACCA, MARIELA VIVIANA c/ MONZON, CESAR GUILLERMO s/DIVORCIO" Expte N° 62700/2024, notifica al Sr. Cesar Guillermo Monzon la resolución que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2024.- Atento las constancias de autos y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a César Guillermo Monzón, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dictarse sentencia conforme a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz.- Firmado: Myriam Cataldi Jueza." Fdo.: PATRICIA FABIANA MARTIN. SECRETARIA INTERINA MYRIAM MARISA CATALDI Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 10/04/2025 N° 89991/24 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a CRITEN S.A.C. y F. que en autos caratulados "D'ANGIOLO, JORGE ENRIQUE Y OTRO c/ BIMAT SRL Y OTROS s/ESCRITURACION" -Expte. N° 87423/2021- se ha dictado sentencia, cuyo fallo se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2025.- ... Por lo expuesto, disposiciones legales citadas y concordantes, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Admitiendo la demanda, con costas (art. 68 del Código Procesal). En su mérito, condeno a Bimat S.R.L., Criten S.A.C. y F. y Marano S.A.C.I.I. y F. a otorgar a favor de Jorge Enrique D'Angiolo y Lucía Susana Scardigno la escritura traslativa de dominio respecto de la décima ava parte indivisa de la U.F. N° 1 del inmueble sito en la calle Matheu 2098 esquina Rondeau 2393/95/97 de esta ciudad de Buenos Aires destinado a espacio guardacoches (matrícula 2-9960/1), cuyos datos catastrales surgen de los certificados acompañados en autos, en el plazo de treinta días corridos, los que serán computados a partir de que quede firme la presente, en los términos del boleto y libre de gravámenes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 512 –en caso de ser jurídicamente posible- y 513 del Código Procesal; 2) Oportunamente, regularé los honorarios (arts. 23 de la ley 27.423). Cópiese,

regístrese, notifíquese a las partes (en su caso mediante edictos) y póngase en conocimiento de la mediadora interviniente. Consentida o ejecutoriada, cúmplase y oportunamente, archívese.- Firmado: Diego Hernán Tachella. Juez”. Aclaratoria: “Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Como bien es sabido la finalidad de la aclaratoria es la corrección o integración del pronunciamiento pero en tanto no se cambie su sentido, no pudiendo alterarse lo sustancial de la decisión (Conf. CSJN, 2/10/92, Juris., 90 -185). Sentado ello y de conformidad con lo dispuesto por el art. 36, inciso 6) y el art. 166, inciso. 2) del Código Procesal, rectifíquese la sentencia dictada en autos (fs. 113/118) en el sentido que el nombre correcto de la codemandada es “Marand S.A.C.I.I. y F.”. Notifíquese por Secretaría. Firmado: Diego Hernán Tachella. Juez”. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 16427/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo de la Doctora Cecilia Beatriz Kandus, Secretaría Única a cargo de la Doctora Paula Mariana Imbrogno, notifica la sentencia dictada en el expediente caratulado “Casarotto Hugo Alberto C/Ruiz Sergio y otros S/Desalojo: Intrusos”, Expediente N° 24635/2019, a herederos y/o sucesores de Elsa Del Carmen Suárez: “Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2024 POR DOS DÍAS: (...) Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Hugo Alberto Casarotto contra Raúl Eduardo Montiel, Patricia Alejandra Aguilar, Andrea Fabiana Godoy, Analía Roca, sucesores de Elsa del Carmen Suárez, Cristian Gómez, Gustavo Aldo Maciel, Sergio Ruiz, Estrella Nur Silva Martín, Gustavo Michel Heredia Pérez y Cristian Ivan Gómez Pereira y demás subinquilinos y/u ocupantes, con costas. En consecuencia, condeno a los demandados a desalojar el inmueble sito en la calle Humberto Primero 1859/61 de esta Ciudad, dentro del término de diez días contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de lanzamiento. 2) Difiero la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes hasta tanto se dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 27.423. 3) Este proceso involucra a sujetos especialmente tutelados por nuestro ordenamiento jurídico ya que existen niños, niñas y/o adolescentes residiendo en la propiedad comprendidos en alguna de las categorías de vulnerabilidad especialmente consideradas por la Constitución en el art. 75 inc. 23, cuyo interés prevalente se debe garantizar (cfr. art. 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño), adoptando acciones concretas en tal sentido. Por ello, desde que se tuvo conocimiento del resultado de la constatación del estado de ocupación del inmueble se puso en conocimiento de la Subsecretaría de Asistencia y Cuidado Inmediato del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA (acá), al Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de fortalecimiento familiar y comunitario (Dirección General de Atención Inmediata) de la Ciudad de Buenos Aires (acá), al Consejo de Protección de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes de CABA (acá), al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (acá), de la Asesoría tutelar del Ministerio Público (acá) y del Equipo Común de Intervención y Apoyo Jurisdiccional - Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel 5297-4400/4775/4776 correo electrónico: ecie@mptutelar.gob.ar - dirección: Av. Paseo Colón 1333, 6° CABA), –organismos destinados a brindar una adecuada respuesta a la problemática habitacional en los términos de los arts. 32, 34, 35 y 37 de la ley 26.061, art. 75 inc. 22 de la CN, las “Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad” incorporadas mediante Ac. 5/2009 CSJN, Res. Procuración General de la Nación N° 58/2009 (art. 1, 2, 7 de la sec. 2° del cap. I) y Observación General N° 4 del Comité del PIDESC de Naciones Unidas– para evitar, con ello y en la medida de lo posible, las consecuencias disvaliosas del desalojo compulsivo. Estas medidas deberán ser efectivizadas previo a concretar el lanzamiento. 4) Protocolícese, tómesese nota en la estadística, notifíquese electrónicamente a las partes, mediante edictos a herederos y/o sucesores de Elsa del Carmen Suárez y cédula papel (en este caso por Secretaría) a subinquilinos y/u ocupantes. Córrese VISTA al Sr. Defensor de Menores y oportunamente archívese. FIRMADO: Cecilia Kandus. Jueza”. Buenos Aires, 3 de abril de 2025. Cecilia Kandus Juez - Paula Mariana Imbrogno Secretaria

e. 10/04/2025 N° 21171/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de C.A.B.A. cita en el marco de los autos caratulados: “PAGE ROY HARRISON s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (Expte. N° 65230/2006) al Sr. ROY HARRISON PAGE a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 11083/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

--EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente 21995/2025 B., T. M. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", hace saber a Jorge Martin Barrios que deberá comparecer a la audiencia designada en los autos de referencia el día 6 del mes de mayo de 2025 a las 10.30 hs, la que se celebrará en la sede del Tribunal. El auto que así lo ordena dice Buenos Aires, 3 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS: I. En atención al estado y constancias de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 fijase audiencia para el día 6 del mes de mayo de 2025 a las 10.30 hs, a la que deberán comparecer personalmente la madre (...), Lucrecia Zacarias y el progenitor de (...) Jorge Martin Barrios, ambos con asistencia letrada- y el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal que corresponda. II. Además se convoca a la Defensora Pública de Menores, regándole a la mencionada Magistrada la pronta devolución de las actuaciones a los fines de garantizar la celebración de la audiencia dispuesta. III. Notifíquese por Secretaría al Director Operativo de Atención e Intervención en la Urgencia quedando a su cargo la notificación al Equipo interviniente que corresponda quienes deberán cumplir con la notificación a la progenitora. IV. Notifíquese por Secretaría, y mediante edicto a Jorge Martin Barrios, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo... Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de abril de 2025. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22087/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Hagopian Adrián Jorge, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, con sede en Lavalle 1212, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TARAMASCO, MICAELA BELÉN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expediente N° 12647/2025, se hace saber que la Sra. Micaela Belén Taramasco, DNI N° 46.647.450, ha solicitado el cambio de nombre, consistente en la supresión del apellido paterno y la incorporación del apellido materno, para pasar a llamarse Eva Mica Belén de Lio. Se informa que quienes se consideren con derecho podrán oponerse dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, conforme lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese por una vez por mes y en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 4.abril de 2025.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21405/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "DIDELON, ROQUE HORACIO C/ PROVINCIA ART S.A. S/ RECURSO LEY 27348" EXPTE. 28691/2023 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 9* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría a mi cargo, en el que se dispuso publicar en el Boletín Oficial por un día, edicto citando a HEREDEROS DE ROQUE HORACIO DIDELON DNI 20.732.232 para que dentro del plazo de diez días, comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice "Buenos Aires 27 de marzo de 2025... Intímese a los derechohabientes de ROQUE HORACIO DIDELON DNI 20.732.232, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 C.P.C.C. y 29 L.O.. Asimismo, desconociéndose domicilio cítese a los individualizados mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial.". FDO. Liliana Rodríguez Fernández Juez Nacional

En los términos del art. 52 de la ley 18345, el presente reviste el carácter de gratuito. Liliana Rodriguez Fernandez Juez - Liliana Alicia Fernandez secretaria

e. 10/04/2025 N° 22131/25 v. 10/04/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a LUNA JONATHAN EZEQUIEL- D.N.I. N° 35.000.860, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUNA, JONATHAN EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expediente N° 31092/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 10/04/2025 N° 22015/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. MARINO DIAZ, Ci. 4.894.719, a fin de que concurren a estar a derecho en los autos "DIAZ MARINO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 39150/05. "..para el eventual caso de que existan otras personas con derechos hereditarios respecto del Sr Marino Diaz, publíquense edictos por Secretaria por el plazo de dos días consecutivos en el B.O y a cargo de la parte interesada en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada. "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024.- María Gabriela Janeiro Juez - Jueza Federal Subrogante JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 10/04/2025 N° 22019/25 v. 11/04/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/03/2025	DINAMI ALBERTO PASCUAL	17849/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2025	RYELANDT NOEMI ESTHER	21795/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2025	BOYKOSKI ROSA CARMEN	21801/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/04/2025	KAUSCH ALMA	22056/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/04/2025	NAPPA FRANCISCO LUIS Y DOMINGUEZ FRANCISCA MARTHA	19853/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/04/2025	DE LA MADRID MAXIMA CATALINA	21592/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/04/2025	LOPEZ JOSE ANTONIO	20850/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/04/2025	BAIARDI REINALDO GABRIEL	20692/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/03/2025	JACKSON HEBE GLADYS	16031/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/04/2025	JOSE LUIS CEIDE FERNANDEZ	21498/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/04/2025	PAZ CARLOS FELIX	21935/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/03/2025	SANCHEZ MARINA ESTELA	17438/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/04/2025	CORDOBA DELIA ROSA	21444/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/04/2025	GLATSMAN ELÍAS GERARDO	21807/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/04/2025	MANUEL IGNACIO MARTINEZ IRIART	21358/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/04/2025	MEDINA CESAR AUGUSTO	21656/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/04/2025	MIRTA LILIANA ROFFE	21148/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/04/2025	MARZITELLI MANUELA ANA	20516/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/04/2025	SCHIVO ROSA NELIDA	20675/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2025	FLORENTINA DI BENEDETTO	9422/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/04/2025	JOSE RODOLFO STRAFACE Y ESTHER QUIROGA	21661/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/04/2025	ROSALIA SPINOSO	21618/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	03/04/2025	EDGARDO OSCAR RAPETTI	20557/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/04/2025	MARIA ARMINDA SALVATIERRA	22092/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/04/2025	OSVALDO ERNESTO ACOSTA	22064/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/03/2025	CECILIO HECTOR LIBRANDI	16677/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2025	OLACHEA JOSE LUIS	20915/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	08/04/2025	JORGE LUCIA GLADY	21534/25
30	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO (JUEZ)	04/04/2025	HUMBERTO LUIS BENVENUTO	20769/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2025	FELDMAN ROSA Y ZAREMBSKI DANIEL MARCELO	20810/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/04/2025	RENDA MARIO ANGEL	21713/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/03/2025	LATORRE PRADO ALVARO FERNANDO	17442/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/03/2025	JUAN SANTIAGO BARCOS	18110/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/04/2025	COLMAN CARLOS RAUL	21173/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/04/2025	SCRIVANO ERNESTO JUANFRANCISCO	21189/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/04/2025	DELGADO DANIEL EDGARDO	21632/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/04/2025	MALDONADO SALINAS ESTELA MARI	21823/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/04/2025	BENINCASA VALERIA VERONICA	21271/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/04/2025	BARACETTI ANA MARIA	21283/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/04/2025	SETIAN ANGELA	21549/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/11/2024	SALINAS CARLOS SERVANDO	82995/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/04/2025	RECA MIGUEL ANGEL	21753/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/04/2025	RAMÓN CRUZ	20704/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/04/2025	JORGE ALBERTO ELÍAS COSTA	21238/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/04/2025	ALICIA CLOTILDE ESCUDERO	21244/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/04/2025	LUCIA TOLOZA	20387/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2025	CARLOS JULIO ARZENO	19478/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/03/2025	ADRIANA NORMA MARTINEZ	18471/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2025	JORGE DANIEL DI MODICA	21540/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/04/2025	JOSE MARIA CASTELLO	22025/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	NORIEGA CARLOS ANTONIO	22186/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/04/2025	NADIA JUSZCZUK	20686/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/03/2025	MILETI CESARINA	14828/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/03/2025	TERESITA DEL VALLE ROMERO	18245/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/04/2025	SARA COUCEIRO	20748/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/04/2025	LUIS AURELIO CUNEO	21612/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/04/2025	MARTA ROSA RODRIGO	21617/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/04/2025	ONORATO MARIA DEL CARMEN	21825/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/04/2025	BASERGA ANGELA MARIA ROSA	21545/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/04/2025	ALBINO ANA MARIA ROSA	21556/25
53	UNICA	DAMIÁN E. VENTURA (JUEZ)	20/03/2025	MARÍA CLEMENTINA GOMEZ OTERO Y MANUEL CRESPO SAN MARTIN	17022/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2025	JULIO ALBERTO EL HASI Y JULIA DOMINGA CORVARO	21553/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2025	CARMEN TERESA DEXTRE GOZALVEZ	14893/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/04/2025	MOROSIN JULIO ROBERTO	21637/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/04/2025	WILLAN ROJO BARRIGA	21641/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	03/04/2025	CARLOS ALBERTO BERNARDI	20528/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/03/2025	PERLA BEATRIZ ROZENTAL	18740/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/04/2025	PACINO FLORA BLANCA	21704/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/04/2025	HECTOR MANUEL CANTARELLI Y ELBA REGINA VALAPERTA	21221/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2025	ALBERTO ALFIE Y SARA ALFIE	15193/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/04/2025	PASTOR EDUARDO VILLAVICENCIO	21672/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/04/2025	MIGUEL ANGEL CORDERO	21766/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2025	NICOLAS VERNETTI	17807/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/04/2025	ALBINO MÁRTIRES BOGADO	21141/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/04/2025	GERARDO DANIEL VENCE GONZALEZ	21305/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	08/04/2025	FELIPE SEGUNDO JAIME E IDALOSASSO	21669/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/04/2025	CORTI CARLOS JOSE	21598/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/04/2025	LIDIA AMELIA MOSTO	21601/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/04/2025	GANDOLFI ELSA HAYDEE	21595/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/08/2024	JUAN EDUARDO PAEZ	51193/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/04/2025	MARÍA ANTONIA RITA VALLADARES	22066/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/04/2025	SILVIA MÓNICA ANSELMI DE GUASCO	21578/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/04/2025	CINTHYA YULIANA ORTIZ ALFARO	21129/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/04/2025	ROMBOLA MARIANA SILVIA	21522/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/04/2025	ORLANDO ANTONIO GALEANO	21167/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	SANCHEZ JORGE RAUL	22043/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/02/2025	GLORIA CONCEPCIÓN DELEO	10036/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/04/2025	ADOLFO ENRIQUE ROZKOSZKA	19941/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/04/2025	ROSA NICOLASA DE LA FUENTE	21580/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2025	BERTOTTI ELSA Y CAIMI DANIEL	21569/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/04/2025	KORNBLIHTT LYDIA	20759/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/04/2025	TRIAS PATRICIA SILVIA	20763/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/04/2024	MOSSO ELSA MARGARITA	20514/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/03/2025	FRANCISCO CARRIQUEO	18951/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/04/2025	GONCALVES FIGUEIREDO CARLOS ADELINO	21181/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/04/2025	VIGNONI JORGE ALFREDO	20882/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2025	ANGELICA CARMEN ORTIZ Y HECTOR SALGADO	21589/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/04/2025	ERRICO CARMELA	22091/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/04/2025	GIUFFRÈ ADELA PIA	21539/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/04/2025	SARA REBECA WLICHKY	21572/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/04/2025	OSCAR DANIEL CARDAMONE	20676/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/10/2024	MARTINEZ LAURA NOEMI	68897/24
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/04/2025	TOTA GENOVEVA ROSA	21381/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2025	LARES JACINTO PROSPERO	21993/25

e. 10/04/2025 N° 6338 v. 10/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, secretaría Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.750.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado

indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 6 de Mayo en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV 273 de 10 a 11 hs. en la sede Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De s. As, y el automotor VW Suran dominio IHA 510 de 12 a 13 hs. en la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril del año 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21962/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzg. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° CABA, comunica por 3 días en autos "URBAN CAPITAL ARGENTINA SA S/QUIEBRA Exp 5021/2022" que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, rematará en pública subasta el día 24/04/2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 CABA, el rodado: Toyota Corolla XEI PACK 1.8 M/T, tipo sedán 4 puertas, dominio MUZ422, año modelo 2013. Se trata de un vehículo, que no tiene llaves, por lo que no se puede saber kilometraje y si funciona, el interior con algunos detalles de tapizado, las cubiertas en un 20%, no se observan golpes, como así tampoco si tiene rueda de auxilio y crique. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 5.000.000. Exhibición: 23/04/25 de 14 a 16 Hs, en Prefectura Naval Argentina, en la playa de vehículos secuestrados, sita en calle Corrientes 150, Olivos, Pcia de BsAs (puerto de Olivos). CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISIÓN: 10%. más IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida 30-71196040-2. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025. FERNANDO I. SARAIVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22021/25 v. 14/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POR UNA CATAMARCA MEJOR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POR UNA CATAMARCA MEJOR" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 2-8-2024 (Expte. N° CNE N° 3431/2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/04/2025 N° 22188/25 v. 14/04/2025

COMUNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Comunidad bajo la causa caratulada "COMUNIDAD s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024" Expte. N° CNE 920/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de abril de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 10/04/2025 N° 22002/25 v. 10/04/2025

FUERZA LIBERTARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Fuerza Libertaria bajo la causa caratulada "FUERZA LIBERTARIA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO IRREGULAR 05/11/2024 AL 31/12/2024" Expte. N° CNE 922/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de abril de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 10/04/2025 N° 21998/25 v. 10/04/2025

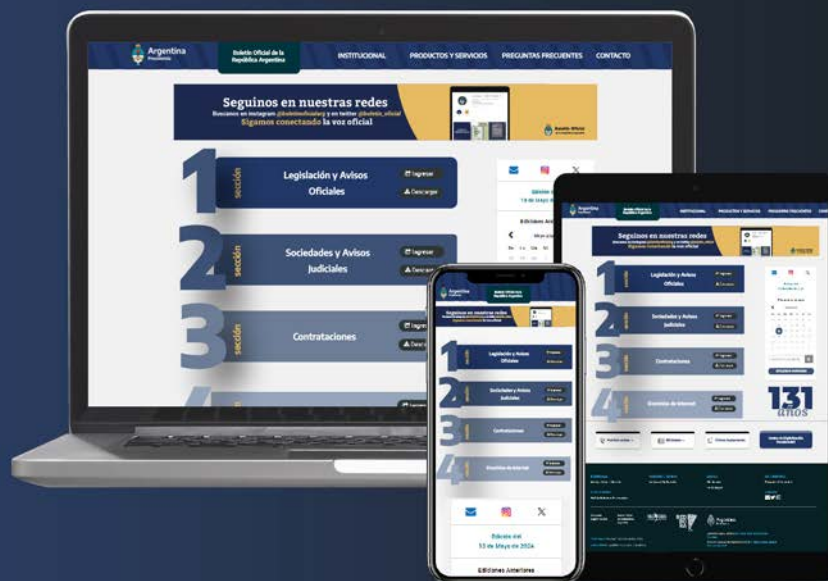
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024” Expte. CNE 903/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de abril de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 10/04/2025 N° 22011/25 v. 10/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-641405554, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa del Director Titular designado por la clase B de acciones ante la posible violación de los artículos 59, 274 y concordantes de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la renuncia del Síndico Suplente Contador Felipe GOBBI y designación de su reemplazo y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21741/25 v. 15/04/2025

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril 2025 a las 16 hs primera convocatoria y 17 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2024; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2024; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia por la Clase B del Consejero Titular Roberto Gastón Decker y del Consejero Suplente Sebastián Javier Holzmann y por la Clase A del Consejero Titular María Paula Atanasopulo, 9) Elección de los nuevos miembros de Consejo de Administración hasta completar el período de los renunciantes y reemplazante y designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Consejo de Administración salientes; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 1083 de fecha 20/04/2023 de distribución de cargos ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20380/25 v. 10/04/2025

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2025, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Juncal 4690, Edificio Torre denominada "Quartier Sinclair", salón SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Reforma del Estatuto Social para incorporar las reuniones a distancia y el derecho de preferencia ante ventas a terceros.
2. Evaluación de presupuestos alternativos para la protección del establecimiento y la designación de las personas que se encargarían de llevar adelante las acciones pertinentes.
3. Elección de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/11/2022 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21282/25 v. 14/04/2025

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2025 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2024. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20397/25 v. 10/04/2025

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 29 de abril del 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 22/11/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20155/25 v. 10/04/2025

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, el 30 Abril de 2025, 18 hs. 1° Convocatoria y 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA, ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio. 4. Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6. Aprobación de la renuncia de las Directoras Susana Jesusa Pardellas y Jessica Lorena O'Hara. Para el tratamiento del punto 6 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20441/25 v. 10/04/2025

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de Almagro Construcciones S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio con relación a la celebración de la escritura traslativa de dominio de la Guardería "Delfín". 3) Ratificación de la cancelación de los aportes/préstamos efectuados por los Sres. accionistas, Silvina González Wirth y Oscar Mario González. 4) Aprobación del anticipo de honorarios a los Directores, Matías Agustín Baleato y Mariano Scotto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21626/25 v. 15/04/2025

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 Se convoca a los accionistas de ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 -Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta. 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del 2024. 7) Elección de Autoridades por vencimiento del plazo de sus mandatos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 23 de Abril de 2025, las que podrán presentarse de 11 a 15 horas en la calle Av. Córdoba 827 - Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), de lunes a viernes y en el horario de 11 a 19 horas.

Designado según instrumento publico escritura número 137 de fecha 18/09/2022 pasada al folio 551 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21869/25 v. 15/04/2025

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2025 a las 19.30 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social sita en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal .3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Balance y documentación contable correspondiente del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024 .4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2024 .5.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.- 6. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación por el plazo de dos (2) años. 7. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 2 (dos) años. 8.- Consideración de la reforma del artículo 23 del estatuto.

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios como asimismo la redacción del artículo 23 del Estatuto propuesta. Para la reforma de estatuto se votará conforme lo establecido por el artículo 25 del estatuto social

PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Marcos Downes (D.N.I. 24.752.722) ambos designados por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo de 2022 obrantes a los folios 168 y 169 Acta de Reunión de Comisión Directiva de distribución de cargos pasada a foja 173 ambas del libro de Actas Nro. 3 rubricado el 2 de marzo de 2009 bajo el Nro. 15420-09

e. 04/04/2025 N° 19946/25 v. 10/04/2025

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 6 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 21, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 4 de mayo de 2024 y 5 de mayo de 2025 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; y 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de abril de 2025, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 3/05/2024 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUJELA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20635/25 v. 11/04/2025

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, por \$ 528.309.351, en exceso de \$ 382.957.597 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 10. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2025. 11. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1651 de fecha 31/05/2024 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20951/25 v. 11/04/2025

CÁMARA NAVIERA ARGENTINA

30-65406269-9

LA COMISIÓN DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LOS ESTATUTOS, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EN CHACABUCO 842, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONSIDERAR LA MEMORIA, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; DE RECURSOS Y GASTOS; DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO N° 33 CERRADO AL 31.12.2024;
- 2) DESIGNACIÓN MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA (7), SUPLENTES (4), DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (2 TITULARES Y 2 SUPLENTES), MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR;
- 3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

NOTA: LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARÁN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CON LOS 2/3 DE LOS SOCIOS ACTIVOS EN PRIMERA CONVOCATORIA; NO HABIENDO EL NÚMERO INDICADO SE CONSIDERARÁN CONSTITUIDAS MEDIA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS PRESENTES. LOS ASOCIADOS PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR OTROS ASOCIADOS, PUDIENDO DARLE PODER POR CARTA SIMPLE, CERTIFICADA LA FIRMA. UN ASOCIADO NO PODRÁ REPRESENTAR POR PODER A MÁS DE OTROS DOS SOCIOS. PARA TENER DERECHO A VOTO LOS SOCIOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON LAS CUOTAS SOCIALES Y TODA CONTRIBUCIÓN QUE HAYA SIDO DISPUESTA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA (ART. 39° DE LOS ESTATUTOS)

JORGE J. ÁLVAREZ, PRESIDENTE Y AGUSTÍN ISOLA, SECRETARIO, CONFORME ACTAS ASAMBLEA Y COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 27.04.2023

e. 09/04/2025 N° 20408/25 v. 10/04/2025

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo reglamentario. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del resultado

del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 4.820.038) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 11. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 7 de mayo de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/09/2024 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2025 N° 21419/25 v. 14/04/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a la hora 12:00 única convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 6. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024. 9. Cambio de Domicilio. 10. Consideración del tramite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 06 de mayo de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21507/25 v. 15/04/2025

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas. Se informa que: (i) la asamblea se celebrará a distancia a través de “Microsoft Teams”; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se deberá enviar la invitación de “Microsoft Teams” para participar de la Asamblea; (iv) los Directores, Síndicos y Gerentes recibirán la invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1 de la Secc. I, Cap. I, Tít. IV de las Normas CNV, TO 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 28 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. (3) Consideración del resultado del

ejercicio finalizado el 31/12/2024. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 26/04/2024 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico
e. 07/04/2025 N° 20899/25 v. 11/04/2025

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2025 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 9 de fecha 21/11/2024 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20156/25 v. 10/04/2025

ELASTOMEROS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ELASTOMEROS SA, CUIT 30-50544822-3, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera término para tratar ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes a ser elegidos. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 65 de fecha 4/5/2021 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20839/25 v. 11/04/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 32 y 33, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 32 y 33. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 03 de Abril de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21369/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30-56471601-0. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) destino del resultado del ejercicio. 4) designación y consideración de la gestión del directorio. 5) retribución a los directores

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 43 de fecha 04/04/2024 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21235/25 v. 14/04/2025

ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A. CUIT 30-71174207-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Godoy Cruz 3232, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que en ausencia de libros se va a realizar ante Escribano Público: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Designación y número de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 27/08/2010 MARIA FLORENCIA CAVO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20807/25 v. 11/04/2025

EVOLUCION S.G.R.

CUIT 30-71835031-6. Se convoca a los Socios de EVOLUCION S.G.R. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 16/05/2025 a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2°) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Rectificación de la reforma del artículo uno del estatuto social. 3°) Consideración de la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo. 4°) Consideración de la documentación

indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 año. 9°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración; 10°) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio económico que se aprueba en el presente. 11°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13°) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14°) Autorizaciones.

Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 21/2/2024 EDUARDO VICENTE AFFLITTO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21516/25 v. 15/04/2025

FLOW INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71727426-8
Flow Investments SA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del corriente año, en la sede social sita en calle Basavilbaso N° 1350 Piso 7 Dpto 704 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11 Hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término para los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022 y 31-12-2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022, 31-12-2023 y 31-12-2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración del Directorio; 6) Consideración del destino del resultado. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 LGS. El email del presidente para confirmar asistencia es javierdelvalle@sigmavalores.com

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2023 JAVIER ADRIAN DEL VALLE - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20598/25 v. 10/04/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social de José P. Tamborini 4076- CABA-a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21397/25 v. 14/04/2025

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2°) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234

inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Honorarios a directores. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Renuncia y elección de Director Suplente. 6) Aportes de Capital. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 24 de Abril de 2025 inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21850/25 v. 15/04/2025

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28 de ABRIL de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1-Elección de un accionista para que suscriba el acta juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la renuncia de Director Titular y Director Suplente. 3-Consideración de la gestión del Directorio renunciante. 4-Consideración de la renuncia del Directorio a percibir honorarios por su gestión. 5- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 6- Cambio de Sede Social. 7- Prorroga del plazo de duración de la sociedad.- 8.- Modificación de los Artículos Dos, Octavo, Décimo Primero del estatuto social.- 9-Designación de personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas.- Gabriela María Fernanda COSTAS, argentina, DNI 22.823.961, Presidente, Escritura 89 del 06/06/2024, folio 263, Registro 465 CABA, inscripta en IGJ n° 12561, Libro 118 Tomo de Sociedades por Acciones, 18/6/2024.-

e. 08/04/2025 N° 21309/25 v. 14/04/2025

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9, Sala 9C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea, en el período comprendido entre el 02/05/2024 y la fecha de la asamblea, respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2024 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Tratamiento de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración.
- 9.Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
- 10.Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
13. Consideración de los créditos provisionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 28 Resolución SEPyme 21/2021 texto ordenado), en lo que corresponda.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: (i) La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet.

(ii) Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario.

(iii) Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o via correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

(iv) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20648/25 v. 11/04/2025

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio”. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 24 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21495/25 v. 15/04/2025

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024. 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/05/2024 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20734/25 v. 11/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30715110500.El Sr. Presidente CONVOCA a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 4975 Local 132, sala París, Caba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designaciones para firmar el acta de asamblea. 2) Aumento de Capital por capitalización total de cuenta ajuste de capital. Reforma de estatuto. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 19/06/2024 HUGO FERNANDO BOTTO
- Presidente

e. 07/04/2025 N° 20957/25 v. 11/04/2025

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

INGRATTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL OR DINARIA, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de diciembre de 2024.3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de media hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 22 de abril de 2025 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY
- Presidente

e. 04/04/2025 N° 20483/25 v. 10/04/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2025, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2º, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión de continuar el trámite concursal decidido por el directorio con fecha 26/2/2025 en los términos del artículo 6 de la LCQ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21234/25 v. 14/04/2025

**INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT 30-50140709-3. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de mayo de 2025 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 78º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2024. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 80.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el cual no se

distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2025, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 29 de Abril a las 17 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de abril de 2025.-

Designado según instrumento publico:

ESCRITURA 167 - de fecha 20/05/2024 - REG 1774 - FOLIO 441 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21435/25 v. 14/04/2025

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Atilio Jorge Killmeate, Norberto Carlos Caneva y Guillermo Leandro Acuña Anzorena, tratamiento de sus gestiones y honorarios. Elección de directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Duración del mandato. 3) Consideración de la renuncia del síndico titular Diego Alejandro Hickethier y de la síndico suplente Antonieta Aviani, tratamiento de sus gestiones y honorarios. Elección de un síndico titular en su reemplazo. Duración del mandato. 4) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la nueva sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2024 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2024 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20136/25 v. 10/04/2025

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-71043971-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico ehgajate@yahoo.com.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
2. Consideración de los Estados Contables previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Ejecutiva.
4. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5. Tratamiento del contrato de proveeduría / buffet.
6. Aprobación del reglamento de uso del Club House para eventos.
7. Tratamiento de la actualización de la tasa de interés por mora.
8. Autorización al presidente para realizar los trámites necesarios para la inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido por la I.G.J. Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550.

MARÍA SUSANA ALFONSÍN - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21421/25 v. 14/04/2025

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 15.00hs en primera convocatoria y a las 16.00hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 48 cerrado el 31 de Agosto de 2024, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección de directores. 5) Distribución de Utilidades Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2022 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21361/25 v. 14/04/2025

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas, en Olga Cossetini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 y su destino.; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.; 7) Otorgamiento de autorizaciones.; y 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs. Designado según instrumento privado acta de directorio 336 de fecha 05/04/2024 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21433/25 v. 14/04/2025

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. CUIT NRO 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Circulo de Oficiales de Mar sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 49° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.-

DIRECTORIO

Nota: Conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 18 de mayo 2023 y Acta de directorio Nro. 1339 de fecha 20 de mayo de 2023

Miguel Enrique Macchi -Presidente-LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20611/25 v. 11/04/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 25/04/2025 A LAS 10HS EN SEDE SOCIAL DE JORGE NEWBERY 3466 PISO 8 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directores, elección de los mismos y duración de sus mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21215/25 v. 14/04/2025

MIENTRAS S.A.

30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28, cerrado el 31/10/2024; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21793/25 v. 15/04/2025

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2°) Aprobación de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio 2024. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20794/25 v. 11/04/2025

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizar al Directorio analizar el cambio de objeto de la Sociedad y/o de razón social o en su defecto la creación de una figura societaria acorde a las actividades vigentes. 6). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico:

expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21512/25 v. 15/04/2025

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6 - Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

Según lo estipula el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Mayo de 2025 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3 - Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 4 - Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1° de abril de 2025

Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9, del 24 de octubre de 2023.

Silvia Paparini Secretaria

Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 09/04/2025 N° 21879/25 v. 11/04/2025

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9 convocase asamblea general ordinaria para el día 24 del mes de abril 2025 a horas 16 para tratar el siguiente orden del día 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideraciones sobre la demora en la elección de directores titular y suplente que se encuentra ya vencida 3 Considerar el número de directores conforme a el estatuto 4. Elección de los directores que la asamblea determine teniendo en cuenta la finalización del período del actual presidente y director suplente, y fijación de plazo de duración de los directores designados. 5. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2022 se celebrara fuera del plazo legal. 6. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2023 se celebrara fuera del plazo legal. 7. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2024 se celebrara fuera del plazo legal. 8. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2022. 9. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2023. 10. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2024. 11. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022. 12. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023. 13. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 18/12/2024 JORGE HORACIO RIZZO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20207/25 v. 10/04/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024 BRIAN ANTHONY - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21699/25 v. 15/04/2025

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 31 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 23 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/zsb-zvtb-kmv> .Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3°) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de los cargos. 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, el link de acceso al acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA, en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20204/25 v. 10/04/2025

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-71171684-6. El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/04/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, sede social de la calle Viamonte 1660 piso 3° oficina "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/11/2023 y el 30/11/2024. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Designación de nuevo directorio, por vencimiento del plazo estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2024 ARIEL PUEBLA - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20395/25 v. 10/04/2025

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril 2025 a las 16 hs primera convocatoria y 17 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según escritura N° 7, registro 1636 de fecha 15/02/2023 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20185/25 v. 10/04/2025

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24/04/2025 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2024; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 43 DEL 15/07/2024 REG 623 ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20379/25 v. 10/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Aprobación del Resultado del

Ejercicio. Aprobación del destino. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por \$ 260.189.400.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de lo previsto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 7. Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 8. Nombramiento de Directores por dos ejercicios. 9. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir, hasta las 18.00 hrs. del día 23/04/2025. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20881/25 v. 11/04/2025

S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 30 de abril de 2025 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 55 cerrado el 31/07/2023 conforme revisión efectuada; 3º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 55; 4º) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 55. 5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 55 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 55. 7º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 56 cerrado el 31/07/2024; 8º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 56; 9º) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 56. 10) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 56. 11) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio Nro 56. 12) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 56 13) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 14) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsión de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar /

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20755/25 v. 11/04/2025

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 68 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por el accionista Omint S.A. de Servicios por la suma total de \$ 2.250.000.000; 5º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; 6º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por

el término de un (1) ejercicio económico; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21065/25 v. 14/04/2025

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 “B” CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 23 de Abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21849/25 v. 15/04/2025

SEGURO AVAL S.G.R.

CUIT 30-71831573-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril 2025 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1636 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20202/25 v. 10/04/2025

SFV S.A.

(CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 3 de abril de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/woo-bift-fiz> de conformidad con lo establecido por el artículo décimo tercero del estatuto social de la entidad. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.” Se deja expresa constancia que, para asistir a la asamblea referida, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia

a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2024 EDUARDO ANIBAL MORO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21822/25 v. 15/04/2025

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21571/25 v. 15/04/2025

SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A. CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5°) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio.
- 6°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias.

Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37 MARIANO BASILE - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20610/25 v. 11/04/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. 3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Pablo Esses - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de distribución de cargos de fecha 25/03/2025

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 390 de fecha 25/03/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21328/25 v. 14/04/2025

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Motivos por los que se celebra en la fecha señalada 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años 4) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico. 6) Designación de Síndicos Acta de Directorio N° 191 de fecha 16/07/2024 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20766/25 v. 11/04/2025

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 expresado en moneda homogénea

2°) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos

3°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21710/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación

descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21684/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/2025 en Jorge Newbery 3943, CABA a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio

Designado según instrumento PÚBLICO:

Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21345/25 v. 14/04/2025

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 7 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 8) Consideración de lo dispuesto en el Art. 52 de la Res. ex SPYMEYE N° 21/2021 y sus modificatorias, en relación a la creación del manual de gobierno corporativo y el comité de auditoría de la SGR; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21225/25 v. 14/04/2025

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2025 a las 14hs, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Hernán Ricardo Boffa en su calidad de Director Suplente. Consideración de su reemplazo; 7) Consideración de una reforma y reenumeración de estatuto. Delegación en el Directorio de la confección de un texto ordenado del estatuto, y; 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la

Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2025, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1190 de fecha 03/03/2025 GUILLERMO PETRACCI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20838/25 v. 11/04/2025

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

VENTALUM S.A.I.C., CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2025 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico.

Designado según Instrumento PUBLICO ESCR 29 07/08/2024 REG 335 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20403/25 v. 10/04/2025

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30584878068 Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 24/04/2025 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2024; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho periodo; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Fijación de número de directores y elección de autoridades por 3 ejercicios; 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Segunda convocatoria: 24/04/2025 a las 17 hs

Deposito de acciones: 17/04/2025 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento público Escritura N° 19 de fecha 31/3/2022, Registro N° 1746, Folio N° 52 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20793/25 v. 11/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Gabriela Judith WASSERSZTEIN, Alejandro Daniel WASSERSZTEIN y Berta Esther ZELAZNIK, Cuit 27227844367, 20243136459 y 27066862939 respectivamente, domiciliados en la Av Juan B. Justo 4099 Caba, transfieren fondo de comercio de Farmacia de Av Juan B Justo 4099 CABA a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999, Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/04/2025 N° 20188/25 v. 10/04/2025

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1º "C" de CABA Avisa que: MACARENA BELEN CONS BUA domicilio Av. Cabildo 1862 CABA transfiere a BLEND CORPORATE SRL domicilio calle Olazabal 1515 Piso 4 Dpto. 402 CABA el Fondo de Comercio de 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelería y Sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 500202 Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 144 Com.Min. de bebidas en general envasadas. Com. Min. de masas, bombones, sándwiches. Com. Min. Despacho de pan y productos afines. Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio). Alimenticios en General. Alimenticios envasados. 15 Alimentación en general y gastronomía. Casa de Comidas rotisería. Com. Min. Elab. y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. De Av. CABILDO 1862 PA. SOT. PB CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

ANGEL ORLANDO VERA Corredor CUCICBA nº 845 T 1 F 33 Oliden 4015 - 1º "C" CABA.

e. 08/04/2025 N° 21281/25 v. 14/04/2025

Por cinco días. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, María Marcela Olazábal, abogada, T° 53 F° 838 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Libertador 5740, 6º piso dpto "3", CABA avisa que Noemi Ester LOTITO, DNI 06.401.663, CUIT 27-06401663-1, con domicilio en Víctor Hugo 2634 CABA, TRANSFIERE a Martin Hernán ALARCON, DNI 28.695.141, CUIT 20-28695141-5, con domicilio en Blanco Encalada 5242 2º piso, dpto "J", CABA.; el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "VANFAR", CUIT 27-06401663-1, sito en Camarones 3898, CABA. Reclamos de ley en Camarones 3898, CABA.

e. 09/04/2025 N° 21548/25 v. 15/04/2025

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que FUMALUX S.R.L., CUIT: 30-59544632-1 con domicilio en la calle Sanabria 2248 de CABA, comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle LASCANO 4353/65/69/75 de CABA habilitado como (502632) Fabricación de hilos y cables aislados, por Expediente 1336418/2009, Disposición 6442/DGHP/12, de fecha 28/06/2012, a favor de CABLES FB S.R.L. CUIT 30-70987509-0 con domicilio en la calle Lascano 4353 de CABA. Oposiciones de Ley, en calle LASCANO 4353 de CABA.

e. 08/04/2025 N° 21259/25 v. 14/04/2025

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Germán Ángel ABAL, DNI 14.927.108, con domicilio legal en Ruiz de los Llanos 684, Piso 1º, Dpto. "D", CABA, transmite la posesión, propiedad y dominio a favor de Patricia Hebe ROCH, DNI 17.343.140, con domicilio legal Ruiz de los Llanos 684, Piso 1º, Dpto. "D", CABA, del fondo de comercio del rubro Farmacia, Perfumería y Afines, sito en la calle Sanabria 3111, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Sanabria 3111, CABA.

e. 08/04/2025 N° 21371/25 v. 14/04/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A.C. NIELSEN S.R.L. DE CAPITAL VARIABLE (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-70738224-0. Fusión por absorción. Comunica por 3 días, conforme Art. 83 inc. 3, Ley 19.550 y Art. 227 II. 2) de la Res. Gral IGJ 7/2015, la fusión por absorción en la jurisdicción de México entre A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (sucursal inscrita ante IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550) y Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. Sociedad absorbente: Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho 191 Polanco Sección I CP 11510, Ciudad de México, México con número de inscripción 107.972. Sociedad absorbida: A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, con domicilio en Blvd. Ávila Camacho 191, México, con número de inscripción 215.576, con sucursal inscrita ante IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 con fecha 24 de octubre de 2000 bajo el N° 2663 del Libro 55, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Fecha del acuerdo de

fusión 29/07/2021. Fecha de las aprobaciones por los Accionistas 29/07/2021. En virtud de la fusión A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable transmite a favor de Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable la totalidad de su patrimonio y ésta absorbe todos los activos y pasivos y adquiere a título universal todo el patrimonio, deudas responsabilidades y obligaciones de A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y se cancelará su inscripción en los términos del Art. 227 II. 2) de la Resolución General IGJ 7/2015. Valuación al 30 de junio de 2021: Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable: activo Pesos Mexicanos \$ 806.143.429, pasivo Pesos Mexicanos \$ 421.919.105 y patrimonio neto Pesos Mexicanos \$ 384.224.324. A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable: activo Pesos Mexicanos \$ 1.044.747.091, pasivo Pesos Mexicanos \$ 359.702.646 y patrimonio neto Pesos Mexicanos \$ 685.044.446. Reclamo y oposiciones de ley deben presentarse por escrito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 horas, a la atención de Roberto José Grane y Geraldine Mirelman. Autorizado según instrumento privado Certificado sociedad fusionante de fecha 11/04/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21819/25 v. 11/04/2025

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. - DESARROLLOS PORCINOS S.A. - PACUCA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inciso 3° y 88 inciso 4° y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., CUIT 30-70770269-5, (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 24.07.2001, bajo el N° 9389, del Libro 15 de Sociedades por Acciones; DESARROLLOS PORCINOS S.A., CUIT 30-71749317-2, (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 1.06.2022, bajo el N° 9696, del Libro 108, tomo - de Sociedades por Acciones; y PACUCA S.A., CUIT 30-65228607-7, (Sociedad Absorbente), inscrita en el Registro Público de Comercio el 21.10.1983, bajo el número 7698 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónima, todas con sede social en Av. Corrientes 457, piso 11°, CABA; COMUNICAN: (A) que en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Escidentes y de la Sociedad Absorbente celebradas el día 31.01.2025 resolvieron llevar a cabo una reorganización societaria mediante la escisión de parte de los patrimonios de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. y de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y la fusión de éstos en PACUCA S.A. con efectos al 1° de mayo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/10/2024 son los siguientes: (1) CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 45.494.292.409,23; Pasivo: \$ 20.756.324.228,40; Patrimonio Neto: \$ 24.737.968.180,83; (2) DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 24.802.168.240,73; Pasivo: \$ 30.606,76; Patrimonio Neto: \$ 24.802.137.633,97; y (3) PACUCA S.A.: Activo: \$ 37.797.485.971,25; Pasivo: \$ 12.318.553.957,63; Patrimonio Neto: \$ 25.478.932.013,62; (C) que la valuación de los activos y pasivos que se escinden de las Sociedades Escidentes al cierre de los respectivos balances de escisión al 31/10/2024 son los siguientes: (1) CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 3.047.630.419,68; Pasivo: \$ 3.031.848.231,95; y (2) DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 15.782.187,73 y Pasivo: \$ 0; (D) que como consecuencia de la reorganización societaria, y luego de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, el capital social de PACUCA S.A. se aumenta en \$ 2.395.830, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 502.104.485, representado por 502.104.485 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y un voto por acción; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó y fue aprobado por resoluciones de los Directorios con fecha 28/01/2025 y de Asambleas Extraordinarias de las sociedades del 31/01/2025. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Corrientes 457, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 31/01/2025 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21842/25 v. 11/04/2025

LAS HAYAS S.A.

30-59897057-9. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Las Hayas S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13° depto. E C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/12/1982 bajo el N° 8624 L° 98 de S.A., resolvió por Asamblea del 3/1/25 aumentar el capital social a \$ 173.392.087 y reducirlo voluntariamente en \$ 37.706.093, quedando en \$ 135.685.994 representado por 135.685.994 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 5° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Hans Peter Thulmann 74.627.297 acciones y Helga Kirsten Gertrud Thulmann 61.058.697 acciones.

Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 610.935.988.- Pasivo: \$ 11.568.618.- Monto del patrimonio neto: \$ 599.367.370.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 573.229.895.- Pasivo: \$ 11.568.618.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 561.661.277.- Domicilio de oposición: Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/04/2025 N° 21325/25 v. 10/04/2025

LOBBOTT S.A.

CUIT N° 30-69556731-2 con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 684 Piso 6°, CABA, inscrita en la IGJ el 04/12/97 bajo el N° 14334 Libro 123 Tomo A de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 25/10/2024 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 12.525.000 desde la suma de \$ 167.000.000 hasta la suma de \$ 154.475.000. Antes de la reducción: Activo \$ 6.752.095.684,59. Pasivo \$ 990.922.776,56. Patrimonio Neto \$ 5.761.172.908,03. Después de la reducción: Activo \$ 6.249.017.080,59. Pasivo \$ 990.922.776,56. Patrimonio neto \$ 5.258.094.304,03.- Luego de la reducción voluntaria de capital el mismo asciende a la suma de \$ 154.475.000.-, representado por 154.475.000 acciones de \$ 1.- cada una con derecho a 1.- voto por acción suscrito e integrado de la siguiente manera: Nudo Propietario Manuel Wechsler \$ 21.129.307-Nudo Propietario Cecilia Wechsler 21.129.307 acciones-Nudo Propietario Virginia Wechsler 21.129.307 acciones-Manuel Wechsler 34.537.359 acciones-Cecilia Wechsler 25.012.359 acciones-Virginia Wechsler 34.537.359 acciones. Condominio sobre dos acciones: Como Nudos Propietarios Manuel Wechsler, Cecilia Wechsler y Virginia Wechsler. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Marcelo T. de Alvear N° 684, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 25/03/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2025 N° 21848/25 v. 11/04/2025

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

CUIT 33-58002157-9. SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR escinde parte de su patrimonio para constituir CERISIA S.A., LA PAME AGROPECUARIA S.A. y PCB S.A. a) Sede social en la calle Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09.03.1979 N° 599 Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 2025 se resolvió la escisión parcial de patrimonio con constitución de tres nuevas sociedades. Valuación de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR antes de escisión al 31/12/2024: Activo: \$ 18.765.667.257 Pasivo \$ 226.563.687. b) Activo destinado a CERISIA S.A. \$ 1.213.100.000 fijando el capital en \$ 1.213.100.000, con sede social en Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A. c) Activo destinado a LA PAME AGROPECUARIA S.A. \$ 1.256.930.000 fijando el capital en \$ 1.256.930.000, con sede social en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. d) Activo destinado a PCB S.A. \$ 4.455.389.000 fijando el capital en \$ 4.455.389.000, con sede social en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. Se comunica que SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR no transfirió pasivo a las sociedades escisionarias. Valuación de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR después de escisión: Activo \$ 11.840.248.257. Pasivo: 226.563.687. Oposiciones a la escisión deberán realizarse en la sede de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR en Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21450/25 v. 11/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. la Sra. Jueza Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Ramponi, en el marco de la causa N° FPA 8390/2024 caratulada "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Mary Lorena Alvez Díaz, D.N.I. N° 32.050.089, con último domicilio conocido en la calle Argentina torre "B" terminal, piso 0 departamento 0, sin calle de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento de General Manuel Belgrano, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "///leguaychú, 19 de marzo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Mary Lorena Alvez no fue habida en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///cordia, de abril de 2025.- Agréguese precedentemente la consulta efectuada en la página del Boletín Oficial en relación a la publicación del Edicto obrante a fs. 38. En tal sentido, recaratúlese la presente causa en el sentido que debe decir "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y líbrese nuevo edicto en iguales términos y a los mismos fines dispuestos a fs. 37". Fdo. Dra. Analía Ramponi. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Francisco Grego. Secretario Federal.- Concordia, de abril de 2025. ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 07/04/2025 N° 20767/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3595/2024 caratulada "ACOSTA, SANDRA MABEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Sandra Mabel Acosta, D.N.I. N° 38.327.990, con último domicilio conocido en la calle Marta Schwarz S/N, Torre B de Villa Tacuara, localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Sandra Mabel Acosta, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21830/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 27 - Secretaría Nº 53, sito en Montevideo 546, 1º piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO INDUSTRIAL S.A. s/ORDINARIO" (15078/2024) a los clientes y ex clientes de Banco Industrial S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera distinta al dólar y abonaron los mismos a un tipo de cambio no informado y con un sobrecargo. Todo ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley Nº 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 08/04/2025 Nº 21183/25 v. 10/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro .146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a WALTER FACUNDO BARRIOS (nacido el 2/06/1996, DNI nro. 40.336.036, con último domicilio conocido en la calle Del Prado 1626, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y cuyos demás datos se desconocen) a quien una vez habido deberá notificársele de la existencia de la presente causa (seguida contra el delito de hurto), así como también que ha sido convocado en las presentes actuaciones en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N. Y que dentro del tercer día de notificado deberá comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2025.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha

e. 04/04/2025 Nº 20488/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos "LIFE SUPPORT S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 13514/2019) comunica por 5 días que el 1.6.2021 se decretó la quiebra de LIFE SUPPORT SRL (CUIT 30-71462591-4) y que se designó síndica a Mariana Judith Suez, con domicilio en Espinosa 668, Dpto. 3, CABA, teléfono 11-4083-3600. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.05.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 13514/2019. Informe individual (art. 35 LCQ): 19.06.25. Informe general (art. 39 LCQ): 19.08.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de abril de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/04/2025 Nº 20270/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SAN UP S.A. s/ QUIEBRA", Expte COM 9730/2020, ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos -y se han regulado honorarios-, el que será aprobado de no mediar

observación dentro del plazo de diez días. Asimismo que dentro del plazo de tres días de aprobado sus beneficiarios deberán denunciar su número de documento de identidad, CUIT/CUIL y, en su caso, el CBU de la cuenta donde transferir los fondos. Buenos Aires, 8 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 09/04/2025 N° 21729/25 v. 10/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6768/2024 caratulada "SCHRENK, ELISEO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Eliseo Schrenk, D.N.I. N° 43.833.589, con último domicilio conocido en el Barrio Evita de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano, provincia de Misiones, la Calle Juan Manuel de Rosas N° 400 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones y/o la Ruta Nacional N° 101 Pasaje San 1, de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Eliseo Schrenk, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21857/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8397/2024 caratulada "SILVERO, DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Daniel Silvero, D.N.I. N° 27.020.685, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 17, de la localidad de Santiago de Liniers del departamento Eldorado y/o la calle 9 de junio N° 9, cardinal oeste de la localidad de Puerto Iguazú, ambas de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Daniel Silvero, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21853/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Santiago Julián CARRIZO (DNI Nro. 36.424.565), que con fecha 8 de abril de 2024, en el marco de la causa 1043/2023, caratulada: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: "I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1043/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Santiago Julián CARRIZO (D.N.I. Nro. 36.424.565), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención

que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5° e "in fine"), del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).-

Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 07/04/2025 N° 20730/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belen PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L (CUIT N° C.U.I.T. N° 30-71622765-7), en el marco de la causa 239/2021 caratulada "ATEPARECE S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 ", que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 01 de julio de 2025, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 04/04/2025 N° 20451/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elizabeth Andrea Manetti (Documento Nacional de Identidad N° 20.468.643) lo dispuesto con fecha 25 de septiembre de 2024 y 7 de abril de 2025 en el marco de la causa CPE 363/2023, caratulada "PES ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ INF LEY 27430" cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "///nos Aires, 25 de septiembre de 2024. Por devueltas las presentes actuaciones remitidas por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 8 -en formato digital y papel-, y con motivo de la presentación efectuada por la parte querellante con fecha 1° de agosto de 2024, cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación (...) a Elizabeth Andrea Manetti (CUIT 27-20468643-8), en orden al delito reprimido por el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, en las audiencias que se fijan para el día 8 de abril de 2025, a las (...) 12 horas... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mí: María Ines Dato - Secretaria"; Y "///nos Aires, 7 de abril de 2025. Por recibido el sumario remitido por Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina, que informa el resultado negativo de la diligencia realizada respecto de Elizabeth Manetti, agréguese y téngase presente (...) En atención a lo aquí dispuesto y a la proximidad de la audiencia indagatoria fijada respecto de (...) Elizabeth Manetti, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, reprogramense las mismas para el día 15 de octubre de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente (...) Notifíquese a todas las partes electrónicamente y a Elizabeth Manetti por edictos... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mí: Manuel Laiño Dondiz, Secretario".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 08/04/2025 N° 21438/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. N° 33-62978857-9) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1038/2022, caratulada: "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 173/201), respecto de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) -confr. punto III del auto de fs. 142/vta.- corresponde fijar nueva audiencia para el 16/4/2025 a las 9:00 hs. (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ,

ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21715/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 7 de abril de 2025. ... II.- Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 164/200), respecto de STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) -confr. punto III del auto de fs. 127- notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. ... III.- En virtud de lo solicitado en el punto II de aquella presentación, difiéranselas audiencias ordenadas respecto de "STEEL CORE S.A.", ... las que se fijan para el 15 de abril del 2025, a las 9:00, ... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21700/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) que este Juzgado resolvió con fecha 05/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, las presentes actuaciones se iniciaron con la denuncia interpuesta por la Sección Penal B (DV PNLA) del Departamento de Coordinación Penal de la Dirección de Contencioso de los Recursos de la Seguridad Social de la A.R.C.A., contra TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9), en orden a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondientes a los períodos 04/2022 y 05/2022, por las sumas de \$ 215.484,92 y \$ 209.512,11, respectivamente... configurando así, el tipo penal previsto y reprimido por el artículo 5° del Régimen Penal Tributario... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430"... Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) ... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 31/03/2025, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2025... II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra la resolución de fecha 05/03/2025, por medio de la cual se dispuso el sobreseimiento total de los imputados, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.) ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar... a Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) ... del sobreseimiento total dispuesto respecto de los nombrados con fecha 05/03/2025. Asimismo, hágase saber a los nombrados que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 04/04/2025 N° 20281/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° N° CPE 94/2024, caratulada: “E ZAY S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a E ZAY S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71475889-2), que este Juzgado resolvió con fecha 7/4/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 7 de abril de 2025... V. En orden de lo dispuesto en los puntos anteriores, difiéransen las audiencias indagatorias fijadas en autos respecto de Mónica Graciela GONZÁLEZ y de E ZAY S.R.L. para el día 2 de julio próximo, a las 8.30 y 9.00 horas, respectivamente. Notifíquese...VIII. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar a E ZAY S.R.L., de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta respecto de dicha persona jurídica. Asimismo, hágase saber a la firma mencionada que a través de un representante, deberá proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 08/04/2025 N° 21403/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 508/2023, caratulada: “AMR CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Sindulfo SANTACRUZ (Documento Nacional de Identidad N° 95.104.667) y a la firma AMR CONSTRUCCIONES.S.A (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30714458325) que en fecha 7 de marzo de 2024 se resolvió: “Buenos Aires, 7 de marzo de 2024... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra AMR CONSTRUCCIONES (CUIT N° 30714458325) y Sindulfo SANTACRUZ (DNI N° 95.104.667), cuyas condiciones personales fueron consignadas al comienzo de la presente, con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social y obra social retenidos por la firma de mención en los períodos 12/2016, 1/2017 y 3/2017 a 9/2017, y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos referidos (arts. 4°, 59, inc. 3, 62, inc. 2°, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20733/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 1795/2016, caratulada: “CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED S/ INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a Yuan XUE (Documento Nacional de Identidad N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71228465-6) que en fecha 16 de junio de 2023 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6) Como mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 16 de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6), de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho señalado en el considerando 1° y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto de aquél (arts. 334, 335, 336, inc. 1°, y 337 del CPPN, art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562). II. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20740/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Antonio Julio Dovichi DNI-4693715, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 2241/2024, caratulada: "Dovichi Antonio Julio s/defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y violación deberes de funcionario público", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 08/04/2025 N° 21302/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Ulises Lascano Jerez –de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 47 141 915, nacido el 19 de enero de 2006, de estado civil soltero-que en el marco de la causa N° 313/2025, caratulada "N.N. s/ Infracción Ley 20.974" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 7 de abril de 2025 se resolvió sobreseerlo en relación con los hechos denunciados por la Fiscalía Especializada en Delitos Vinculados con Estupefacientes del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fueran encuadrados en el artículo 33, inciso c, de la Ley 20.974, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/04/2025 N° 21255/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18/03/2025 se ha declarado la quiebra de DANIEL ALEXIS LERNER, (C.U.I.T. 20-25128866-7), con domicilio en la Juana Manso 590, piso 27 depto. "B2", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA", Expte. N° 12936/2023. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en Escobar 2964 CABA; hasta el día 22 de mayo de 2025, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 18/03/2025. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico: gsvestudiocontable@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 6 -380-7989, o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 7 de julio de 2025 y el día 2 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21535/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 5 días que el 26.03.2025 se decretó la quiebra de "ANOZEBACG SA", en los autos caratulados "ANOZEBACG SA s/QUIEBRA, Expte.N°3576/2023", habiéndose designado síndico al ctdor. Pedro Alfredo Valle, con domicilio en Av. De Mayo 1260 p. 2° O, Tel: 4381-5897, Cel: 15-5416 -7809, mail: pedroalfredovalle@gmail.

com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 3.06.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, a los 3 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20691/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante) Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/03/2025 se decretó la quiebra de NOREQUIS SA, en los autos caratulados NOREQUIS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA RICCIARDI, CECILIA ANA EXP N° 23959/2024, habiéndose designado síndica a la ctdora. MARCELA A. TOMEI, con domicilio en Av. San Juan 885 of. 76 y tel: 11-3258-3895 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20885/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ COMPAÑIA ARGENTINA DE MARKETING S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 13327/2012) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo iniciado el día 01.06.12 que involucra a todos los consumidores afectados por la promoción de unas zapatillas que se publicitan atribuyéndoles engañosamente efectos sobre el físico de aquellos, infringiendo los arts. 4, 7, 8 y otros LDC y cc. de la ley 22.802. La presente acción está destinada a obtener la devolución a los consumidores perjudicados de una suma de dinero equivalente al precio actualizado de cada juego de las llamadas "zapatillas mágicas" y la aplicación de la multa civil establecida por el art. 52 bis LDC, con más sus intereses. Hágase saber que la sentencia definitiva que se dicte hará cosa juzgada para los demandados y todos los consumidores o usuarios que se encuentren alcanzados, sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán hacer uso del beneficio de exclusión a que alude el art. 54 de la ley 24.240 mediante presentación en el expediente dentro del plazo de 30 días corridos después de la última publicación de edictos. Buenos Aires 07 de abril de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 09/04/2025 N° 21747/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de CUSI JUAN, CUIT: 20-41396763-6, con domicilio en la calle Billinghamurst 2476, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "CUSI JUAN S/ QUIEBRA" Expte N° 26426/2024, siendo el síndico designado Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 "A", CABA, mail: mendozaguillermoa@gmail.com, fijándose el día 24-06-25, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/sindico-mendoza/p%C3%A1gina-principal?authuser=3> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 029005201000003562261. Se fijó el día 25-08-25 para el informe arts. 35 LCQ y el 06-10-25 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros

que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA DE JUZGADO

e. 04/04/2025 N° 20262/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 Piso 5° C.A.B.A en los autos caratulados "57986/2023 RAMIREZ, JULIAN MATVEY s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 que tramitan ante este Juzgado, a fin de notificar de lo resuelto en las presentes actuaciones respecto del estado de adoptabilidad dispuesto con fecha 14 de marzo del 2025, al progenitor del niño el Sr. Ezequiel Rodríguez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se hace saber que el presente no abona ningun tipo de arancel por ser una medida de oficio ordeada por el Juzgado y por tratarse de un expediente de control de legalidad. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21575/25 v. 10/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "LARSEN, EDUARDO GABRIEL CONTRA ANSES S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", Expte n° 21000192/2009 se dictó en fecha 03-04-2025 resolución que determinó citar a los herederos de la Sra. Porciel Josefina Elsa para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 08/04/2025 N° 21334/25 v. 10/04/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Planta Baja, de esta Capital, comunica por 2 días, que en los autos caratulados: "Incidente N° 2 -FIDEICOMISO PLAZA GARAY 1 s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE AV. GARAY 2357/59/61 CABA" Expte. N° 018251/2023/2, el Martillero Facundo Nicolas Blanco (cuit 20-36597586-9) rematará el día 23 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la AV. Garay 2357/59/61 CABA Nomenclatura Catastral: CIR. 8 SEC. 22 MAN. 22 PAR. 30A Matrícula 9-1285 de esta Ciudad. Según acta de constatación el inmueble se encuentra parcialmente Desmalezado, se constató la realización de fundaciones y encofrado en parte de la loza de planta baja. Se trata de un terreno de aproximadamente 355 metros cuadrados encontrándose el mismo desocupado y en estado de conservación de abandono. Cuit del Fallido: 30-71452589-8. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 450.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% y Sellado de ley (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Que en caso de corresponder el

pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada); De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. Que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 21 y 22 de Abril de 2025 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 07 Abril de 2025. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21560/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA JUEZ, Secretaria N° 37, a mi cargo, sito en la Av. M.T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: “CARAVANAS S.C.A. S/QUIEBRA Incidente N° 15 - s/INCIDENTE DE VENTA” Exp. 36290/2014/15, que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; rematará el día 7 de Mayo de 2025 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles sitios en la calle Uruguay 1130/34 ante esquina Av. Santa Fe, del barrio de Recoleta, CABA, compuesto registralmente por dos unidades funcionales N° 6 y N° 7, de los pisos 6 y 7. Habiéndose verificado que es un edificio de oficinas, apto profesional, consultorios de categoría, desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta “A” al frente; y puerta “B” al contrafrente; con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo actualmente unificadas, ambas con puertas de seguridad súper blindadas marca “Pentagon”. La oficina “A” con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta de 7,50 x 8 mts., se encuentra dividida en tres amplios despachos revestidos en madera con sistemas de luces directas e indirectas funcionando, caja de seguridad empotrada con llave, siendo su último uso un estudio jurídico de categoría. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pudiéndose independizar de la oficina “B” de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., caja de seguridad empotrada con llave. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. En el piso 7°, UF 7, se encuentra desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta “A” al frente y puerta “B” al contrafrente, con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo, en este caso divididas. La oficina “A” con puerta de vidrio blindex, con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. Con piso cerámico nuevo, con 2 baños. La oficina “B” de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con puerta de madera y vidrio, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. con conexión para cocina. Con 2 baños. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. Cada unidad posee, además, el porcentaje del 10,30% del local comercial, ubicado en la planta baja, sótano y entre- piso, con entrada exclusiva por la calle Uruguay 1130, con una superficie aproximada de 300 m2 y del primer piso de 150 m2. Aprox. destinado a oficina. Destinándose el producido de sus rentas a expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad. Más una vivienda de encargado en piso 12. Conforme art. 6°, hoja 46 vuelta, y cc. del reglamento de copropiedad, acompañado, junto al plano de las unidades. Encontrándose en la actualidad, según el citado reglamento, el costo global del servicio de electricidad de todas las unidades, incorporado al costo de las expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad, y además las unidades se encuentran subdivididas, a los efectos de la liquidación de expensas en: 6-A; 6-B; 7 -A y 7-B respectivamente. Antigüedad del edificio 60 años. Siendo todas las medidas y porcentajes expresados ut-supra aproximados. BASE: Unidad Funcional N° 6 del piso 6 U\$S 190.000 y de la Unidad Funcional N° 7 del piso 7, U\$S 180.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corpus), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%, efectivo en el acto de subasta. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete en efectivo, o su equivalente en pesos según la conversión a moneda de curso legal según cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago cancelatorio del saldo de precio de compra. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta judicial a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). A todo evento, hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin

previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 del CPCCN). En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentra, conforme constatación y documentación, obrante a fs. 67/111, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Expensas piso 6: \$ 30.351.087,42; piso 7: \$ 30.307.601,16, al 15/11/2024, fs. 133/45; GCBA, piso 6: 1.520.924,37; piso 7: \$ 1.550.855,21, al 4/12/24, fs. 124; AYSA, piso 6: \$ 84.051.222; piso 7: \$ 86.102.803,27, al 6/11/24, fs. 117. Exhibición: 15 y 21 de Abril de 2025 de 14 a 17 hs. Para informes comunicarse con el martillero al tel. 114975-5400. CABA., de Abril de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 07/04/2025 N° 20824/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Caba, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. MEXICO 1849/51, CABA, c/FERNANDEZ BENJAMINA DEL VALLE Y OTRO, s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 62253/2021, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11,30hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 24, Piso 4°, Departamento "A", del inmueble calle México N° 1849/51, entre la Avda. Entre Ríos y calle Combate de los Pozos, CABA.- Se trata de un monoambiente con baño y balcón. Se deja constancia que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Benjamina del Valle Fernández, sola y en calidad de propietaria. La Unidad Funcional posee una Superficie cubierta 30,13m2. y balcón 2,73m1., lo que hace una Superficie total de 32,86m2.- Porcentual 2,14%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 29, Manzana 69, Parcela 26.- Partida N° 3108563.- BASE U\$S 30.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% y Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro.) Al 9/10/23, no se adeuda al G.C.B.A. Teniendo una deuda de capital de expensas de \$ 655.761,07. - Se exhibirá el día 15 de Abril de 10 a 13 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21204/25 v. 10/04/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación